

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 050

SEDE MUNICIPAL

03 DE FEBRERO, 2025

05:00 P.M.

DIRECTORIO:

REINER OBANDO ENRIQUEZ

FUNGE COMO PRESIDENTE

(En ausencia del Sr. Néstor Mata Rodríguez – Presidente del Concejo y de la Sra. Yorgina Ureña Arley – Vicepresidenta del Concejo).

REGIDORES PROPIETARIOS:

FREDDY GILBERTO CASTRO AGÜERO

RONALD SANDI CAMBRONERO

JAIRO ANDRES SANCHO LEIVA

(Funge como Propietario en sustitución del Reg. Néstor Mata Rodríguez)

YANINI LARA MAROTO

(Funge como Propietaria en sustitución de la Reg. Yorgina Ureña Arley)

REGIDORES SUPLENTE:

GREIVIN EDUARDO MOSCOSO JIMENEZ

LUIS DANIEL ROMAN DURAN

JUNIER VILLAGRA SOLIS

SINDICOS PROPIETARIOS:

MARIA DEL ROSARIO SERRANO CHINCHILLA

SINDICOS SUPLENTE:

EDWARD ANTONIO ARGUEDAS RAMOS

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

SR. FRANCISCO JOSÉ GONZÁLEZ MADRIGAL

Alcalde Municipal

LIC. ANDRÉS MURILLO ALFARO

Asesor Legal.

LIC. YAJAIRA VALVERDE ACUÑA

Secretaria a.i del Concejo

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:

NÉSTOR MATA RODRÍGUEZ

Presidente del Concejo

YORGINA UREÑA ARLEY

Vicepresidenta del Concejo

LUIS DIEGO GONZALEZ IRIAS

Síndico Propietario

DANIELA ROMERO PINEDA

Síndica Propietaria

KEYLA TATIANA MURILLO ALPIZAR

Síndica Suplente

THOMAS BRICKER GHORMLEY HESSELL

Síndico Suplente

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 1) COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 2) APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

A) ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°. 049-2025, CELEBRADA EL DÍA LUNES 27 DE ENERO DEL 2025.

B) ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 21, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DEL 2025.

C) ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 22, CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DEL 2025.

ARTÍCULO 3) AUDIENCIAS

ARTÍCULO 4) INFORME DE LA ALCALDÍA

ARTÍCULO 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

ARTÍCULO 6) ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO 7) MOCIONES

ARTÍCULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario (funge como Presidente), - Bienvenidos a la sesión ordinaria de la Municipal de Garabito para hoy, 3 de febrero. El número 50. Muchas gracias. El número 50, ¿verdad? Comprobamos el quórum. Tenemos quórum. El señor don Andrés, doña Janine, don Doral, don

Freddy Castro y su servidor. Tenemos completo el quórum. Entonces, estamos bien por ahí. Y vamos a aprobar un receso para lograr también terminar la sesión de la comisión de Hacienda y Presupuestos, la que la dejamos por tiempo. Hay un poco inconclusa. Entonces, ¿le vamos a dar un receso? Ah, bueno, sí, ahorita. Muchas gracias, Freddy. Bueno, sucede que estoy cumpliendo como presidente. Me ha recordado por qué. Tanto don Néstor, que obviamente tiene mucho rato de no venir y todos saben que la muchacha, la vicepresidenta, Janine, Yorgina, está fuera, no está. Entonces, por lo tanto, yo presido hoy el Concejo. Por eso estamos aquí trabajando con ustedes. Ya ha comprobado el quórum. Vamos a llevar el **RECESO**. **El receso de unos 15 minutos** de la sesión para lograr terminar la sesión, como les comenté, de la comisión de Hacienda y Presupuestos. Y regresamos pronto.

RECESO

Al ser las 17:16 PM, el señor Presidente llama a un receso.

Al ser las 17:31 PM, el señor Presidente reanuda la Sesión.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario (funge como Presidente), - Vamos a continuar con la sesión ordinaria. Sí. Estamos en cinco y treinta y uno. Se abre la sesión. Muchas gracias. Cincuenta. Vamos a continuar con el orden del día. Los que están de acuerdo en el orden del día, pues eso no es... No, eso ya lo veamos. El orden del día ya está. Estamos. Vamos a aprobar las actas, ¿verdad?

ARTÍCULO II) APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

A) ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°. 049-2025, CELEBRADA EL DÍA LUNES 27 DE ENERO DEL 2025.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario (funge como Presidente), - El acta, el acta número cuarenta y nueve, celebrada ahora el veinte de enero del dos mil veinticinco. Vamos, los que están de acuerdo, por favor, levanten la mano. ¿Pero estuvo? No estuvo. Bueno, cinco votos en firme.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - No, quedaría aprobada con cuatro votos porque Junier abandonó la sesión a las siete, entonces...

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario (funge como Presidente), - No, sí, correcto.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - Entonces quedará en la corrección.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario (funge como Presidente), - Muchas gracias. Efectivamente se fue a las siete.

POR TANTO, EL ACTA QUEDA APROBADA SIN ENMIENDAS CON LOS SIGUIENTES VOTOS:

El del Reg. Propietario Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, El del Reg. Propietario - Reinier Obando Enríquez -, - El del Reg. Suplente (quien funge como propietario) Jairo Andrés Sancho Leiva –el de la Reg. Suplente, Yanini Lara Maroto –

B) ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 21, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DEL 2025.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario (funge como Presidente), - Hay dos actas extraordinarias, la del veintiuno y la veintidós. La del veintiuno fue el treinta de enero. Los que estén de acuerdo en el acta extraordinaria número veintiuno, el treinta de enero, por favor, levanten la mano. Uno. Los dos que estuvieron. Dos. Tres. Tres votos a favor. Ok.

POR TANTO, EL ACTA QUEDA APROBADA SIN ENMIENDAS CON LOS SIGUIENTES VOTOS:

El del Reg. Propietario Freddy Gilberto Castro Agüero - El del Reg. Suplente. Luis Daniel Román Duran - El del Reg suplente Jairo Andrés Sancho Leiva.

C) ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 22, CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DEL 2025.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario (funge como Presidente), - Y el acta de la sesión número veintidós, el treinta y uno de enero. Los que estuvieron, por favor, levanten la mano. Uno, dos, tres, cuatro, cinco. Aprobada. Gracias.

POR TANTO, EL ACTA QUEDA APROBADA SIN ENMIENDAS CON LOS SIGUIENTES VOTOS:

El del Reg. Propietario Freddy Gilberto Castro Agüero - El del Regidor Propietario Ronald Sandí Cambronero - El del Reg. Suplente. Luis Daniel Román Duran - El del Reg suplente Jairo Andrés Sancho Leiva – (funge como Propietario en ausencia del Reg. Propietario Nestor Mata Rodríguez) el de la Regidora Suplente, -Yanini Lara Maroto.

ARTÍCULO III) AUDIENCIAS.

A) COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GARABITO.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario (funge como Presidente), - Continuando con el orden del día, vamos a audiencia. Hoy tenemos la audiencia de los señores del Comité de Deportes. Bienvenidos. Estamos para oírlos. Señor presidente, tiene ahí, ojalá que sea breve, porque tenemos mucho trabajo, por favor.

El Sr. Juan Carlos Chavez – Presidente – CCDD Garabito, - Bueno, primero que todo, gracias por la invitación. Ustedes saben que cada vez que requieran que vengamos aquí a comentarles el trabajo, qué es lo que estamos haciendo, cómo lo estamos haciendo, estamos en la mejor anuencia. Un resumen muy rápido, porque ahí les presenté un poquito lo que hicimos, un poquito de lo que hemos estado haciendo.

Pero esto, yo lo voy a tomar como una analogía. Primero, me hubiera gustado que esta reunión la hiciéramos en nuestra sala o, por lo menos, que el señor alcalde nos prestara la buseta e ir a hacer un recorrido a todas las comunidades de las instalaciones deportivas. Pero bueno, también nos hubiera gustado que estuvieran allá para que vieran las instalaciones y el estado actual como las recibimos nosotros y lo que hemos podido ir mejorando. Esto es como muy parecido a lo que creo que está haciendo la municipalidad en este momento. Es un barco que, hago esta analogía del barco, porque es un barco que se está hundiendo y había que empezar a tapar, porque no podíamos arreglarla integralmente, hacer uno nuevo. Había que tapar huecos y empezar a resolver. Y eso fue lo que la actual Junta Directiva, junto con la parte administrativa, hemos estado trabajando muy fuertemente. Primero era arreglar todo el desastre, tratar de corregir cosas, empezar a eliminar malas prácticas y empezar a trabajar en forma ordenada. El primer año se trabajó en todo lo que fue esa parte, que fuera reorganizar todo, ordenar todo, cómo se manejaban los dineros, cancelar, quitar cheques, quitar todas esas malas prácticas y trabajar las cosas en forma ordenada como se están trabajando ahora. Durante ese interin, entramos rápidamente a trabajar en lo que fue Juegos Nacionales. Ahí está una breve explicación de lo que fueron solo 55 atletas en ese momento, porque era a la carrera lo que pudimos hacer. Bueno, dijo el 45, ¿verdad? Entonces, a partir de ahí entramos a la parte de cómo empezar a trabajar y ordenar. Encontramos esto hecho un desastre. De hecho, yo siempre cuento la anécdota de que cuando fui a la primera reunión de Junta Directiva me caí de la silla. Fue que la silla se quebró. En ese estado estaban todas las instalaciones, en ese estado estaban todas las cosas. Entonces, empezamos a hacer un trabajo que se llamó organizar, ordenar nuestra casa primero para empezar a trabajar en lo demás. Ya hemos avanzado muchísimo. Ya ese periodo de desastre, se taparon los huecos, se taparon los huecos, ¿verdad? Pero necesitamos hacer muchas otras cosas más, que es lo que estamos abocándonos ahorita. No hay un plan estratégico, no había norte, no se estaban manejando las cosas en orden. No se hacían las entregas o lo que se hacía a todas las asociaciones como debían ser. No había un control con las asociaciones deportivas, y eso sí nos abocamos ahora nosotros a empezar a... No sé si será que la gente... Yo sé que los cambios duelen, pero eran cambios necesarios. Primero que todo, tenemos que ver con quién estamos trabajando. Teníamos que ver que las asociaciones estuvieran a derecho. Teníamos que trabajar a ver quiénes son, porque también sabemos que en todos lados existen asociaciones fantasmas. Entonces, si nosotros vamos a agarrar y vamos a donar equipos a una asociación que en realidad no está haciendo nada, estamos desperdiciando las cosas. Entonces, me hubiera gustado que fueran... Ahora tenemos completamente la

sala de sesiones, porque no tenemos una bodega llena, llena de cajas de implementos y de cosas que se van a empezar a entregar. Estamos esperando las últimas partes del proceso de CICOP, que también es una parte de las mejoras. Ya tenemos SICOP, tenemos un departamento de proveeduría y se está trabajando en orden en esa parte. Tenemos los implementos listos, ya estamos terminando de ordenarlos, para empezar a entregarle a las asociaciones deportivas en donación. Y esto hago muy claro esto, porque a veces la gente piensa que es una obligación, pero en realidad no es una obligación. Es parte de las ayudas como donación que damos los comités de deporte, porque así lo indica la ley. La ley dice que lo que nosotros podemos hacer es donar a asociaciones deportivas, escuelas y colegios. Y eso es lo que hemos hecho, hemos puesto un orden en las asociaciones, hemos pedido orden, y en eso tal vez me lo puede decir Don Grevin, que hemos pedido una serie de requisitos para saber que inclusive financiera o fiscalmente ellos están trabajando en orden, para poder empezar a entregarles y empezar a hacer ayudas. Ha costado mucho que la gente lo entienda, pero ya como le digo, ya tenemos las cosas, hemos comprado implementos, estamos haciendo compras de cosas para poder ayudar y empezar a ayudar a la gente y a las comunidades. El problema que existe, como le digo, es que inclusive con los comités comunales estoy siendo exigente, en el sentido de que si no están trabajando no se les va a dar ayudas. De hecho hay comités comunales que los conformamos ya, los habían conformado en nuestra administración y ya no están funcionando. Entonces yo no voy a entregar algo que se va a perder si no se ordenan. Estamos ayudando en implementos, pero nos faltan muchas cosas, nos faltan muchísimas cosas para mejorar. Y por eso era que yo les decía, aprovechando que está el señor alcalde que un día nos presentara la buceta, va a ir a hacer un recorrido, yo les invito el café de mi parte a ustedes, pero que fuéramos a hacer un recorrido a visitar las comunidades, a visitar las instalaciones. Solo con ir al multiuso se van a dar cuenta que estamos, es un desastre, el multiuso es un riesgo. Si no se ataca y no se interviene ya vamos a tener serios problemas y nos vamos a quedar sin infraestructura deportiva. Eso es algo que lo hemos venido diciendo, yo sé la buena voluntad que tiene el señor alcalde, pero creo que este barco nos tenemos que montar todos para ayudarnos a, si no a hacer un nuevo barco, a por lo menos tapar las cosas que requerimos tapar para ayudar. Las canchas requieren mucha ayuda, también tengo esa disyuntiva porque hay canchas que le pertenecen, que están en administración del Comité de Deportes, hay canchas que no, hay canchas que no están, que pertenecen, por ejemplo, están en asociaciones de desarrollo, o están, las tienen otras, las comunidades, pero no tienen una administración por parte del Comité. Entonces, ahí también tengo que ver ese periplo de ley, cómo hacer para poderles ayudar, tratando de hacer las cosas

dentro del marco de la ley. Como le dije, no hay un plan estratégico, tenemos ahora que hacer un plan estratégico a determinado número de años para empezar a trabajar y tenemos que arreglar muchas cosas de esa parte, y arreglar sobre todo la parte de la administración de las canchas. Sí hemos presentado proyectos, presentamos un proyecto de 160 millones para la iluminación de cuatro canchas. Si usted ve en los anexos que hay, en unos dos documentos, le estoy poniendo un ejemplo de una de las dos canchas en la que se requiere la iluminación, ¿verdad? Y nosotros le habíamos pedido 160 millones para iluminar cuatro canchas en esa oportunidad. Bueno, ya los montos han variado un poco porque han subido las cosas, pero solo en la de Tárcoles estamos hablando que son 27 millones. Eso quiere decir que aproximadamente iban a estar las otras tres canchas, que eran Lagunilla, Tárcoles, creo que Herradura y la de nosotros, ¿verdad? Pero la de nosotros de acá, la del estadio, sí requería una inversión en iluminación de 108 millones, que no lo pudimos hacer. Ahorita lo que estamos haciendo es tratando de ver si conseguimos las luces viejas que se utilizaban, las lámparas de estas viejas, para tratar de por lo menos iluminar una cancha ahora en el verano, para poder que los chicos puedan utilizarla en las noches de verano. Era la ilusión de nosotros que cuatro canchas estuvieran iluminadas y pudiéramos trabajar, o sea, pudiéramos hacer cosas más interesantes y poder hacer inclusive el campeonato comunal, el torneo comunal, los Juegos Comunales. ¿Por qué no podemos hacer los Juegos Comunales? Porque la mayoría de la gente trabaja, entonces tienen que ser en horas de noche, y cosas así para hacer los partidos y las cosas, y teníamos que hacerlo en esa forma. Como le digo, hemos trabajado muy, yo creo que la mayoría de las cosas que están aquí no son nuevas para el señor alcalde. El señor alcalde y yo hemos estado muy de lleno, porque hemos hablado de la ciudad deportiva, nos casamos con el programa de Ciudad Deportiva y hemos estado tratando de apoyar en lo que podamos, pero sí requerimos todos montarnos en el mismo barco y decir, bueno, ¿qué queremos? ¿Queremos en realidad ser una ciudad deportiva? Entonces tenemos que empezar a trabajar en infraestructura deportiva, ¿verdad? Y por lo menos, por ahora, mientras se hagan lo que se quiera hacer, los proyectos nuevos, necesitamos que estas canchas y todas estén en funcionamiento. Eso es básicamente lo que vengo a dictar, lo demás lo tienen a ustedes ahí.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario (funge como Presidente), - Muchas gracias, señor presidente. La verdad es que, bueno, estoy viendo aquí que hay varios ya proyectos adjudicados, ¿verdad? Entonces yo creo que va a haber bastante movimiento ahí.

El Sr. Juan Carlos Chavez – Presidente – CCDR Garabito, - Se está trabajando muy fuerte en Sicop.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario (funge como Presidente), - Sí, nosotros decidimos invitarlos por una nota que llegó creo que al señor Víctor Ríos, algo así.

El Sr. Juan Carlos Chavez – Presidente – CCDD Garabito, - Básicamente sobre las instalaciones.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario (funge como Presidente), - Las instalaciones.

El Sr. Juan Carlos Chavez – Presidente – CCDD Garabito, - Estamos desesperados porque, en serio, nos lo pide la gente. Las comunidades nos dicen, ahorita estoy luchando con luz y agua. Le pongo un ejemplo.

Tengo herradura, pero no tenemos cómo regar herradura porque la asada no nos quiere dar agua.

¿Verdad? Tengo las monas que estamos tratando de hacer otra vez, otra vez la limpieza. Ya la habíamos

hecho, la habíamos hecho linda, pero no tiene por dónde acceder. Entonces estamos, no tiene ni riego ni

tiene por dónde acceder. O sea, así le pongo por ejemplo, ¿verdad? Y así estamos nosotros ahorita

luchando para tener el riego para que la de aquí no se vaya a dañar. Entonces estamos corriendo con eso.

Son cosas diarias, diarias, diarias de trabajo de la Junta Directiva que tenemos que estar en eso. Perfecto.

El Sr. Edward Antonio Arguedas Ramos - Síndico Suplente, - Muy buenas tardes, compañeros. Señor

presidente, señor alcalde, señor Juan Carlos. Tengo una duda. Lagunillas tiene las lámparas viejas. Ahora

me pareció curioso porque dijeron que esas lámparas ya están obsoletas. Y usted dijo que iban a tratar de

conseguir lámparas viejas para iluminar otras canchas. O sea, Lagunillas toda la vida se han hecho

proyectos, se han hecho cotizaciones. Han llegado personas a que antes que la luz LED, que las luces

paneles orales y todo. ¿No sale más barato unos cables a cada fila de postes con un medidor y darle vida

a esa cancha? Porque tenemos un problema con esa cancha. Cuando la construyeron para el mundial, se

hizo un pozo exclusivamente para esa cancha. Y ese es el momento que la SAA no permite que se riegue

la cancha con ese pozo. En teoría, supuestamente era para eso, pero es prioridad la vida humana. Yo lo

entiendo. Había un pozo, un tanque plástico inmenso que se deterioró, se rompió y nunca los proveedores,

no sé qué pasó, nunca lo reemplazaron. Ahí está el hueco, ahí está el tanque y todo eso. Y es cierto lo que

usted dice. O sea, uno va a las canchas y uno se le para el pelo. Yo le estaba preguntando al señor Coy

ahora que cómo están haciendo con Lagunillas, porque Lagunillas, la mayoría del comité, o su comité,

renunció. Y están haciendo actividades todos los domingos. O sea, el dinero que ellos están haciendo,

hicieron una gradería y todo, y se le dice que le den cuentas a la ADI y ellos no se sientan con la asociación,

porque la cancha es de la asociación, ¿entiende? Pero la cancha se ha mantenido, la han trabajado, han

hecho actividades, pero no sé si tienen alguna comunicación con ustedes.

El Sr. Juan Carlos Chavez – Presidente – CCDR Garabito, - Al principio tuvimos mucha comunicación con ellos, hasta que empezamos a ver las partes legales de cada cancha, y Lagunillas nos dimos cuenta que la maneja la asociación de desarrollo. Tratamos de comunicarnos con ellos también, para tratar de buscar cómo podemos trabajar con ellos. Esta cancha es una cancha que en realidad vale la pena, vale la pena reparar, ¿verdad? Pero hay que meterle mano, ¿verdad? Y nosotros nos hemos movido un poco atados, porque no está en la administración de nosotros. Ahora lo que estoy tratando de hacer es reunirme con la asociación, igual con Quebrada Ganado, con otras que tienen, para ver si podemos hacer algún convenio de coadministración, ¿verdad? Para que nos permita nosotros agarrar y meterle la ayuda que podamos hacer, dentro de lo que nosotros podamos, ¿verdad? Dentro de lo que nosotros podamos. Y eso es lo que estamos tratando de hacer ahora.

El Sr. Edward Antonio Arguedas Ramos - Síndico Suplente, - Sí, pero sí sería bueno que tal vez hasta que se dé eso, tal vez meterle un poquito de mano, por lo menos alumbrar una parte de la cancha para que los jóvenes, los niños, todos, más ahora que se esté reactivando, porque yo ahora veo, incluso hay compañeros de la asociación que tienen chiquitos y vinieron hasta un proyecto que hicieron ustedes aquí, invitaron a esas comunidades. O sea, los felicito, porque están tomando en cuenta a todas las comunidades de este lugar, ¿verdad? Pero sí por lo menos invertir en una fila, que creo que no debe ser mucha la inversión, para darle movimiento en la noche a esas comunidades, ¿verdad?

El Sr. Juan Carlos Chavez – Presidente – CCDR Garabito, - Sí, esa es la idea. Y de hecho, es interesante lo que acaba de mencionar, de ese proyectito que estamos haciendo ahorita, de hacer actividades con los niños. Ahorita vamos con otra segunda actividad, para un poquito mayores, y esta misma actividad se va a replicar en todas las comunidades. Esa es la idea, llevar esto a todas las comunidades, para que todas las comunidades puedan disfrutarlo. Como le digo, vuelvo a repetir, me gusta que me digan las cosas para tratar de ver cómo puedo intervenir. Ya lo anoté, voy a ver qué puedo hacer. Igual voy a volver a tratar de comunicarme con la asociación de desarrollo. Voy a ver quiénes están ahorita, porque yo sí lo sabía, que ya ese comité comunal había desaparecido prácticamente. Entonces, quiero ver cómo podemos trabajar, y lo tengo anotado para hacer.

El Sr. Greivin Eduardo Moscoso Jimenez - Regidor Suplente, - Buenas noches, prácticamente. A todos los que presiden, en realidad, que presiden hoy la sesión, señor alcalde, y los miembros de esta mesa principal, el comité de deportes que nos visita, las personas también que están por aquí, y las redes sociales. Vamos a ver, yo tengo dos temas. Uno es que, si bien es cierto, conozco bastante este tema,

profundo, hasta en la parte legal. Hay muchas canchas, señor presidente, del comité de deportes que pertenecen a una asociación de desarrollo. Ejemplo, la de Tárcoles. Tiene un marco convenio, firmaron con, creo que fue con Marvin Elizondo, de 90 años, señor alcalde, 90 años. Y lo peor del caso, señor presidente, es que las personas que están hoy al cargo de esa asociación de desarrollo, y es que qué doloroso es si lo pasan así. Tienen algo, no se mueven, no hacen nada. Había un grupito ahí de chicos que llegaron a mi casa a buscarme, y yo les dije, si ustedes quieren ayudarlo, pero ustedes lo que van a hacer es levantarle más comodidades, porque en cualquier momento ellos los quitan, porque eso definitivamente lo maneja la asociación de desarrollo. Creo que la que habrá ganado está igual, y por ahí otras. El problema de esto es eso, digamos, en la parte legal, el comité cantonal de deportes y recreación de cualquier cantón no le puede girar dineros a una asociación de desarrollo, solo lo puede hacer la municipalidad, verdad, para lo que es la infraestructura deportiva y cualquier otra cosa. Ahí lo tenemos claro. Entonces, el comité de deportes nunca va a poder meterle dinero a una cancha que esté bajo la dirección de una asociación de desarrollo. Habría que disolver esos convenios, marco convenios de cooperación que hay, para que puedan ser trasladados otra vez al comité cantonal de deportes y recreación. Y eso solo lo puede disolver el señor alcalde o la misma asociación. Se lo digo, digamos, porque yo leí bien eso, yo estuve dos años de presidente de la asociación de desarrollo de Tárcoles, y entonces, ahora los chicos que estuvieron ahí trabajando, y lo estuvieron haciendo muy bien, se fueron. Se fueron porque ellos llegaron y le dijeron, mire, tiene que entregarnos esto aquí y allá, y ellos dijeron, pero ¿cómo? Entonces, dejaron todo botado. Pues sí, no, ni les pagan. Y tras eso los trataron mal, se fueron, y eso está ahí botado. Igual. Entonces, todas esas cosas con las canchas, hay que ir las arreglando, hay que ir de verdad. Ojalá pudiendo trasladar eso otra vez, como hace muchos años, estaban al comité cantonal, al PAPA, y ahí sí el comité cantonal puede llegar y meter fondos directamente a esas canchas, ¿verdad? Ese es un tema que me gustaría, digamos, que ustedes en una directiva cantonal algún día puedan mandarle, no sé, al señor alcalde, ¿verdad?, una nota para ver qué se puede hacer. Pero, por ejemplo, y lo digo y abogo por la comunidad de Tárcoles, precisa quitar ese convenio, señora alcalde, precisa. Porque hay mucha gente ahí que quiere trabajar, quiere, pero no pueden, y de feria a ti, pues, desgraciadamente son personas que no son muy afines con toda la comunidad, entonces no hay una buena relación por ahí. Y lo otro es que, bueno, quería hacérselo al señor promotor de deportes, señor Oscar Aguirre, ¿verdad? Creo que ya él mandó notas y mandó todo un proyecto y un programa acerca de la contratación de los entrenadores. Yo represento una asociación deportiva, ya está debidamente inscrita

en SICOP desde hace un mes, y me llegan, ahorita llegó otra, casi todos los días me llegan concursos de asociación, perdón, de comité de deportes para participar como entrenador en diferentes programas que tienen. Y la de Garabito todavía no sé cómo estará eso, ahora me contesta, no sé cómo estará el asunto, pero sí urge, de verdad, ver ese tema, señor presidente, porque estamos participando, sí, queremos ayudar con los festivales, y estuvo muy interesante el que hubo hace poco, y como dijo usted, pero yo creo que los entrenadores no van a poder ir porque estamos en el siglo XXI, y yo creo que a nadie le gusta trabajar de gratis, y menos cuando son personas que han invertido tiempo, dinero, ¿verdad?, para poder tener sus credenciales, sus atestados, para poder ejercer en cualquier disciplina deportiva. Eso es todo, gracias.

El Sr. Juan Carlos Chavez – Presidente – CCDR Garabito, - Ok, rápidamente, en la primera, tiene toda la razón, ese es el gran dilema, que no podemos trabajar con la asociación de desarrollo, tenemos que ver qué hacer, ojalá que pudiéramos tener esa cancha de administración del comité, ahora que hay un comité que está trabajando en orden, que se hacen las cosas en orden. Yo me imagino que esto sucedió por el gran desorden que existía en los comités de deportes anteriores, pero sí sería importante porque sí queremos meter manos y ayudar a todas estas comunidades. En lo otro, estamos todavía en estudios, porque inclusive vamos a pedir un criterio, porque el criterio que nosotros tenemos es, primero, los entrenadores se contratan para el periodo de Juegos Nacionales, no durante todo el tiempo, sino que es durante el periodo que empiezan los Juegos Nacionales. Ahora, nosotros vamos a contratar ciertos entrenadores, pero tienen que ser entrenadores que en forma individual, no estamos hablando de asociaciones deportivas, sino que puedan postularse como entrenadores. Nosotros estamos pidiendo un criterio sobre eso, eso es lo que llevo para la próxima junta directiva, la soledad para pedir un criterio en este sentido, para tratar de tenernos en que acuerpamos para poder hacer las contrataciones que queremos hacer. Pero sí se van a hacer contrataciones de algunos, no le digo, no podemos mantener una. Si vamos a esto, el barco se está nivelando, si yo empiezo a hacer más contrataciones, más cosas, que se me vaya a caer el barco para un lado, no puedo, tengo que mantener un equilibrio. Entonces, en base a eso, sí vamos a trabajar, vamos a trabajar con asociaciones deportivas, y parte de eso, una forma en la que vamos a trabajar es que queremos hacer convenios específicos con las asociaciones deportivas, en la cual estas asociaciones que están debidamente a derecho, y que tengan todo legalizado, y que nos presenten la documentación, nosotros poder trabajar con esta asociación deportiva, y en base a eso, dentro de la asociación deportiva, lógicamente vendrán las ayudas que se requieran para la asociación deportiva,

como lo quiera manejar la asociación en específico o como nos las pida. Pero eso se tiene que trabajar, como le digo, estoy pidiendo un criterio al respecto para eso, ¿verdad?

El Sr. Greivin Eduardo Moscoso Jimenez - Regidor Suplente, - Gracias, solo estoy pidiendo la segunda participación en tres minutos. ¿Está bien? Ok. Vamos a ver, vamos a dejar claro lo de la contratación de los entrenadores. Si usted contrata entrenadores, solo para Juegos Nacionales, los Juegos Nacionales es un mes, y contrate los dos meses antes, tres meses. ¿Cómo preparamos atletas con dos meses para ir a una competición tan alta? Ok, ok, ok. Ahora le pide la palabra a él. Por ahí. Pero también recuerde que no es solo Juegos Nacionales. Yo no sé por qué es que tanta gente en este cantón, los que han pasado por ahí, solo se enfrasan en Juegos Nacionales y Juegos Nacionales y Juegos Nacionales. ¿Y dónde está la recreación? Es que el ICODER, el Ministerio del Deporte, se creó con una visión de que todo el año puedan tener todos los habitantes de este cantón la actividad física. Todo el año, todos los días, en diferentes lugares. Claro que usted contrata un entrenador, ok, yo voy a ir a Bajamar tal día, y de ahí paso para Cuadros, y de ahí paso para Lagunilla. Pero o sea, entiendan que no es solo... Es que todo el mundo habla aquí solo de Juegos Nacionales y Juegos Nacionales y Juegos Nacionales. Ejemplo, yo paso activando a chicas, empoderando a chicas en el fútbol femenino todo el año. Solo descanso del 20 al 3, 4, 5 de enero. Nadie me paga, ellas tampoco pagan, porque lo hago por devoción y por una misión que tengo. Pero no nos enfrasquemos solo en los Juegos Nacionales. O sea, hay que contratar un staff de entrenadores para que puedan dar el deporte y la recreación. Comité Cantonal de Deporte y Recreación. Deporte es la parte competitiva y la recreación es la parte de la movilidad humana que tiene que tener el ser humano, valga la redundancia, para su existencia y para su salud. Esa es la convicción que hay. Eso es lo que le quiero nada más acotar, señor presidente. Gracias, señor.

El Sr. Ronald Sandí Cambroner - Regidor Propietario, - Sí, buenas noches. Gracias al Comité de Deporte por estar acá esta noche con nosotros. Para nosotros el Cantón es muy importante el deporte. Usted está hablando de contratar entrenadores. Yo creo que aquí en el Cantón de Garabito hay buenos entrenadores. Sería bueno tomarlos en cuenta para que ese dinero se quede dentro del Cantón y no se vaya afuera del Cantón, ya que a la gente del Cantón le va a costar prepararse y ir afuera a la universidad. Sería muy bueno que contaran primeramente con la mano de obra del pueblo de Garabito ya que hay buenos profesionales. Gracias.

El Sr. Juan Carlos Chavez – Presidente – CCDD Garabito, - Sí, don Ronald. Lógicamente nosotros quisiéramos contratar a todos los de aquí, pero tenemos que hacerlo por un proceso que se llama SICOP.

Entonces, para poder contratar tienen que estar en SICOP. Segundo, y para contestarle rápidamente, es que usted me habló de jueves, me habló de entrenadores y no de promotores deportivos. Yo no he dicho que no voy a tener promotores deportivos. No he dicho en ningún momento que no voy a tener a contratar promotores. De hecho, por eso tenemos el programa Actívate y por eso ya estamos en la segunda aprobación que se la mandé a don Francisco para la aprobación del segundo programa Actívate que viene este año. Para eso, para ayudar en eso, aparte de lo que nosotros, como Uds. de Deporte, vamos a meter en la parte de promoción, porque tanto el deporte como la recreación son importantes. Yo hablo de Juegos Nacionales. ¿Por qué? Porque una de las misiones y de los objetivos que tienen los comités deportes, desde que se crean, es para el programa de Juegos Nacionales. Y por eso hablo mucho de Juegos Nacionales, porque es la representación de nuestro cantón a nivel nacional. Pero, como le digo, estamos trabajando en eso y no quiero quitarle más el tiempo, darle la gracia a todos, y cada vez que requieran. Y, nuevamente, les reitero mi invitación, para que cuando tengan tiempo, vayan conmigo a las instalaciones, o vayamos a visitar la Buseta de la Muni, que nos la faciliten, y vamos a hacer un tour por todas las instalaciones deportivas que tenemos en el cantón. Muchísimas gracias.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, - Mucho gusto. Bueno, están bien don Oscar y don Víctor. Me imagino que Uds. tienen algo que decir. No. Está bien. Bueno. Muchas gracias. Gracias.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - Gracias, presidente. Don Juan Carlos, Ud. usó varias veces la palabra desorden cuando Ud. llegó ahí a esa institución. El desorden que Ud. encontró fue económico, de infraestructura, y si fue económico, Ud. cree que hubo una posible malversación de fondos, y si así se ha visto, ¿hay alguna denuncia interpuesta o no? Nada más pregunto eso.

El Sr. Juan Carlos Chavez – Presidente – CCDD Garabito, - Ok. Vamos a esto. Acuérdense que yo, mi responsabilidad empieza cuando entré para acá. Sí encontré desorden en todo el manejo de la parte financiera, económica, de cómo manejaban los comités de deportes anteriores, las juntas de directivos anteriores, la parte económica. Tanto es así que si Ud. me pregunta a mí si en este momento cómo tenemos la finanza, la tenemos saneada nosotros. De hecho, yo tengo la parte de nosotros saneada. Ahora, y de infraestructura, como se lo acabo de decir también, está mal, pero si Ud. me quiere decir a mí que yo diga, como juez, si hay malversación y cosas, eso le corresponde a los tribunales. ¿Y si hay denuncias? ¿Y si hay denuncias interpuestas? Inclusive, no voy a dejar de decir, nos ha visitado la gente de la OIJ de San José y hemos entregado lo que requieran porque nosotros no tenemos nada que ver con

esa situación anterior, sino que tenemos que eso lo solucionen los tribunales, lo que hay. Nosotros lo que estamos ahorita es enfrascados en la parte de nosotros.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - Bueno, dos cositas. Le recuerdo, no puedo decir que de aquí para adelante, le recuerdo que la administración es continua, pero en lo público. No te estaba preguntando si sos juez o quiero que imparta justicia. No. Lo que yo te pregunté fue, eso que acabas de contestar, está bien, nada más, era si había una posible malversación de fondos y se está investigando. Deja claro, verdad, que si hay algo extraño porque ya la OIJ ha estado ahí varias veces, dice usted, buscando documentos. Digamos, ahí era lo que iba. Otra pregunta. ¿Sabe usted cuánto es el dinero? No exacto, un monto aproximado para la reparación o remodelación del salón multiuso.

El Sr. Juan Carlos Chavez – Presidente – CCDR Garabito, - Vamos a ver. Hace unos días, iba a paliar el asunto, un poquito. Se han hecho ciertas reparaciones, inclusive en este momento hay algunas organizaciones que nos están ayudando con ciertas reparaciones internas, pero el salón multiuso, de hecho, nosotros íbamos a contratar a un arquitecto o pedir, de ahora mismo lo pido, que nos apoye la parte de ingeniería y arquitectos de aquí, de la municipalidad, para tratar de establecer primero si podemos recuperar el multiuso. Nosotros habíamos cotizado el techo para tratar de que, por lo menos en el invierno, no siga cayendo el agua directo al multiuso. Estábamos hablando de 40 millones, 37 millones para arreglar el techo y hacer todas las cosas, pero las bases son las que me preocupan. De hecho, el otro día lo comentaba con don Francisco y decía, toquemos las bases por dentro y si suena que está cayendo cosa, es que está feo. Estamos tratando de ver cómo están las bases para poder ver si hay alguna forma de fortalecerlo y mantener lo que podamos. Es que, como le digo, si no tenemos infraestructura nueva por el momento y no estamos... ¿Dónde pongo a la gente? Necesitamos por lo menos repararlo y en realidad se refiere a una reparación de emergencia rápida.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - Ok. Otra pregunta. Usted maneja un monto aproximado para la reparación, remodelación de las instalaciones deportivas en el Cantón.

El Sr. Juan Carlos Chavez – Presidente – CCDR Garabito, - Gracias. Un monto aproximado de todas las reparaciones. Lo que tengo ahorita es básicamente puntuales cosas como iluminación, que ya dije que cada cancha aproximadamente está en 28 millones a excepción de la del estadio que están en 108 millones para la iluminación. Básicamente el estadio ya se le han hecho mejoras. Nos faltan terminar cosas que la estamos haciendo por el programa de SICOP para exportores y ciertas cosas, las bancas. Y queremos hacer cuatro bodegas que se requieren en el estadio. Pero para las otras canchas, como le digo, yo

necesitaría una visita con ingenieros y arquitectos para que ellos puedan montarnos aproximadamente cuánto es lo que requerimos y tratar de atacar inmediatamente eso. Yo les agradecería si fuera así porque se requiere.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario (funge como Presidente), - Vamos a terminar, termina Freddy, sigue el señor alcalde y lo de allá en el cuarto.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - Gracias. Usted le puede indicar a este Concejo Municipal cuántas son las instalaciones deportivas en el cantón que están a nombre del Comité de Deportes.

El Sr. Juan Carlos Chavez – Presidente – CCDR Garabito, - Vamos a decir las cosas como son. Tenemos en administración herradura. Tenemos en administración herradura. No digo... Digo administración, no digo propiedad. La de herradura, la de quebrada amarilla y tenemos el estadio. ¡Ojo! Y es la situación a la que voy y creo que usted lo conoce desde hace muchísimos años. ¿Cómo tenemos nosotros la administración del estadio? ¿A nombre de quién está el estadio? A nombre de nadie. A una información posesoria que supuestamente la municipalidad inició que nunca terminaron. De hecho, en uno de los presupuestos que hicimos nosotros para ahora estamos metiendo servicios profesionales, servicios para mandarlo por sicop, servicios legales para únicamente, exclusivamente, poner en orden las canchas que podamos poner en orden porque se requieren. Lamentablemente, si yo le quiero pedir plata a... ¿Cómo se llama? A Greivin y iCoder, ¿verdad? A iCoder o a cualquiera de estas instituciones, me van a decir lo primero que me van a preguntar, presénteme el...

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - No, gracias. Yo tal vez difiero mucho de cómo se manejan los comités de deportes. O sea, creo que ya es, yo lo he dicho, la ley tiene que cambiar o tienen que erradicarse los comités de deportes y pasar a ser un departamento municipal de deporte. Pero para mí, me baso mucho en la cultura deportiva, digamos, de los alemanes. Ahora estamos años luz de ellos. Pero para ellos es principalmente que la infraestructura esté bien. Entonces, aquí muchas veces gastamos mucho dinero en llevar chicos a los Juegos Nacionales. Pero no gastamos en invertir en infraestructura, que es lo que, al fin de cuentas, nos va a generar deportistas. Entonces, yo creo que es de suma importancia que usted vaya haciendo, digamos, poco a poco, ¿verdad? Presupuestos para ver que podemos ayudar a mejorar la infraestructura. Vuelvo y repito, yo no creo mucho en gastar mucho dinero llevando a chicos a Juegos Nacionales, un montón de cosas, y la infraestructura está en el suelo. ¿Sí me entiende? Porque la infraestructura es la que produce buenos deportistas. Digamos, ¿qué es lo que hace?

Bueno, el Proyecto Gol. ¿Por qué la FIFA? Claro, es un negocio, lógico, impulsa y forma los Proyectos Gol. ¿Por qué? Porque son infraestructuras destinadas profesionalmente. ¿Para qué? Para que el deportista suba el rendimiento. Entonces, creo que es importante enfocarse, creo, en la infraestructura, que todo el cantón tenga infraestructura de primera, que todos nuestros deportistas puedan disfrutar de canchas, de gimnasios, de todo, verdaderamente profesionales, ¿verdad? Y yo creo que esta municipalidad tiene que ir invirtiendo en eso, infraestructura. ¿Por qué? Porque, y no solo aquí, no, no, en todo el cantón. Lógico, tiene que haber, ¿cómo se llama esto? Tiene que haber, ¿cómo se llama? Eventos y tiene que, lógico, fomentar que viajen y de todo, pero la infraestructura es necesaria. Digamos, nosotros tenemos grandes boxeadores aquí, ¿verdad? Pero no tenemos un gimnasio adecuado para ellos. Listo. Gracias.

El Sr. Juan Carlos Chavez – Presidente – CCDD Garabito, - Está rápidamente, pero vea, Freddy, usted dijo dos cosas que, bueno, una en la que difiero completamente de la desaparición de los comités de deporte, eso nunca va a pasar. O sea, eso es, de hecho, ha habido, lo que se han hecho es mejorarlos y ponerlos, actualizarlos y tratar de que no sean tan, lo que pasa con los comités de deporte, se lo voy a decir claro como son, se utilizan para cosas políticas y lamentablemente los dañamos. Ahora, estoy de acuerdo con usted de que la infraestructura es importante, pero no podemos tampoco, mientras estamos mejorando la infraestructura, no matarle las ilusiones a los chicos y eso es lo que nos encargamos y lo que tenemos que encargarnos en el comité de deporte, no matar la ilusión de estos chicos que quieren ir a Juegos Nacionales, no matarlos a ellos. Estamos paliando con lo que podemos y resolviendo con lo que podemos, pero tenemos, como le dije yo, es un barco, tapemos, tapemos cosas, tapemos cosas, tratemos de arreglar, me comprometo con usted, me comprometo con usted a tratar de trabajar en presupuestos para todas las canchas que podamos preparar, inclusive, sin meterme, pero recordemos que hay canchas que son de las asociaciones de desarrollo. Yo voy a pedir el permiso para poder nosotros hacer las valoraciones para pasárselos a ustedes, porque ya ahí serían ustedes con la asociación de desarrollo ahora, pero tratar de trabajar y ayudar en eso. Ojalá que nos pueda ayudar, porque siempre buscar ingenieros, arquitectos o alguien que quiera ayudarnos en eso es complicado ahora.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - Bueno, con respecto a la infraestructura deportiva, lo poquito que había se lo echaron, se lo echaron. Cuando Juan Carlos me indica que hay que remodelar la infraestructura porque el salón multiuso, yo le pedí que le hiciéramos mejores estudios profesionales al metal, porque ese metal está totalmente oxidado, totalmente oxidado. Se golpean los tubos

y se escucha cómo cae el óxido adentro. Es una estructura que ya, de todas formas, se le sacó el provecho que tenía que sacársele. Fácilmente puede tener 30 años o más. Una estructura en metal que no ha tenido un mantenimiento adecuado a escasos 150 metros del mar, es peligroso que ya se caiga. O sea, aunque todavía le quede vida dos años, un año, tres años, seis meses, 15 días, no sabemos cuándo se va a caer, hay que quitarlo ya. Más, de verdad que yo enviaría que lo clausuren para que nos obliguen a hacerlo nuevo, porque es un atentado que la gente esté en ese lugar. Además de que está horrible, horrible. En Jacón no tenemos un solo gimnasio, en Garabito, perdón, no hay un solo gimnasio. No hay infraestructura deportiva, no la hay. Únicamente unas canchas, que no hay una sola cancha que tenga la malla buena, los marcos buenos, las luces buenas, ni una. Y si hay alguna por ahí, es porque los vecinos han hecho rifas y la arreglan. Pero no porque en el Comité de Deportes o la Municipalidad hiciera algo por eso. Imagínense que ni siquiera estaban cortando el zacate de las canchas. Lo mismo pasa con los cementerios efectivamente. Entonces, antes que llegáramos nosotros, ¿verdad? Claramente, digamos, Juan Carlos se sentó un poquito antes que nosotros y le tocó el chicharrón de agarrar al Comité de Deportes que venía de defalcos, de cero inversión. Una vez respondí que si no habíamos ido en dos ocasiones a Juegos Nacionales, ¿cuánto se invertía en Juegos Nacionales? Muy seguro el presidente aquí en esta sala de Concejo dijo que se invertía 60 millones en cada Juego Nacional. Entonces, yo dije, ok, tenemos 120 millones guardados. No habíamos ido, estábamos en COVID. No, ya esa plata se invirtió en remodelación de todo el censo deportivo. Y yo, guau, ¿cuál censo deportivo? Si lo que hay es una cancha y un galerón. Que ni siquiera se llama gimnasio, siempre lo han llamado multiuso, porque como tampoco tenemos salón comunal, entonces ahí llega a Zenvis, llega la venta de gallos, se hacen los bingos, se hace la iglesia, se hacen funerales, se hacen partidos de Fútbol Cinco, se hace todo. Y nada bien, nada bien. Ahora que el equipo de Fútbol Sala sube a Primera División, ellos mismos están dispuestos a arreglar esa cosa, porque si no, eso no se lo permite la organización. Los baños están inservibles. Es feo, es feo, sinceramente. Los que conocemos un gimnasio, sabemos que un gimnasio no es así, ni se parece a eso. Los gimnasios usualmente no tienen la cocina pegada al tiro de esquina, no jamás. Más, la cocina está en otro lado, no está en el campo deportivo. Si hay un muchacho de esos que juega cualquier deporte, no logra parar a tiempo, o alguien lo empujó un toque, hasta, yo no sé cómo no ha pasado, pero peligro de muerte. Pegar en el filo de la barra, pegar en cualquiera las columnas de concreto que están muy cerca del campo de juego, estructuralmente, su diseño ya no es un campo seguro para cualquier atleta. Pero en cuanto al Estado, es un desastre. Si vemos en Quebrada de Ganado, que es una de las comunidades más

organizadas, tampoco tiene gimnasio, solo hay colegio, y es un gimnasio que no es gimnasio, en realidad es un campo como para entretenerse. ¿Verdad? Y donde se dice que hay un gimnasio, no es el gimnasio. Es el Salón Comunal de Quebrada de Ganado. En Tárcoles pasa lo mismo. En Tárcoles tienen una cancha de fútbol sala que no llega a ser ni la mitad de lo que debería ser una entera. Ha sido una burla completamente todos los años atrás las personas que habían estado administrando el Comité de Deportes y también los que estaban administrando la Municipalidad. Tenemos que entender también que el 3% que se le gira al Comité de Deportes es un insumo únicamente para activación deportiva. No es un insumo que permite el desarrollo o la construcción de infraestructura deportiva. Todos los años si construimos algo nos quedaríamos sin plata para el resto. ¿Verdad? Eso es un presupuesto extraordinario que tiene que venir de los recursos de esta propia Municipalidad o de un financiamiento que, por cierto, estamos trabajando un financiamiento para construir el cantón entero los gimnasios los polideportivos las ciclovías las aceras las calles y un par de puertos también de muelles y después empezarlo a pagar. Si esto no sale sería lo mejor porque pagaríamos los impuestos mientras usamos ya la infraestructura. Pero hoy pagamos impuestos las calles nuestras son malas la infraestructura deportiva es pésima las escuelas están que se caen la clínica ni para qué Dios quiera que la caja no nos quede mal ahora en junio con el inicio de la obra del área de salud pero todo está en la calle aquí nunca hubo una iniciativa con una visión de que el cantón estuviera con cosas yo siempre he dicho viendo también y analizando que por allá en el 2007 la Muni compró cinco hectáreas en Lagunillas para tenerlas encharraladas nada más perfectamente hubiera habido un polideportivo y el proyecto de vivienda que requiere Lagunillas de unas 80 viviendas pero no ahí está 17 años después votado entonces las inversiones eran más para engañar a la gente que les ha servido ese terreno como en tres ocasiones diciéndole a la gente que viene ya el proyecto de vivienda para que voten por ellos pero nunca se hace nunca se hace así como en Quebrada Amarilla también había un proyecto de vivienda y no lo hacen era simplemente para entorotrar a la gente que le iban a dar casa y que votaran por ellos y así mismo con la infraestructura deportiva le hago la cancha le corto y nunca llegaban entonces de verdad que esto tenemos que agarrar el toro por los cuernos yo espero que esto no sea una cuestión política aunque yo sé que a muchos aquí les hierve la sangre cada vez que vienen las elecciones pero esto es la construcción de nuestro propio hogar de nuestra propia casa no debería ser político no debería ser político y parte de eso nosotros estamos en un partido cantonal porque no queremos enfrentamientos políticos nacionales por lo menos y nos salimos de esa línea no nos interesa yo llegué aquí a construir el cantón a trabajar para construir el cantón así lo he hablado con Juan Carlos sobre todos

los problemas que tenemos en el deporte le he exigido fuerte aquí en vivo en persona y siempre le dije que no es todo lo que yo le digo a Juan Carlos es porque quiero que el trabajo sea excelente en el Comité de Deportes es eso pero realmente tenemos que entender que si esperamos que el presupuesto del Comité de Deportes nos alcance para construir infraestructura deportiva nunca la vamos a tener no nos alcanza un polideportivo no baja de medio millón de dólares bien hecho eso sí, verdad polideportivo bien hecho no baja de medio millón de dólares el Comité de Deportes recibe un poco menos que eso al año verdad puede hacer una canchita de voleibol de playa o puede incentivar o instalar mallas y equipamiento para que en todas las playas del cantón hayan canchas de voleibol de playa o de fútbol de playa porque son artículos baratos los marcos la malla eso sí alcanza pero si pensamos que tenemos que construir la piscina olímpica que merece este cantón no alcanza o los gimnasios o un estadio no alcanza no alcanza sinceramente entonces lo que hemos recibido ha estado bastante mal no solamente en el Comité de Deportes en esta municipalidad también sucede lo mismo verdad y yo diría que duplicado verdad o sea si Juan Carlos tiene esos problemas con 200 millones con 8 mil millones los problemas se multiplican nada más.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario (funge como Presidente), - Juan Carlos voy a darle la palabra a doña Janine y a los periodistas anote ahí para que para que conteste porque yo creo que es la última ya para ir terminando el tema porque usted quiere también bueno doña Janine.

La Sra. Yanini Lara Maroto – Regidora Suplente (funge como Propietaria), - este si yo tengo varias consultitas este el señor auditor dice que se ha reunido varias veces con el comité con el comité y está muy preocupado por la infraestructura verdad con usted o con el señor Víctor Ríos o con la junta en pleno el señor Víctor Ríos manda una nota a este Concejo donde dice que está muy preocupado por la infraestructura es el señor Víctor Ríos es usted es la junta pero ahora usted dice que necesita y fue el señor alcalde y le hace así o sea están preocupados por la infraestructura pero no hay ningún profesional que los haya asesorado ni ustedes han buscado algún profesional o el señor Víctor Ríos si lo ha hecho y usted no tiene conocimiento después es una lástima que cuando hablan de las asociaciones de desarrollo que son propietarias del terreno donde se ubican zonas deportivas no se pueda negociar no se pueda contar no se pueda yo estoy agradecidísima porque cuando usted dice eso yo digo ¿cómo? si cuando desde que usted entró ahí conocimos el Chapulín y con los por lo menos embajadores y estamos muy agradecidos ¿cómo? si desde que conozco al señor Chino Ríos que le dicen a don Víctor lo respeto porque inició con unos medios camerinos allá y le puso cuando usted daba materiales no sé si es que las cosas ahora ya no funcionan como antes y entonces cuando oigo al señor Greivin que solo puede ser que

tenemos que hacer una asociación deportiva porque ya no se puede trasladar recursos y porque no se puede ayudar a la gente en cada comunidad entonces ¿dónde se desarrolla el deporte? le hago todos estos comentarios porque recuerdo no sé si usted estaba presentando un presupuesto y todos se iban en salarios y en la parte administrativa en materiales y todo y ahora usted dice que ahora sí compraron materiales de deportes y equipos y todo pero que tampoco pueden llegar si usted no es una asociación deportiva y cuenta con cédula jurídica entonces hay varias cosas ¿verdad? que uno dice y todavía dice al final que donde se encuentra el estadio de Jacó no es propiedad ni de la municipalidad ni del comité deportivo entonces ¿cómo le pide a las asociaciones que trasladen sus bienes a un comité cantonal de deporte que ni siquiera ha podido resolver que esa tierra donde está tenga una inscripción real y ya no sea al tarantantán o sea eso es como el redondel que hay allá en Cuarros y toda esa tierra donde la municipalidad invierte 50 millones de colones y la tierra sigue siendo del INDER le hago todas estas consultas porque también sé que el INDER puede con llave en mano hacer gimnasios y canchas y todo ¿verdad? y sé que es una ruta complicada y hay que ir poco a poco y por eso existen las asociaciones de desarrollo y espero que el asesor del señor que está allá don Diego que ese enlace entre las asociaciones y muchas instituciones del gobierno donde hay dinero para poder llevarlo a las comunidades y desarrollar el deporte sea una realidad en el futuro y sea un empate entre todos entre su gestión señor presidente del comité entre la parte administrativa entre la alcaldía entre la asociación de desarrollo y la gente que ponga el dinero ¿verdad? yo se lo digo porque este estamos agradecidos y allá en porque tenemos un pedacito de tierra y usted ha volteado los ojos otra vez como lo hizo en algún momento el señor Víctor Ríos pero después es como una contradicción lo hacemos pero no podemos ¿verdad? entonces yo no sé cómo funcionan las cosas don Greivin a cada rato dice que lo usemos que la experiencia que el conocimiento de él puede fortalecer mucha de la ruta en el deporte que tenemos que seguir todas las comunidades pero este no sé que tiene que ver este si usted sabe de las reuniones que fue mi primera pregunta y este los partidos los equipos de fútbol cuando no pueden usar su estadio porque lo están construyendo usan otro lugar puede este que sería digamos la prioridad en este momento para tener un salón multiusos en perfectas condiciones porque fue a primera división este usar otro lugar eh como el de quebrada de ganado o algo para poder entrenarse para poder competir y para poder este no ponerlos en una situación de riesgo en un inmueble que definitivamente ya lo fueron a ver y está inservible porque no sólo es una vergüenza como decía Don Greivin eh recibir visitas sino que es este un asunto de salud pública de riesgo de no sé hasta dónde o es exagerar un poquito el el el criterio que cada uno va cuando

va y visita eso o lo que dice sólo se lo dejo así como un comentario para no quitarle más tiempo señor presidente a eso este después en algún momento tal vez lo podemos conversar y le agradezco que me haya dado la palabra pero son muchas cositas que que que consulte.

El Sr. Juan Carlos Chavez – Presidente – CCDR Garabito, - voy a tratar de de de contestar lo que me puede acordar todo sí sí hemos tenido reuniones sí don Víctor ha estado en reuniones inclusive con un ingeniero y un arquitecto ¿verdad? y yo también he estado presente y he estado y la junta directiva está todos estamos preocupados por la infraestructura esto no es perdón esto no es un problema nada más eh de una persona es un problema de toda de todos nosotros inclusive por eso se lo traslado a usted para que sea un problema también de ustedes de que es importante la la eh eh la remodelación y los arreglos que tenemos que hacer ahí con respecto a eso eh ok si hemos colaborado con con la cancha colaborado no podemos pero si usted me pide que yo construya o que haga algo vamos a esto yo soy eh abogado cuando entré aquí tengo que hacer mi función vengo de la empresa privada tengo que meterme a la empresa pública tengo que manejar las cosas diferentes eh y tengo que ver lo que dice la ley como lo hicieran antes yo no puedo eh en este momento cuestionar lo que lo que hacían yo lo que digo es lo que dice la ley ¿verdad? y en lo que dice la ley yo me estoy basando tratando de ayudar en lo permitido por la ley como si me pide que limpie y lo he hecho la cancha mando a nosotros a nuestros chicos con la ayuda de la municipalidad con cargo de la municipalidad para hacer la limpieza son cosas así muy puntuales en las que yo puedo ayudar pero no puedo hacer obras porque si me hago obras en una cancha que está en la asociación tengo tengo situación tiene usted toda la razón tenemos todos en desorden incluyendo el estadio tenemos que empezar a trabajar en eso son es parte de la de las tareas en las que yo me estoy comprometiendo a tratar de solucionar para que el día de mañana todo quede en orden quede blindado lo mejor posible para la futura junta directiva que llegue no se pueda cambiar las cosas y hacer las cosas volviendo para para atrás ¿verdad? eso es lo que me acuerdo con respecto a lo que usted me preguntó yo quiero recordarme ahora algo que dijo don el señor alcalde en la anterior junta directiva en la anterior Concejo municipal y hago referencia a esto nosotros hicimos una solicitud inclusive el Concejo lo aprobó en su oportunidad y se pasó a Meryselvy y en ese momento estudió para para que nos estableciera un o sea el porcentaje de ley o sea que es por ley que se tiene que entregar el 3% pero nosotros solicitamos un porcentaje mayor y quedó en estudio para que fuera que la contadora en ese momento nos indicara si se podía un 6, 7 o o cuánto el porcentaje que se podía subir a partir del 6 porque eso es lo que estamos pidiendo para poder hacer todo este proyecto de cosas y no estar en esta situación de estar viniendo aquí

a rogar por ayuda para poder hacer proyectos, esto quedo ahí no nos lo han nunca más nos tocaron, nunca más nos dijeron nada con respecto a eso, también nosotros estamos trabajando y se lo había indicado en el anterior concejo y creo que al principio a ustedes en un proyecto que es con respecto a las no se como le llaman ustedes, ley de cobro, ley de patentes, dentro de ese proyecto, verdad, que un porcentaje de las patentes vaya para el deporte para los comités cantonales, esto no lo no es un invento de la junta directiva es un no es un invento porque ya es un hecho, ya lo tiene Belén y otras instituciones, ellos tienen el 3% más el porcentaje de patentes y no se que otro porcentaje que le da la municipalidad y con base a eso es que Belén tiene los éxitos que tiene en la infraestructura que tiene, es un proyecto que está ahí en algun momento presentárselo a ustedes también para poder trabajar pero como le digo si si hemos hecho intentos. Básicamente es eso Señores, ok.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario (funge como Presidente), - Ya para ir cerrando.

El Sr. Junier Villagra Solís - Regidor Suplente, - Hacerle de conocimiento a Juan Carlos un poquito sobre lo de la Plaza de Herradura antes pertenecía a la Asoc. de Desarrollo Herradura creo que en la administración de Fernando Villalobos este se propuso que para el comité de deportes pudiera ayudar en proyectos a la plaza, tenía que traspasarse al comité de deportes de Jacó, Herradura traspasó la plaza, las otras comunidades no sé porque hay plazas con asociaciones de desarrollo y no se traspasaron, siempre esas plazas que asociaciones de desarrollo que nos traspasaron, y siempre esas plazas que nos traspasaron, siempre el comité de deporte comenzó, bueno, le metía las manos, no sé cómo hacían para meterle las manos a esas plazas. La plaza de Herraduras se traspasó para que le ayudaran proyectos y marchara bien, de la mejor forma, y durante años no se cumplió ese ese propósito porque esa plaza de Herradura estuvo abandonada por mucho tiempo, ¿verdad? No sé ahorita si usted le está metiendo mano a la plaza de Herradura. Siempre la han chapeado, si usted ve las orillas de la plaza, la calle, que hay unos palitos de almendra, ahí siempre es un basurero, chapean la plaza, no barren ahí, siempre ha estado asquerosa, la malla de la plaza ha estado muy deteriorada, la infraestructura de los vestidores también ha estado muy deteriorados, no sé si usted, bueno, Teo, yo conozco eso, el comité de deporte aquí, los que han habido, nunca han metido proyectos, incluso comiteses que se han juramentado acá para trabajar ahí, a veces se han dueñado de la plaza y no sé si usted conoce a Chema, él siempre ayuda con un equipo de mujeres, a veces le cobraban para accionar a las chiquitas ahí, a veces no le abrían los vestidores y las chiquitas entrenaban y si tenían que ir al baño, iban al charral a hacer necesidades, porque no le abrían los vestidores, no le daban chance para guardar los instrumentos deportivos ahí, tenía que estarlo jalando,

entonces le hago ese conocimiento para que el comité que está trabajando ahí, le dé oportunidad a los chicos para que implementen el deporte, no les cobre, verdad, es no malo a los partidos por el mantenimiento de las plazas que le cobran o por eso, pero los niños a veces tenían que pagar para poder entrenar ahí, entonces le hago ese conocimiento para que usted sepa de eso y yo creo que la administración, bueno Chino está enterado cómo fue el traspaso y el convenio de esa plaza, me imagino que Chino Río ha estado por administración del deporte aquí en Jacó y sabe sobre todo eso y yo no sé hasta si eso era obligatorio o que tenía que traspasarse las plazas al deporte para que se le ayudara, porque Herradura sí lo hizo y otras comunidades no. Esa es mi pregunta también, gracias.

El Sr. Juan Carlos Chavez – Presidente – CCDR Garabito, - Rápidamente, porque ustedes están muy ocupados y yo creo que hay cosas más importantes ahorita que ver ustedes, por parte de ustedes. Gracias. Veán, en esa situación particular, bueno yo no le puedo decir por qué lo hicieron antes, no lo han seguido haciendo, porque eso, porque como le digo, nosotros llegamos a tapar lo que podíamos tapar para que el barco no se hundiera. En el caso específico de Herradura, por lo menos en lo que yo tengo conocimiento, este comité comunal que está ahorita está trabajando bastante bien, es uno de los que mejor está trabajando. Nosotros le hemos dado seguimiento a la parte del orden y tengo entendido que ahorita lo que se están cobrando nada más cobran cuando se alquilan la cancha, para lógicamente con eso pagarse ciertas cosas que ellos requieren, limpieza y cosas así. Yo hice una revisión de la parte estructural, sí hay que hacer varios arreglos ahí, e inclusive cuando fui resolví la situación de este señor que usted habla, inclusive se le cedió un espacio para que él nada más hiciera la parte de la bodeguita para que pudiera guardar sus implementos, que en realidad en la práctica no debería ser así, porque es una responsabilidad que le va a recaer al comité, que si se pierden los equipos y las cosas ahí. Pero bueno, tratamos de ayudar en esa situación para que él tuviera también su espacio y se le colaboró en lo que hemos podido colaborar. A veces es difícil estar en todos lados, uno quisiera estar... yo trato en este comité de darle un 50 o 60 por ciento de mi tiempo para estar en todas estas cosas, pero si nos, como le digo, estamos trabajando, si le queremos meter, por eso hoy mencioné lo del agua, que cómo es posible que la asada no quiera ayudar con la situación del agua ahí, y cosas así que requerimos en esa cancha. Esa cancha requiere también muchas mejoras y algo que sí me comprometo y que vamos a hacer mejoras ahí. Eso ya lo perseguro, por eso soy tan estricto con la parte de los dineros y las cosas. Me dicen que demasiado, pero trato de ser lo más estricto posible para que nos quede contenido para poder hacer dentro del superávit lo que podamos ayudar y arreglar, ¿verdad?

El Sr. Víctor Ríos Solís – Asist. Administrativo - CCDR Garabito, - Buenas noches, señoras y señores regidores, señor presidente municipal, señor alcalde, licenciado y secretaria municipal, amigas y amigos que nos están acá en la sala y los que nos escuchan. En el 2020 hacia acá fue un caos el Comité de Deportes y todavía tenemos un pie en el humedal. Desde el 2020 hacia abajo, ese Comité de Deportes de Gravito fue uno de los mejores a nivel nacional. Las anteriores juntas del 2020 hacia abajo tuvieron buenos directivos en el Comité de Deportes. Tuvenían una visión buenísima y por eso se logró ser uno de los mejores comités a nivel nacional por sus actividades deportivas, tanto competitivas como recreativas. Y esas recreativas se hacían en todas las comunidades que tiene el Cantón de Gravito, hasta arriba en la montaña, allá por Tarcolito. Yo digo Tarcolito, pero ya se le cambió el nombre. Se hicieron dos, tres actividades allá. Se llegaban a todas las comunidades con los juegos, los festivales deportivos y los juegos cantonales. Quiere decir que no es a veces como la gente dice, que no sé, que del 2020 hacia abajo, yo sí digo que hubieron buenos directivos en el Comité de Deportes. A veces cuesta, nosotros cuando estamos trabajando para una institución, a veces lo que nos gusta es hablar y hablar y hablar, pero a veces cuesta tener la visión de lo que queremos para el Cantón y para los, digamos, nosotros para los atletas. Hace dos años, tres años, se hizo una actividad aquí en el Centro Cívico con personeros del ICODER, representantes del ICODER. Estaban representando todos los del Pacífico Central, incluyendo los del otro lado del mar, que vinieron acá. Yerotín y San Mateo, que pertenecen a la Juela, pero los meten en el Pacífico Central. Y ahí decía uno de los personeros representantes del ICODER que cuando le decían a los demás comités, cuando ustedes solicitan una ayuda al ICODER y no la pueden lograr, vengan al Comité de Deportes de Garabito y ahí les explican cómo hacerlo. O sea, no era, a veces no es así como se habla. Nosotros, se trabajó, el personal administrativo y de campo del Comité de Deportes siempre trabajó y ayudó a todas las comunidades. Ahora hemos estado un poquito parados por circunstancias, por circunstancias que han venido, pero se va a lograr el objetivo el día de mañana. Con respecto a las instalaciones deportivas, en la anterior administración hubo un regidor que siempre hablaba y hablaba, suplente y hablaba y hablaba, y siguió hablando. Me imagino que en el presupuesto ordinario de esta, de esta administración, la Municipalidad de Garabito metió para las mejoras a los campos deportivos que tiene el Cantón de Garabito. Me imagino que sí. Hace 35 años, el Concejo Municipal de Garabito y su ejecutivo, Chino Solano, perdón, Chino, Chino, Carlos Solano, y sus regidores tuvieron una visión incondicional para lo que es el deporte y la recreación, y algunas actividades que se hacían, no de deporte, sino como bingos y cosas así para ayudarse en las comunidades, y construyeron el salón multiuso hace 35 años. Esos

regidores tuvieron esa visión para deporte y ayudas comunales. Lo hicieron. Días atrás, llevé a dos ingenieros, uno de apellido Vargas y otro de apellido Zeledón, y dijo, eso tienen que demolerlo ya, eso tienen que demolerlo ya, ya no se puede usar. Por eso les dije que me imagino que ustedes, como regidores, en este presupuesto ordinario, metieron para ayudas a los campos deportivos del Cantón de Garabito y este de nosotros aquí, de Jacob. Hace 30 años se construyeron las luces del estadio y todavía se usan, al igual que el multiuso. Que esos ingenieros dijeron, no se puede usar más el salón multiuso. Las luces del estadio, igual hace 30 años y ahí están. Cuando pusieron esas luces, yo jugué ahí al fútbol y era como jugar en el estadio nacional, en el estadio nacional viejo. Era algo lindísimo, pero hace 30 años. Y hace 30 años éramos 20 atletas y al gimnasio llegaban 5 atletas. Ahora al gimnasio de nosotros de ahí, del comité de deportes, llegan 150 atletas por día y al estadio llegan 200 atletas por día. Solo de día se puede entrenar porque las luces no sirven. Algunas personas que trabajan de 8 de la mañana a 5 de la tarde, les gusta jugar al fútbol y no lo pueden hacer aquí. ¿Por qué? Porque las luces no sirven. Creo que esto, nosotros como representantes del comité de deportes, tenemos recursos económicos, el comité de deportes tiene recursos económicos, pero no para arreglar las instalaciones deportivas. ¿Por qué? Porque eso no es de arreglo, eso es de hacer, votar y hacer nuevo. Y tenemos espacio para otras actividades. Detrás del salón multiuso podemos hacer una cancha de tenis, otras cosas más ahí. Ahí mismo se pueden hacer 2, 3 actividades deportivas diferentes a lo que se puede hacer en el salón multiuso. Dentro de eso, les pongo un ejemplo muy claro. Yo fui representante del comité de deportes a nivel nacional y llegó el momento donde dije, no, no, ya no me gusta más esto. Y llevé a don Greivin Moscoso, le dije, yo no quería ser representante del comité de deportes. Y dijo que sí, don Greivin Moscoso. Don Greivin hacía, en las actividades deportivas, yo lo llevaba a él para que representara el comité de deportes. Y cuando yo iba al ICODER, don Greivin me acompañaba para buscar otros beneficios para el cantón de Gravito. Y se lo graba. A lo último, don Greivin se peñezcó tanto que ahora es directivo de la Federación Posterioricense de Fútbol. Es directivo. Yo, un ejemplo. Va a ir cerrando el chino ahorita. Sí, señor. Yo, con los amigos que tengo en el ICODER, una vez me ofrecieron 6 millones de dólares para la ciudad deportiva. Pero por cuestiones políticas de aquí, no las aceptaron. 6 millones de dólares. Pero ahora me voy a comprometer. Si hacen la ciudad deportiva otra vez, me voy a comprometer. Tres años más, uno, dos, tres, me voy a comprometer. Si logran hacer la ciudad deportiva en el cantón de Gravito, me comprometo a conseguir 3 millones de dólares más, porque ya hablé con las personas y me dijeron que me los iban a regalar para la ciudad deportiva del cantón de Gravito. Tres años más. 25, 26, 27 y 28. Me comprometo para que esa

ciudad deportiva se haga. Ya yo soy un veterano. He logrado muchos triunfos en el fútbol. No fui muy bueno, pero como atleta tengo 10 carreras a nivel nacional, dos a nivel internacional, una en Panamá, otra en Estados Unidos. Y ya no ocupo, porque ya estoy retirándome de esto. Entonces, muchas gracias a todas y todos ustedes y a los que nos escuchan. Y pronto van a tener unas instalaciones deportivas aquí en Jacó que se van a merecer todos los jacobebños, porque sé que la Municipalidad de Gravito va a invertir recursos para hacer el salón multiuso y la iluminación del estadio, que es lo que se ocupa, porque si no, estamos listos.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario (funge como Presidente), - Muchas gracias, don Víctor y don Carlos, a don Óscar por haber y muchas gracias.

B) LICDA. KAREN ARTAVIA RAMÍREZ – LIDER A.I DE TALENTO HUMANO – MUNICIPALIDAD DE GARABITO.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario (funge como Presidente), - Vamos a seguir nosotros con nuestra sesión. También para hoy teníamos la visita de la compañera de Talento Humano, ¿verdad? La mandamos a llamar por el tema de los perfiles, también un tema de los perfiles ahí que no teníamos claro de... en el momento que se aprobaron, ¿así fue, licenciado? No teníamos claro cuáles eran las personas que se aprobaron. Yo no sé si usted más bien me puede dar un... recordarle el tema de eso, por favor.

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - Sí, correcto. Era sobre cinco plazas, una en sala, dos personas de confianza del alcalde en tema de seguridad y el administrador, los cuales, bueno, se fueron subsanadas debido a que el documento que había emitido en ese entonces Erick Badilla como coordinador planteaba dos perfiles y que efectivamente, bueno, yo había revisado los perfiles y efectivamente hay tal vez un fallo en quien fungió como secretario que no los integró. Ya después en septiembre del 2023 hay otra aprobación de manual donde estaban, eran técnico PM1 y el chofer, el ambiental y alguien en infraestructura también. Yo revisando el dictamen de la comisión, o sea, la Unión Nacional de Gobiernos Locales envía una serie de... el informe técnico sobre los manuales, después hubo una comisión que trabaja un poco lo que la Unión Nacional de Gobiernos le pone, le quita y ya cuando me voy al acta, en el acta y en los documentos enviados por la comisión, en el índice viene el puesto de cada uno, pero ya a la hora de... en la página que hace referencia incluso, efectivamente, como si la misma comisión o por dedazo o por lo que haya sido los elimina. Yo concluyo en mi criterio de que efectivamente hay que agregarlos al acta, pero que se agregue desde el momento en que se somete votación y

básicamente yo no le doy un aval de subsanación al 2023 porque no tengo originalmente cotejando, no veo que haya sido un error de la secretaria, sino la secretaria transcribió lo que a ella le dieron y lo que aprueba el Concejo en su momento, a diferencia de lo que había pasado con la plaza, digamos, con el nombramiento de Niels y de don Julio, efectivamente fue diferente y que sí hubo un error de secretaria, entonces básicamente era a esos que vienen, básicamente yo decía que yo no lo encontré, no lo vi y básicamente como que les ponga eso al Concejo, para eso era el llamado, si usted lo logró encontrar en el archivo original o en el acta, donde esos tres perfiles se hubiesen sido votados y aprobados.

Nota de la Secretaria: (Al ser las 19:00 se retira Sr. Junier Villagra Solís - Regidor Suplente).

La Licda. Karen Artavia Ramírez – Líder a.i de Talento Humano, - Bueno, buenas noches para todos. Bueno, como lo que dijo el compañero Andrés, verdad, estos perfiles, esas transformaciones, reasignaciones que se hicieron vienen, los estudios como desde el 2019, verdad, intentaron como incluirse primero en el presupuesto 2020, por alguna razón no se aprobó, luego se llegaron el 2022, tampoco se aprobó, en el 2024 tampoco se aprobó, por la contraria, tema presupuesto. Sin embargo, en el 2023, julio del 2023 se pasa el oficio 457 de Talento Humano con los Estudios a la Alcaldía para que se presente y se lleve al Concejo y efectivamente se lleva, el Concejo lo aprueba, eso fue en el acta 100 del, creo que es una extraordinaria, por aquí lo tengo, del 27 de septiembre, si no me equivoco, que lo aprueba, ya les dí. Sí, en la 100 del 27 de septiembre, donde indica que se aprueban dos reasignaciones y cuatro transformaciones, eran seis puestos en ese momento. Chequeando, solamente encuentro como el oficio que se mandó a la alcaldía, desconozco si en ese momento la alcaldía lo envió al Concejo, asumo y creería que sí, porque no me parece lógico que el Concejo apruebe algo que no está viendo, ¿verdad? Creo yo, y si lo aprobaron sin verlo, pues es preocupante. Creería yo como le digo que sí, pero bueno, le pregunté a la compañera, ella me dice que no lo tiene, realmente no sé, habría como que ir a sentarse ahí a buscar más detenidamente a ver si está recibido el documento. Sin embargo, en el acta 100, 2023, de septiembre del 2023, sí dice explícitamente que se aprueban las reasignaciones y las transformaciones. Entonces, eso es algo que sí está aprobado, pero en el momento, como decía el compañero Andrés, que se actualiza el manual de puestos, que se lleva para aprobación, no lo incluyen, porque no sé, ¿verdad? Y eso dejaría en indefensión a la administración, al Concejo y a todo el mundo si nosotros nombramos a estas personas en un puesto que no sabemos qué es realmente lo que está solicitando, ¿verdad? Aunque yo tenga el documento, no lo tengo firmado por nadie, ni se transcribió, ni nada. Entonces, lo que yo solicité en diciembre pasado era que incluyéramos los perfiles al manual de puestos, ¿verdad? Porque el presupuesto

está, ahí están, nada más que si yo lo envié actualizado al formato que nosotros estamos manejando ahorita. Independientemente qué se haga con ese formato o con el anterior que yo tengo aquí, que yo sí se lo había facilitado, ya se lo había pasado a la compañera, el oficio que en su momento Talento Humano presentó con los estudios técnicos, que se apruebe con el nuevo formato o que se apruebe con ese formato anterior y lo incluimos así por lo menos para ir avanzando en ese tema, porque como les digo, algunos de sus puestos vienen en estudio como desde el 2019 y no se avanza, ¿verdad? Y hay gente que efectivamente está haciendo trabajos que no le corresponden o no estén de acuerdo a su puesto actual o en donde están nombrados y están haciendo otras tareas, ya sea profesionales o técnicos. Tengo personas que están nombradas en un puesto de peón, por ejemplo, y que están haciendo ahorita tareas técnicas o tareas profesionales. Entonces, sí es importante ir subsanando esas cosas y más sabiendo que está la aprobación del Concejo en su momento y que está el contenido presupuestario. Entonces, es simplemente transcribirlos. Como les digo, ya sería decisión del Concejo si lo hacemos con el nuevo formato, como que se chequee y se haga ahí una homologación, porque las funciones son exactamente las mismas o que se aprueba como lo aprobó el Concejo en su momento.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario (funge como Presidente), - Bueno, nosotros para llegar a esa propuesta tendría que hacer de aquí en adelante. Nosotros no podríamos subsanar una cosa y tener una responsabilidad donde no la tenemos. Entonces, habría que presentarlo con todos los criterios técnicos y todo lo que tenga que hacerse para presentarlo aquí en el Concejo y de ahí en adelante subsane la situación. Creo que eso es lo que nosotros podríamos hacer. Entonces, yo creo que la recomendación también del licenciado o problemas del licenciado que nos recomienda eso y yo creo que tomar un acuerdo y mandarle a la Administración que se subsane el error material y se presente de nuevo al Concejo don Freddy y posteriormente le damos la palabra.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - Gracias, Presidente. Una pregunta. Usted habla de que hay peones que tienen puestos técnicos. ¿Aún sucede eso el día de hoy aquí en esta municipalidad?

La Licda. Karen Artavia Ramírez – Líder a.i de Talento Humano, - Ellos están nombrados como tal, pero tienen tiempo realizando labores técnicas, digamos. Y sí pasa. Es que es lo que le digo. Yo desconozco por qué razón no se le dio como el seguimiento o se llevó, ¿verdad? No sé por qué. Pero la idea es subsanarlo. Y como dice, se me olvida el nombre, Reinier. Sí, igual mi recomendación es de aquí para adelante, de aquí para atrás. Yo creo que no es responsabilidad de ninguno de los que estamos aquí. La

idea es subsanar de aquí para adelante, incluir esos perfiles y hacer las modificaciones con el personal. Pero sí hay gente en esas condiciones ahorita.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - Yo sé que es un tema, digamos, administrativo. Pero sí es interesante ver cuántas personas hay en eso. Porque, digamos, al principio se habló de que todo eso se iba a acabar, pero veo que sigue pasando. Porque, veamos, me vienen a mí muchas dudas. Si una persona, digamos, lo contratan de peón, es porque, digamos, eso es lo que, para eso lo contrataron. Y siempre me ha surgido la duda de por qué tienen un puesto técnico, ¿verdad? Tal vez no esté capacitado para eso. O tal vez estemos pagando más dinero. No sé. Pero es súper, súper extraño. O sea, no estoy demeritando a nadie, digamos. Pero es claro, yo no soy doctor. Entonces, ¿cómo me van a contratar en la clínica? Por más que yo sea buena gente o qué sé yo, no me pueden contratar porque soy doctor. Entonces, tal vez me van a contratar por mis estudios. Mensajero, no sé. Y tengo que ser mensajero. Yo no puedo, de un momento a otro, ser asistente del director de la clínica, por ejemplo. Entonces, sí me parece que no es justo. Porque, digamos, el peón fue contratado para peón. O, digamos, como a vos. Que bueno, no, vaya a ese trabajo de peón o empiece a repartir, ¿cómo se llama? Notificaciones. No, no, usted fue contratada para talento humano. Debe estar ahí. Entonces, pero bueno, me parece extraño.

El Sr. Ronald Sandí Cambronero - Regidor Propietario, - Sí, la pregunta, bueno, yo prendo por ahí. O sea, ¿se está pagando por el trabajo de peón, o le dicen ustedes, o se está pagando como el servicio profesional que está brindando esa persona? O sea, ¿cuál es el salario actual de esas personas que están ocupando sus puestos?

La Licda. Karen Artavia Ramírez – Líder a.i de Talento Humano, - Sí, por eso es que estamos tratando de subsanar. Porque esas personas en su momento fueron contratadas como peón, o como técnico, o yo qué sé, ¿verdad? Y ahora están haciendo otras funciones, pero no están siendo remunerados de esa forma. Entonces, desde el principio de la lógica, ¿verdad? Y la legalidad y la normativa es que si yo estoy haciendo un trabajo profesional, se me pague como tal. Bueno, tiene que ser consecuente las responsabilidades que yo tengo con la remuneración que yo recibo. Entonces, estas personas han estado mucho tiempo haciendo otras funciones que por default se dieron, por necesidad institucional se dieron, ¿verdad? Pueden ser muchas razones. Han estado ejerciendo otras cosas, pero no están siendo remunerados de esa forma. Entonces, la idea es subsanar eso. Sí, ya existe presupuesto, fue aprobado por la Contraloría, y ahorita sería nada más de hacer como... los nuevos nombramientos, por decirlo de alguna manera, hacer las

secciones de personal y ya proceder. Pero actualmente esas personas no están recibiendo el salario que deberían.

El Sr. Ronald Sandí Cambroner - Regidor Propietario, - Otra duda. O sea, ¿esa gente concursaron para esa plaza o se hizo a dedo? No sé cómo funciona eso.

La Licda. Karen Artavia Ramírez – Líder a.i de Talento Humano, - Es que las transformaciones o reasignaciones o reclasificaciones no es que uno concursa, sino que ya yo lo nombré a usted, lo tengo en un puesto, por ejemplo, técnico, pero las funciones de ese puesto cambian completamente, entonces se hace una reasignación del puesto. Pero obviamente se nombra personas que sí cumplen. Digamos, no va a ser nunca una reasignación o una reclasificación de una persona que no cumple en esa nueva clasificación, digamos, porque es simplemente un cambio de clase en la estructura. Entonces, no es como que la persona no cumpla, sino que de antemano el estudio se hace sabiendo que la persona sí cumple. Porque si no cumpliría, no se puede hacer. O habría que exigirle los nuevos requisitos y si no cumple, no se puede, ¿verdad?

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - Adelante, señor alcalde. Sí, nada más para aclararles, porque siento que están pensando que nosotros los contratamos y no es así. Son los últimos que quedan de toda la organización que hemos tenido que hacer en la parte administrativa. Por ejemplo, les menciono a una persona, porque no recuerdo todos los casos, Mariana Méndez. Ella era y tiene todavía el puesto de secretaria de la alcaldía, pero por una situación de acoso, no sé qué fue lo que pasó, legal, el juez le indica a la administración que la empleé en otra área y cuando llegamos acá, ella estaba en plataforma. Pero también se preparó en la carrera de abogacía y ya es, creo que, bachiller. Ahora que transformamos el área legal, atrajimos a Dinier, a Evelina, a Helen, que también estaba en plataforma, y a Mariana, que también tiene estudios legales avanzados, para que organizáramos el departamento legal. Entonces, Mariana tiene todavía la plaza de secretaria de la alcaldía, pero está trabajando en el departamento legal. Gerson, por ejemplo, es otro caso. Gerson lo contratan acá para que sea bodeguero, pero tiene una condición de salud que está de inspector. Jefferson, por ejemplo, también está cubriendo el puesto de Gerson y está contratado, creo que, como chofer, si no me equivoco. Pero él está en el puesto de la bodega, tiene estudios administrativos avanzados y ahora lo vamos a traer al departamento de proveeduría para reforzar ese departamento. Vamos a hablar con Gerson, a ver si vuelve a la bodega, porque no sé si la condición física se lo permite. No he conversado con él, pero es eso lo que estamos haciendo. Son personas que ya tienen años de estar aquí y en puestos diferentes, por diferentes

circunstancias. Lo que queremos ahora es liberar el puesto de secretaría de la alcaldía para darle el puesto a quien corresponde. Vanessa González, por ejemplo, también. Ella es secretaria de la alcaldía y está en el departamento de desarrollo económico, contratada por el departamento de desarrollo económico. Conversamos con ella si se quería ir para el departamento de desarrollo o se quedaba en la alcaldía y dijo, no, acá me quedo, si me pueden dejar aquí. Se le echó en forma para que ella quede en su plaza, pero ni una sola persona de las que nosotros hemos contratado, que son pocas, tienen un puesto diferente al que fueron contratados. Únicamente son personas que nos heredaron, que ahora estamos terminando de hacer ese reacomodo que urgía en la municipalidad.

La Sra. Yanini Lara Maroto – Regidora Suplente (funge como Propietaria), - No sé si me alejo del tema porque eran los perfiles, pero ya tocaron. Está bien, no importa. Ok, es que el señor alcalde está hablando de las transformaciones, y la nota solo venía firmada por él y era para que lo comencemos a hablar. Dijo el señor asesor que estas transformaciones necesitan el criterio de recursos humanos y las justificaciones. Una de las cosas que hay aquí es precisamente ese puesto de secretaria, que no sé si es aseadora y ahora la van a... Eso genera un incremento en el presupuesto que va a afectar de alguna forma para poder pagarle a esas personas que son de peón y ahora van a ser técnicos, o ese dinero ya se consideró en el presupuesto ordinario de la... Ah, ya se considera. Ok, y otra de las cosas, hay un caso especial aquí, que el señor alcalde mencionaba el viernes, que es un chofer de maquinaria pesada, señor alcalde, es que no cumple como con algún requisito de...

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - De obra, pero de 20 años y puso su trabajo manejando.

La Sra. Yanini Lara Maroto – Regidora Suplente (funge como Propietaria), - Ok, entonces, el señor alcalde exponía de las cosas que íbamos a tratar de hablar, es que no se le pidiera ese requisito. ¿Hay alguna forma para no incentivar que las personas no estudien mientras el señor fulano de tal ocupe ese puesto, como lo ha hecho por 20 años, pero cuando venga un sustituto cumpla con el perfil que está en el manual de puestos? ¿Pudiera hacerse para no motivar a las personas a no estudiar? Y, por supuesto, después de realizar un trabajo 20 años, que ya no califique. Lo cito porque aquí estuvo un muchacho salvavidas, que después de no sé cuántos años de ser salvavidas, ahora resulta que como que ya no está calificado, porque el manual de puestos le pide algunos requisitos. Esas situaciones también se pueden subsanar desde la administración, y usted se ha encontrado más cosas que hay que subsanar para lo que no sabemos que pasaba, ¿verdad? La contrató usted para ser abogada, pero usted es licenciada en

administración de negocios, ¿verdad? O sea, por ponerle un ejemplo. La contrató usted para que lleve la contabilidad, pero la pongo en un puesto de peón. Efectivamente, como dice el señor alcalde, pues él se lo encontró así, y usted hay más puestos de los que él necesite en este momento transformar. ¿Usted lo está tomando en cuenta, o tiene alguien, algún asistente que le esté ayudando? Está diciendo al señor alcalde que es, usted lo necesita.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - Yo lo tengo todo ordenado, yo no necesito nada más.

La Sra. Yanini Lara Maroto – Regidora Suplente (funge como Propietaria), - Ajá, hay gente capacitada que el señor alcalde tiene que retener de alguna forma, ¿verdad? Tal vez, y que no ha sido reconocida su trabajo durante años, que es lo más importante.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - Yo no lo he ordenado, pero ya está en plataforma con un abogado.

La Licda. Karen Artavia Ramírez – Líder a.i de Talento Humano, - Para contestarle a don Ronald, si no se hace concurso es porque esas plazas ya están ocupadas, y se están transformando o reasignando. ¿Cuándo tengo que hacer un concurso? Cuando la plaza está vacante. Si yo tengo una plaza vacante, sí o sí, tengo que hacer un concurso, tiene que hacerse todo el proceso, primero el ascenso directo, luego el concurso interno, luego el externo. Tiene que haber una terna mínimo de tres personas, ¿verdad? Entonces, ahí sí se hace el proceso, pero cuando es una transformación o reasignación, no, porque la plaza ya está ocupada por una persona. Solamente en caso de que la persona no cumpliera los requisitos, pues ahí sí hay que empezar un proceso diferente, ¿verdad? Pero todas estas personas sí cumplen. Entonces, no hay que ser como... no es que se hizo a dedo. Inicialmente, el ejemplo del peón, él fue contratado como peón y ejerció como peón cierta cantidad de años, pero conforme fue pasando el tiempo y de acuerdo a las necesidades de las funciones que tenía, fueron cambiando, lo pusieron a hacer otras cosas y ahora realmente él siempre está haciendo cosas más técnicas, ¿verdad? Entonces, fue eso lo que pasó, no fue que él era peón y yo lo contraté como técnico, ¿verdad? No, fue transformándose, el muchacho cumple, entonces ahora se puede hacer esa reasignación o transformación. Yanini, señora Yanini, vamos a ver, porque me pregunto un montón de cosas y ya se me olvidó la mayoría. Las personas que no cumplen, eso es todo un tema y yo soy de la posición que la persona debe cumplir sí o sí, no me la voy a jugar, como dice el jefe, ¿verdad? Toda la gente que ha entrado después de que hemos estado nosotros, y todo el mundo cumple y está haciendo lo que tiene que hacer, probablemente hayan casos, se

van revisando de a poco porque son demasiados empleados, ¿verdad? Entonces, de ahí se van a ir revisando, la idea es ir subsanando, si hay todavía transformaciones que hacer, como es el caso de Mariana que nos contaba el alcalde, ¿verdad? Mariana sí hay que ver cómo transformamos una plaza para que ella se quede en la parte legal y poder soltar la plaza de secretaria de alcaldía y ya ir ordenando un poquito la casa, ¿verdad? Que Vane, que es la que está de secretaria, ya sea nombrada ahí y me libere la otra plaza que tenga de desarrollo económico para poder trabajar el desarrollo económico. Entonces, así probablemente tenga casos, hay departamentos que hay que reforzar, entonces con la finalidad de no abrir más plazas o crear más plazas nuevas, vamos a ir transformando algunas que ya existen y que no va a representar una gran diferencia económica. Entonces, es muy probable que en algún momento de este año traigamos alguna propuesta, alguna modificación, alguna transformación, reasignaciones. Desde que yo estoy aquí, bueno, nadie me ha solicitado, ¿verdad? Eso lo solicita el empleado directo o lo hace la jefatura cuando la plaza está vacante, no tengo ese tipo de solicitudes para estudio, pero sí probablemente se van a hacer transformaciones para ir, como le digo, reforzando algunos departamentos que están un poco más flojos y tal vez de plazas que no se están necesitando y que están ahí. Entonces, dice, son para arriba, ¿verdad? Clases mayores, sí puede que se afecte el presupuesto, pero iría hasta presupuesto ordinario el próximo año, ¿verdad? No sería el cambio ahorita. Y con respecto a estos que me consultaba, ellos sí se consideró en presupuesto ordinario, entonces no afectaría, ya lo que se aprobó desde el año pasado. Es que esos criterios ya están, yo los pasé al correo de Concejo, esos criterios se hicieron, de hecho aquí está todo el expediente. Es que esto se, como le digo, esto se mandó y se aprobó en septiembre del 2023. Son las mismas, son las mismas, o sea, ajá, exacto, aquí están todos, yo ya los pasé, si quieren se los puedo traer impresos, yo los pasé en digital. Entonces, todos los estudios técnicos, de cada uno de ellos se hicieron. Entonces, si los quieren ver como para mejor análisis, ¿verdad? Porque yo sé que no se puede aprobar ya, para que los vean, tal vez, ¿lo vemos? Tal vez los vemos y los imprimimos.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario (funge como Presidente), - Nosotros estamos hablando de los perfiles, las transformaciones es otro proceso aparte, que me imagino ustedes ya lo están haciendo.

La Licda. Karen Artavia Ramírez – Líder a.i de Talento Humano, - No, pero es que dentro del estudio técnico está el perfil. Está el perfil, que era lo que yo les decía, si lo hacemos con el formato que está ahorita y los modifica y se los paso a nuevos, o los aprobamos a como se aprobaron en su momento.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario (funge como Presidente), - No, este, en realidad es más bien, es el perfil hacerlo con formato nuevo y lo antes posible para subsanar, ir subsanando los errores. Y así sucesivamente, me imagino que ustedes están en un proceso, como dice, de ajuste, ya sea tanto en los perfiles, ya sea tanto en el puesto, como la transformación. Y obviamente van a venir, van a llegar al Concejo. Siempre y cuando cumplan con todos los requerimientos técnicos, legales, la parte también, la viabilidad económica y todos esos temas, ¿verdad? Y particularmente esas transformaciones, ese proceso lo ya se metan en un ordinario, es mucho más fácil para que la Contraloría no moleste mucho, pero ese es eso. Nosotros, el acuerdo es eso, el acuerdo es más bien subsanar conforme al nuevo formato, lo antes posible, ya para ir acomodándonos. Más bien ese es el acuerdo que vamos a votar hoy para ir también con la Administración tratando de ayudar en ese sentido.

La Licda. Karen Artavia Ramírez – Líder a.i de Talento Humano, - Ok, eran seis, eran dos reasignaciones y cuatro transformaciones. De esos, dos de los perfiles ya existen en el manual de puestos, entonces eso no hay que hacerlos. Hay que presentar cuatro, sin embargo, yo tengo dudas de uno, por eso no lo solicité en el 766 que había enviado. Entonces, yo diría que tengo que sentarme porque el perfil que existe actualmente, las funciones casi que son las mismas, entonces yo no creo que deba de hacerse esa reasignación. Sin embargo, habría que hacer el estudio nuevo, ¿verdad? Porque tampoco quiero dejar en indefensión a la persona que está ostentando el puesto ahorita, porque ya había sido aprobado. Entonces, sí es importante sentarse a verlo y ver realmente si ella está haciendo unas funciones distintas a las que... Porque esto se hizo en el 2023, se aprobó con un perfil viejo. Al hacer el manual o aprobar el manual de puestos en el 2023, el perfil que se pone en el que la persona está sí tiene funciones distintas. Entonces, hay que sentarse a revisarlo bien. Entonces, mejor cuando los tenga con el formato nuevo, se los paso. Pero los estudios sí ya están hechos. Entonces, sería pasar los formatos nuevos.

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - No, básicamente es eso, el formato nuevo. Y son los tres que iban. Ya las transformaciones las vemos en otro momento. Estamos ahí, lo que se acordó en la sesión anterior era que era con criterio técnico, legal y financiero, efectivamente, y que se hiciera para un ordinario, para que pase la revisión de contraloría.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario (funge como Presidente), - Bueno, perdón.

La Licda. Karen Artavia Ramírez – Líder a.i de Talento Humano, - Perdón, sí, sí. Nada más para aclarar, eso sí está aprobado, se pasó en el ordinario. Y nada más es de presentar los perfiles para que se incluya en el manual, básicamente.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario (funge como Presidente), - Ok, no, perfecto, ¿no? Ya estoy subsanando esto y me imagino que en algún momento vamos a estar ahí en algún intercambio de comunicación con el Concejo y ustedes. Por favor, entonces, vamos a meter a votación que la administración subsane los tres perfiles inicialmente que se hablaron con el nuevo formato, que ese perfil va a tener ya, digamos, a partir de ahora tiene ya un fundamento jurídico, ¿verdad? Y con respecto a nosotros, así es que para que la administración proceda a la solución, a la reparación de ese error material. Los que están de acuerdo, por favor, levanten la mano. En firme, en firme, cinco votos a favor y en firme.

SOLICITUD DE SUBSANACIÓN DE PERFILES SEGÚN LO ACORDADO EN AUDIENCIA DE LA SESION ORDINARIA N° 50-2025

El Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA:**

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario (funge como Presidente), - Ok, no, perfecto, ¿no? Ya estoy subsanando esto y me imagino que en algún momento vamos a estar ahí en algún intercambio de comunicación con el Concejo y ustedes. Por favor, entonces, vamos a meter a votación que la administración subsane los tres perfiles inicialmente que se hablaron con el nuevo formato, que ese perfil va a tener ya, digamos, a partir de ahora tiene ya un fundamento jurídico, ¿verdad? Y con respecto a nosotros, así es que para que la administración proceda a la solución, a la reparación de ese error material. Los que están de acuerdo, por favor, levanten la mano. En firme, en firme, cinco votos a favor y en firme.

ACUERDO N° 1: DISPENSAR de trámite de comisión.

ACUERDO N° 2: **APROBAR** que la administración subsane los tres perfiles inicialmente que se hablaron con el nuevo formato, que ese perfil va a tener ya, digamos, a partir de ahora tiene ya un fundamento jurídico.

ACUERDO N° 3: **Se DECLARA** la firmeza.

ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA con cinco votos a favor (el de Propietario Reinier Obando Enríquez (quien funge como Presidente) –, el de la Reg. suplente Yanini Lara Maroto en ausencia de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero, el del Reg.), y el del Jairo Andrés Sancho Leiva (quien funge como Propietario en ausencia de –Néstor Edgar Mata Rodríguez), **y cero votos en contra.**

La Licda. Karen Artavia Ramírez – Líder a.i de Talento Humano, - Un poquito más. Ay, perdón. Es que, como les decía, son seis. Yo presenté solamente tres, pero como tengo duda de uno, sí quisiera tal vez

como que en el acuerdo quede que voy a presentar los cuatro para el análisis y ya ustedes definen si se aprueba o no, pero para que yo presente de una vez los cuatro.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario (funge como Presidente), - Yo ya le entiendo a usted, pero desgraciadamente aquí tenemos que no podemos tomar un acuerdo, un supuesto. Lo ideal es que hubiese traído y lo hubiéramos visto y lo hubiéramos analizado, pero yo creo que existe la posibilidad que estamos y nosotros estamos. La idea es ir ayudando a la administración a usar esas cosas y ya sabemos que nos van a venir otros perfiles ya, inclusive hasta lo pueden ir hablando con el asesor para que se acomode bien todo y ya sea mucho más fácil. Bueno, muchas gracias. Gracias por asistir también. Vamos a continuar. Vamos con informe del alcalde. Ahora cuando comience la correspondencia tengo que hacer o proponer un cambio del orden del día que era para recibir unas correspondencias que llegó de última hora, que es de la Contraloría, entonces es que es importante. Entonces, después del informe del alcalde, vemos eso y seguimos, ¿verdad? Entonces, ahorita vamos con el señor alcalde.

ARTÍCULO IV) INFORME DE LA ALCALDÍA

1. OFICIO OSC-05-2025 SCG, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RSC-005-2025-SCG (RSC-005-2025-RV-SCG).

El Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA:**

ACUERDO N° 1: Dispensa de trámite de comisión.

ACUERDO N° 2: APROBAR el **OTORGAMIENTO** con fundamento en el oficio **OSC-05-2025 SCG**, suscrito por la Licda. Susan Calvo González – Coordinador a.i Servicios Ciudadanos –, así como de la resolución **RSC-005-2025-SCG (RSC-005-2025-RV-SCG)**, mediante la cual dicha funcionaria recomienda: “RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCHOLICO, NÚMERO 2014114 CATEGORIA DI A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA COMAPAM SOCIEDAD ANONIMA denominado **MINI SUPER "MUSI JACO**, cédula jurídica 3101090247, representada por **LUIS DIEGO MONTERO ROSABAL**, documento de identidad número: **1-0853-0246**, para ser explotada en el establecimiento comercial denominado **MINI SUPER "MUSI JACO** categoría **DI A** comercio ubicado LOCAL 3 Y 4 FLOR VASQUEZ, Distrito Jaco, Cantón Once Garabito...”.

ACUERDO N°3: DECLARAR la firmeza del presente acuerdo.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario (funge como Presidente), - Sí, sí. Vamos, señor alcalde, vamos a tener que ir a un receso para resolver un tema ahí del sistema del audio que está mal, entonces, vamos a ir a un receso.

RECESO

Al ser las 17:32 PM, el señor Presidente llama a un receso.

Al ser las 17:43 PM, el señor Presidente reanuda la Sesión.

2. OFICIO OSC-04-2025 SCG, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RP-001-2025-RV-SCG (RP-001-2025-amf-SCG).

El Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA:**

ACUERDO N° 1: Dispensa de trámite de comisión.

ACUERDO N° 2: APROBAR el **RETIRO** con fundamento en el oficio **OSC-04-2025 SCG**, suscrito por la Licda. Susan Calvo González – Coordinador a.i Servicios Ciudadanos –, así como de la resolución **RP-001-2025-RV-SCG (RP-001-2025-amf-SCG)**, mediante la cual dicha funcionaria recomienda: **“ARCHIVAR EXPEDIENTE Y RETIRAR LA PATENTE COMERCIAL N° 16553 y de Licores 2020481- Categoría A DE SUPERMERCADO Y LICORES, denominado "JACO WINE AND LIQUOR STORE" localizado en el Distrito uno, Jaco, Cantón once Garabito, Centro Comercial Plaza Boulevard Local # 1, finca # 51408-F, gestión solicitada por su propietario MARVIN MONTERO ESQUIVEL, cédula de identidad número: 203490271, quien es el representante legal de la **SOCIEDAD COSTA RICA WINE AND LIQUOR SRL**. Vista la solicitud, cédula de identidad del propietario de patente, y Certificación de Personería Jurídica, confrontada con su original. Es todo.”.**

ACUERDO N°3: DECLARAR la firmeza del presente acuerdo.

3. OFICIO PSC-014-2025 SCG, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RSC-024-2025-RV-SCG.

El Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA:**

ACUERDO N° 1: Dispensa de trámite de comisión.

ACUERDO N° 2: APROBAR el **OTORGAMIENTO** con fundamento en el oficio **PSC-014-2025 SCG**, suscrito por la Licda. Susan Calvo González – Coordinador a.i Servicios Ciudadanos –, así como de la resolución **RSC-024-2025-RV-SCG**, mediante la cual dicha funcionaria recomienda: **“APROBAR DICHA SOLICITUD Y RENOVAR LA LICENCIA COMERCIAL DE RESTAURANTE**, a utilizar en el establecimiento comercial denominado **LONE STAR RESTAURANTE TEX MEX**", comercio ubicado Comercial Jaco Walk locales 48,49,50 y 51 , Distrito primero Jaco, Cantón Once Garabito, a nombre de la Compañía **DND MANAGMENT CORPORATION LLC LTDA**, cédula jurídica número 3-102-885115, representada por **ERNESTO ALFARO CONDE**, documento de identidad número 1-0978-0552...”.

ACUERDO N°3: DECLARAR la firmeza del presente acuerdo.

4. OFICIO PSC-015-2025 SCG, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RSC-025-2025-RV-SCG.

El Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA:**

ACUERDO N° 1: Dispensa de trámite de comisión.

ACUERDO N° 2: APROBAR el **OTORGAMIENTO** con fundamento en el oficio **PSC-015-2025 SCG**, suscrito por la Licda. Susan Calvo González – Coordinador a.i Servicios Ciudadanos –, así como de la resolución **RSC-025-2025-RV-SCG**, mediante la cual dicha funcionaria recomienda: “**APROBAR DICHA SOLICITUD Y RENOVAR LA LICENCIA COMERCIAL DE RESTAURANTE**, a utilizar en el establecimiento comercial denominado "HARTLEY RANCH", comercio ubicado Comercial Jaco Walk locales 46 Y 47, Distrito primero Jaco, Cantón Once Garabito, a nombre de la Compañía **DND MANAGMENT CORPORATION LLC LTDA**, cédula jurídica número 3-102-885115, representada por **ERNESTO ALFARO CONDE**, documento de identidad número 1-0978-0552...”.

ACUERDO N°3: DECLARAR la firmeza del presente acuerdo.

5. OFICIO PSC-MG-016-2025 SCG, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RSC-021-2025-SCG.

El Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA:**

ACUERDO N° 1: Dispensa de trámite de comisión.

ACUERDO N° 2: APROBAR el **OTORGAMIENTO** con fundamento en el oficio **PSC-MG-016-2025 SCG**, suscrito por la Licda. Susan Calvo González – Coordinador a.i Servicios Ciudadanos –, así como de la resolución **RSC-021-2025-SCG**, mediante la cual dicha funcionaria recomienda: “**EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCHOLICO**, NÚMERO 2019403 CATEGORIA C NOMBRE DE compañía **3-102-874711 SRL**, numero de cedula jurídica 3-102-874711. Representante legal Raquel Bermúdez Centeno, documento de identidad número: -0998-0837, teniendo a que se le otorgue la **LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO** para utilizar en el establecimiento comercial denominado **RESTAURANTE OCEAN COFEE** comercio ubicado en CALLE BOHIO Condominios Pacific Point, Distrito Jaco, Cantón Once Garabito...”.

ACUERDO N°3: DECLARAR la firmeza del presente acuerdo.

6. OFICIO OSC-06-2025 SCG, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RSC-006-2025-RV-SCG.

El Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA:**

ACUERDO N° 1: Dispensa de trámite de comisión.

ACUERDO N° 2: APROBAR el **OTORGAMIENTO** con fundamento en el oficio **OSC-06-2025 SCG**, suscrito por la Licda. Susan Calvo González – Coordinador a.i Servicios Ciudadanos –, así como de la

resolución **RSC-006-2025-RV-SCG**, mediante la cual dicha funcionaria recomienda: “EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCHOLICO, NÚMERO 2019403 CATEGORIA DI A NOMBRE DE **YANJUN NIE**, documento de identidad número: 115600716609 para ser explotada en el establecimiento "**MINI SUPER LA ESQUINA** comercio ubicado comercio ubicado en Quebrada de Ganado, Distrito Jaco, Cantón Once Garabito...”.

ACUERDO N°3: DECLARAR la firmeza del presente acuerdo.

7. OFICIO OSC-01-2025 SCG, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RSC-001-2025-RV-SCG.

El Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA:**

ACUERDO N° 1: Dispensa de trámite de comisión.

ACUERDO N° 2: APROBAR la RENOVACIÓN con fundamento en el oficio **OSC-01-2025 SCG**, suscrito por la Licda. Susan Calvo González – Coordinador a.i Servicios Ciudadanos –, así como de la resolución **RSC-001-2025-RV-SCG**, mediante la cual dicha funcionaria indica: “recomendación de otorgamiento de renovación licencia de expendio de bebidas con contenido alcohólico # 2017289, categoría C, a nombre de la compañía TELEFERICO RFAT DE COSTA RICA, cédula jurídica número 3101-296453, representada por ANTONIO MAURICIO CORTEZ AGUILAR, documento de identidad número: G 42985207, teniendo a que se renueve la LICENCIA COMERCIAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, a utilizar en el establecimiento comercial denominado RESTAURANTE “RAINT FOREST AVENTURES PACIFICO”.

ACUERDO N°3: DECLARAR la firmeza del presente acuerdo.

8. OFICIO AMI-187-2025-FGM – MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRSPC-UO-094-2025.

APROBACION PARA RECIBIR EN AUDIENCIA AL SR. STEVEN TREJOS MORALES-SOLICITADO MEDIANTE OFICIO AMI-187-2025-DEL SR. ALCALDE FRANCISCO GONZALEZ MADRIGAL.

El Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA:**

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, (quien funge como Presidente) –¿los que están de acuerdo? Es sobre la estrategia Sembremos Seguridad. Esto es un programa que es desarrollado por el Ministerio de Seguridad Pública y la embajada americana, embajada de Estados Unidos. Ok, ¿los que están de acuerdo en otorgar, en la próxima sesión, la audiencia? Por favor, levanten la mano, cinco, a favor, en firme. Por aquí hay, de los cuatro lunes, hay dos que tienen audiencia y dos que no. Entonces, los primeros y los terceros. Es decir, que debería ser hasta el tercero, el tercero lunes. Bueno, sí. Sí, sí, le dice, bueno.

ACUERDO N° 1: **APROBAR** ¿los que están de acuerdo en otorgar, en la próxima sesión, la audiencia? Por favor, levanten la mano, cinco, a favor, en firme. Es decir, que debería ser hasta el tercero, el tercero lunes.

ACUERDO N°2: **Declarar** la firmeza.

ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA con cinco votos a favor (el de la Reg. Propietario – el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez, (quien funge como Presidente) –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero, el de la Reg. suplente Yanini Lara Maroto – Regidora Suplente, (quien funge como propietaria en ausencia de la Reg. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo), - y el del Reg. Suplente Jairo Andrés Sancho Leiva (quien funge como Propietario en ausencia del Reg.–Néstor Edgar Mata Rodríguez), y **cero votos en contra**.

9. OFICIO CARTA-MS-DRRSPC-DARSG-0067-2025

APROBACION SOLICITUD DE ESPACIO PARA AUDIENCIA PARA EXPONER ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN EL PLAN DE LA RED CANTONAL DE ACTIVIDAD FISICA PARA LA SALUD, 2025.

El Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA**:

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, (quien funge como Presidente) -Ok, sigamos. El doctor Eric Brenes, director del área de salud de Garavito, del Ministerio de Salud, nos solicita también un espacio de audiencia para exponer ante este consejo el plan de la Red Cantonal de Actividad Física para la Salud 2025. Ok, ¿también los que están de acuerdo? Levanten la mano, por favor.

Darle la audiencia ahí, que sea uno y después el otro. Gracias. Y que sean breves.

ACUERDO N° 1: **APROBAR** dar audiencia al Dr. Erick Brenes el tercer lunes del mes de febrero.

ACUERDO N°2: **Declarar** la firmeza.

ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA con cinco votos a favor (el de la Reg. Propietario – el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez, (quien funge como Presidente) –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero, el de la Reg. suplente Yanini Lara Maroto – Regidora Suplente, (quien funge como propietaria en ausencia de la Reg. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo), - y el del Reg. Suplente Jairo Andrés Sancho Leiva (quien funge como Propietario en ausencia del Reg.–Néstor Edgar Mata Rodríguez), y **cero votos en contra**.

10. CONVENIO ICODER - CCDRG-017-25-JD.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - El señor Juan Carlos Chávez. Continúo, ¿verdad? El señor Juan Carlos Chávez Alvarado, presidente de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes de Garabito, solicita autorización para firmar otro aporte económico por cinco millones de colones de ICODER. Entonces requerimos la autorización del Concejo.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario (funge como Presidente), - Requiere. Mientras el licenciado... Podemos ir avanzando, ¿no? No, no hay un convenio. ¿Cómo? Si hay un convenio.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - Mira, es que ahora le pregunté y me dijo, no, no, ahí está el documento. Y me encontré solo ese. ¿Verdad? Me imagino que no es el mismo convenio anterior. O sea, no sé, es raro, ¿verdad? Porque antes era por ocho millones.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario (funge como Presidente), - No, no, entonces, ¿ahora qué?

El Sr. Greivin Eduardo Moscoso Jimenez - Regidor Suplente, - Sí, es el mismo convenio porque le bajaron la cantidad de dinero. Ya no es de ocho, es de cinco.

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - Sí, digamos, lo que había tomado el Concejo fue que la municipalidad se postulaba para el programa Activity, que enviaran el convenio. De hecho, por eso yo hice énfasis de que no se aprobara nada, aunque fuera regalado, si no se enviaba el convenio. Si no, hubiéramos mandado a firmar un convenio que decía ocho y recibe cinco. De ahí la importancia de que siempre está el convenio. Uno puede leerlo para ver qué es lo que se va a utilizar para firmar. Entonces, sería solicitarle a Juan Carlos este convenio de cinco millones para autorizar la firma.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario (funge como Presidente), - Sí. Bueno, ahí está la recomendación del señor asesor. Pedirle al presidente del Comité de Deportes, por favor, a usar el convenio a las nuevas condiciones, a pesar de que fueran las mismas. Entonces, los que están de acuerdo, levanten la mano, por favor. En firme.

TRASLADO A LA ADMINISTRACIÓN SOLICITUD DE PATENTE DE LICORES ACTIVIDAD JACO SPORT FEST - BOLETAS 46294 - 46498.

El Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA:**

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, de la Municipalidad de Garabito, - Sí, digamos, lo que había tomado el consejo fue que la municipalidad se postulaba para el programa Activity, que enviaran el convenio. De hecho, por eso yo hice énfasis de que no se aprobara nada, aunque fuera regalado, si no

se enviaba el convenio. Si no, hubiéramos mandado a firmar un convenio que decía ocho y recibe cinco. De ahí la importancia de que siempre está el convenio. Uno puede leerlo para ver qué es lo que se va a utilizar para firmar. Entonces, sería solicitarle a Juan Carlos este convenio de cinco millones para utilizar la firma.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, (quien funge como Presidente) -. Sí. Bueno, ahí está la recomendación del señor asesor. Pedirle al presidente del Comité de Deportes, por favor, a usar el convenio a las nuevas condiciones, a pesar de que fueran las mismas. Entonces Sí. Bueno, ahí está la recomendación del señor asesor. Pedirle al presidente del Comité de Deportes, por favor, ajustar el convenio a las nuevas condiciones, a pesar de que fueran las mismas. Entonces, los que están de acuerdo, levanten la mano, por favor. En firme.

ACUERDO N° 1: Solicitarle al presidente del Comité de Deportes, por favor, ajustar el convenio a las nuevas condiciones, a pesar de que fueran las mismas.

ACUERDO N°2: Declarar la firmeza.

TRASLADO A LA ADMINISTRACIÓN SOLICITUD DE PATENTE DE LICORES ACTIVIDAD JACO SPORT FEST - BOLETAS 46294 - 46498.

El Concejo Municipal de Garabito, artículo **IV**, **ACUERDA:**

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, de la Municipalidad de Garabito, - Sí, digamos, lo que había tomado el consejo fue que la municipalidad se postulaba para el programa Activity, que enviaran el convenio. De hecho, por eso yo hice énfasis de que no se aprobara nada, aunque fuera regalado, si no se enviaba el convenio. Si no, hubiéramos mandado a firmar un convenio que decía ocho y recibe cinco. De ahí la importancia de que siempre está el convenio. Uno puede leerlo para ver qué es lo que se va a utilizar para firmar. Entonces, sería solicitarle a Juan Carlos este convenio de cinco millones para utilizar la firma.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, (quien funge como Presidente) -. Sí. Bueno, ahí está la recomendación del señor asesor. Pedirle al presidente del Comité de Deportes, por favor, a usar el convenio a las nuevas condiciones, a pesar de que fueran las mismas. Entonces Sí. Bueno, ahí está la recomendación del señor asesor. Pedirle al presidente del Comité de Deportes, por favor, ajustar el convenio a las nuevas condiciones, a pesar de que fueran las mismas. Entonces, los que están de acuerdo, levanten la mano, por favor. En firme.

ACUERDO N° 1: Solicitarle al presidente del Comité de Deportes, por favor, ajustar el convenio a las nuevas condiciones, a pesar de que fueran las mismas.

ACUERDO N°2: Declarar la firmeza.

11. OFICIO SIOP-084-2025 – TRÁMITE DE CORTA DE ÁRBOL DE PORÓ Y MATAPALO / EN PÓGERES.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - El siguiente oficio es el SIOP 084-2025. Es un trámite de corta de un árbol de poró y otro matapalo en beneficio del desarrollo de la etapa de ejecución del proyecto Puente de Diseño y Construcción de Puente en Playa Pógeres, Tárcoles, Quebrada sin Nombre. Bueno, durante más o menos tres años se tramitó construir un puente en Pógeres, y resulta que ahora lo llegan a construir y no tenían los permisos para mover dos árboles. Aún así, la empresa continuó con la construcción, nada más que sí requerimos la corta de esos dos árboles, porque prácticamente quedaron muy expuestos a la hora de conformar el área del puente. Se vieron bastante afectados, la base principalmente. Entonces, bueno, ya llegaron los señores del SINAC, lo vieron y parece que todo bien. Es un puente financiado con 180 millones, 826 mil con la Comisión Nacional de Emergencias. Así que bueno, requerimos de su aprobación o de su conocimiento. Porque ya pedimos permiso a Minae, Andrés. El Concejo nada más conoce esto, también tiene que dar alguna autorización. Ah, ok. ¿Sí? ¿Por qué? ¿Me extrañó que ya teníamos permiso?

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario (funge como Presidente), - Nosotros no damos el permiso.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - Por eso? Deberían darlo a conocer, ¿verdad? Porque ya el permiso lo otorga el MINAE.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario (funge como Presidente), - ¿El MINAE, sí.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - No entiendo por qué. Sí, no sé, yo diría que nada más es que lo conozcan, pero me pareció extraño, de hecho. Nada más.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario (funge como Presidente), - Sigamos, y ahorita cuando él ya nos vuelva.

12. CONVENIO FIRMADO CON LA MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - Bueno, aquí nada más es de entrega el convenio con San Mateo, **FIRMADO**, para que ustedes lo tengan en sus archivos. Y ya está firmado por las partes.

13. CONVENIO FIRMADO CON LA ASADA DE HERRADURA.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - También tenemos otro convenio que se firmó con la ASADA de Herradura **FIRMADO**.

14. CONVENIO FIRMADO CON LA ASOCIACION DE PLAYA AZUL.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - Y también otro convenio que, este, ya estaba aprobado por el Concejo anterior y no se había **FIRMADO** con la Asociación de Playa Azul. Entonces, ya quedó firmado por las tres partes, por las dos partes y autenticado por la licenciada Susan. Sí. Todo normal. Bueno, mientras se restablece la transmisión. Habíamos, el lunes pasado, en la última sesión. Sí, seguimos en vivo. Seguro fue la compu.

PERFIL ASISTENTE PROFESIONAL DE ALCALDÍA PM1 A ASESOR PROFESIONAL DE ALCALDÍA PM2B (OFICIO GTH-083-2024-KAR).

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - Este, habíamos entregado la, era recalificación del puesto y le pusieron como creación. Entonces, por error, pero en realidad es una recalificación del puesto que entregué en la última sesión. Es de asistente profesional de Alcaldía PM1 a asesor profesional de Alcaldía PM2. Entonces, acá está para corregirlo. Entonces, son esos dos puntos que deben alterar el orden para que legalmente nos permitan entregar.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario (funge como Presidente), - ¿Cuántos documentos son? Dos. Bueno, tendríamos que **ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA** para recibirlos y para poder conocerlos. Voy a aprovechar para también, aparte de esos dos documentos, meter, también alterar el orden del día para meter los documentos que estaban ahí, que eran uno o dos de la Contraloría, otro de becas, pero es que es muy importante, y creo que el otro es de, bueno, son unas solicitudes de patentes temporales, creo, y otro más. Entonces, los que están de acuerdo... Este otro documento que viene dirigido al Concejo para también verlo ahí. Entonces, los que están de acuerdo en **ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA**, incluir dentro la correspondencia, esos documentos, por favor, levanten la mano. Cinco en firme. Gracias. Ya están. Ahora sí, vamos a ver esos dos documentos que trajo el alcalde, que estamos... Uno que es de la... Yo no sé si los... ¿Cómo lo ve usted? Para pasárselos. Tomar el acuerdo de pasar.

OFICIO SIOP-084-2025 – SOBRE CORTA DE ARBOL EN PLAYA POGERES PARA CONSTRUCCION DE PUENTE.

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - Este del árbol, darse por **ENTERADOS**. Ahí viene el aval del Minae.

OFICIO GJ-68-2025-SCG / ASUNTO: CRITERIO JURIDICO Y AVAL SOBRE EL REGLAMENTO AUTÓNOMO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GARABITO.

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - Este de reglamento autónomo, organización y funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Garabito, me lo llevaron a los estudios, pero, bueno, tengo que revisarlo porque ahora acaba de haber una reforma, y bueno, yo estoy en un chat de asesores municipales y entre todos tenemos una duda sobre la figura de funcionamiento de un nuevo administrativo que aparece. Y todavía no ha llegado quien interpreta. Administrativamente es la procuraduría, tiene su propia competencia y quiero ver también qué dice la jurisprudencia sobre las interpretaciones que hay que hacer sobre eso. El Concejo tiene un año para reglamentarlo y a mi criterio hay que ver, más o menos, yo hablaba con algunos asesores de hacer un derecho comparado a algunos reglamentos que se van haciendo y que empiece a aparecer jurisprudencia necesaria sobre esa figura de administración, que básicamente es como un auditor enlace, jamás con nombre, pero lo que hace es eso, entre la administración o no. La ley no está aclarando qué está pasando con ese administrador y con el otro que hay nombrado, entonces, ahí yo sí requiero ver más regulaciones en el tema, porque esto tiene diez días de que se aprobó la ley, entonces prefiero tenerlo un poquito con calma.

PERFIL ASISTENTE PROFESIONAL DE ALCALDÍA PM1 A ASESOR PROFESIONAL DE ALCALDÍA PM2.

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - Y en cuanto a este, se había solicitado mediante acuerdo estudio técnico recalificación de plaza de asistente profesional de alcaldía PM1A, asesor profesional de alcaldía PM2B, también se había solicitado que viniese acompañado un criterio jurídico con un criterio financiero, porque efectivamente va a haber una diferencia salarial y también si nos explicaran si es procedente o no que se pase el personal de confianza sea PM2B, de hecho aquí los PM2B y los PM2C son funcionarios que están como o interinos o en plaza, por lo general lideran un proceso y faltan esos dos documentos para llevarlo a análisis. Eso es lo que decía el acuerdo.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario (funge como Presidente), - Bueno, ya había un acuerdo de eso, entonces falta nada más... El criterio jurídico y criterio financiero. En eso ya había un acuerdo, entonces hay que nada más aportar...

OFICIO GJ-68-2025-SCG – REGLAMENTO CCDR GARABITO.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario (funge como Presidente), - Con respecto al reglamento autónomo, vamos a tomar un acuerdo para pasárselo al asesor para que él en su momento adecuado rinda el informe. Los que están de acuerdo, por favor levanten la mano. Cinco y firme, gracias.

TRASLADO A ASESOR LEGAL CRITERIO JURÍDICO Y AVAL SOBRE REGLAMENTO AUTÓNOMO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GARABITO.

El Concejo Municipal de Garabito, en Sesión Ordinaria N°50, celebrada el 04 de febrero de 2025, artículo **IV, ACUERDA:**

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, (quien funge como Presidente) -Con respecto al reglamento autónomo, vamos a tomar un acuerdo para pasárselo al asesor para que él en su momento adecuado rinda el informe.

Los que están de acuerdo, por favor levanten la mano. Cinco y firme

ACUERDO N° 1: TRASLADAR al asesor legal del Concejo el Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Garabito para que rinda un informe.

ACUERDO N°2: Declarar la firmeza.

ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA con cinco votos a favor (el de la Reg. Propietario – el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez, (quien funge como Presidente) –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambroner, el de la Reg. suplente Yanini Lara Maroto – Regidora Suplente, (quien funge como propietaria en ausencia de la Reg. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo), - y el del Reg. Suplente Jairo Andrés Sancho Leiva (quien funge como Propietario en ausencia del Reg.–Néstor Edgar Mata Rodríguez), **y cero votos en contra.**

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario (funge como Presidente), - ¿Continuamos? ¿Ya terminó? Bueno, ya también sometimos la votación en el orden del día y se incluyeron. Ahora sí, correspondencia. Vamos con eso. Ya tenemos el orden del día para incluir todos esos documentos junto con lo del alcalde, entonces ya puede comenzar.

ARTÍCULO V) CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. OFICIO S.G.003-2023-YVA – ENTREGA EXPEDIENTE DE BECAS DE SECUNDARIA, 2025.

TRASLADO DE SOLICITUDES DE EXPEDIENTES DE BECAS A LA COMISION EAPECIAL DE BECAS.

El Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA:**

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - Traslados entonces a la comisión. Los que están de acuerdo, levanten la mano, por favor.

ACUERDO N° 1: TRASLADAR solicitudes de expedientes de becas a la comisión especial de becas.

ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA con cinco votos a favor (el de la Reg. Propietario – el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez, (quien funge como Presidente) –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambroner, el de la Reg. suplente Yanini Lara Maroto – Regidora Suplente, (quien funge como propietaria en ausencia de la Reg .Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo), - y el del Reg. Suplente Jairo Andrés Sancho Leiva (quien funge como Propietario en ausencia del Reg.–Néstor Edgar Mata Rodríguez), **y cero votos en contra.**

2. OFICIO N° 01822 (DFOE-SEM-0185) – RECORDATORIO DEL CÓMPUTO DEL PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA DISPOSICIÓN 4.8 DEL INFORME N°. DFOE-LOC-IF-00009-2021.

Esto, el siguiente documento es el oficio 01822 de la Contraloría General de la República, dirigido a la Secretaría del Concejo Municipal, estimada señora, asunto recordatorio del cómputo del plazo para el cumplimiento de la disposición 4.8 del informe NDFOE-LOC-IF-409-2021.

Aprobación de traslado a comisión de jurídicos oficio 01822(Informe N° DFOE-SEM*0185) del Lic. Gabriel González Cabezas-Contraloría General de la República y solicitar de prórroga de un mes a la Contraloría General de la República.

El Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA:**

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, (quien funge como Presidente), - el acuerdo es pedirle, primero pasarlo a la comisión jurídica y una vez pedirle la prórroga a la Contraloría para por lo menos de un mes, si fuera el caso. Los que están de acuerdo, levanten la mano.

ACUERDO N° 1: Aprobar traslado a comisión de jurídicos oficio 01822 del Lic. Gabriel González Cabezas-Contraloría General de la República y solicitud de prórroga de al menos un mes.

ACUERDO N° 2: DECLARAR la firmeza del acuerdo.

ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA con cinco votos a favor y cero votos en contra.

3. RADIO URBANO – SERGIO MARTINEZ – TRAMITE N° 46496.

Dice, el presente es para saludarles y desearles un buen cierre de semana. El presente es para solicitarles su colaboración con el uso del parque para una actividad a realizarse el próximo 9 de febrero de 2025 de

2 a 6 p.m. para la campaña Back to Jam de Radio Urbano, el cual busca crear una serie de presentaciones y talleres de breakdance, música y arte con el fin de recolectar útiles escolares para donar a los niños y niñas de la comunidad de Garabito. La entrega de esos útiles se llevará a cabo con la organización Jacó Impact. Estos son eventos sin fines de lucro y de carácter social, por lo cual agradecemos su colaboración con el uso del parque Johannes Dankers. Este evento se llevará a cabo de 2 a 6 p.m., por lo cual solicitamos poder hacer uso de este espacio municipal. Adicionalmente solicitamos cordialmente lo siguiente para el desarrollo del evento. Uno, acceso a corriente eléctrica para poder conectar el equipo de sonido para el evento. Dos, colaboración de miembros del equipo de mantenimiento del parque así como la asistencia de policías municipales de ser posible. Tres, el uso de tres toldos para resguardar a los participantes del sol y condiciones climáticas.

4. JACO SPORT FEST – TRAMITE N° 46294/46498.

El siguiente es otra solicitud. Dice que va dirigido el Concejo municipal.

Estimados señores, el que se suscribe, Oscar Umaña Buber, mayor, casado una vez, vecino de Huachipelín, con cédula de identidad. Como presidente de apoderados generalísimos sin límite de suma de la empresa Free Sports Productions S.A., cédula jurídica 3-101-663 663-003 por medio de la presente y con el debido respeto vengo con el fin de solicitar su autorización para la obtención de tres patentes temporales de licores para ser utilizadas durante los días 20, 21, 22, 23 de febrero en la parte ferial en los food trucks y tres patentes temporales durante la realización del concierto musical. En total solicitamos seis patentes temporales como parte de nuestro evento JACÓ Sports Fest, el cual deseamos realizar el día 22 de febrero del año en curso, bajo un horario de inicio será a partir de las 5 p.m. y finalizando hasta las 12 p.m. En las instalaciones de la playa en la zona marítimo terrestre, en JACÓ, en Garabito, en la provincia de Punta Arenas este evento para todo público. Honorable Concejo Municipal, les hacemos la presente solicitud de autorización para la obtención de patentes temporales de licores de acuerdo a la Ley 9.047 Regulación y comercialización de bebidas con contenidos alcohólicos, artículo número 7 Dicha ley es muy clara cuando indica que la municipalidad previo acuerdo del Concejo Municipal podrá otorgar licencias temporales para la comercialización de bebidas con contenidos alcohólicos, siendo así potestad exclusiva del Concejo Municipal correspondiente el otorgamiento de estas. Es importante aclarar que la venta de bebidas con alcohol será únicamente para mayores de edad. Hay un compromiso de la producción para cumplir con todas las disposiciones de la Ley 9.047, por lo cual se exigirá la presentación de la cédula de identidad para la venta de este producto, para controlar las ventas y evitar las ventas de licor a los menores

de edad, para evitar cualquier problema o malentendidos con el consumidor. Se estará presentando ante el Departamento de Patentes los requisitos necesarios para la obtención del permiso correspondiente del espectáculo público, así como el monto a pagar por cancelación de la patente temporal solicitada en este documento. Si hay más impuestos que corresponden por ley, suscribe Oscar Umaña Buber. Bueno, aquí hay varias, varias cositas, bueno, el primero me imagino que es un trámite que tiene que hacerse también con el Ministerio de Salud y de la Fuerza Pública pero esto es un evento deportivo, se le puede dar licor lo que hay que solicitarles es un croquis, porque tiene pero no viene dónde van a estar es que en eventos deportivos no se puede dar licencia de expedio de licor, lo que siempre se les ha hecho cuando hay un evento deportivo es que salgan de la zona, o sea, hay un rango, digamos, por ejemplo, si este es el evento la zona puede estar acá, no sea parte del evento. Por esa razón es que los estadios no dejan vender alcohol guardan de bebidas alcohol pero eso es para el concierto.

5. CONSULTA OBLIGATORIA EXP. 24642.

Sí, el siguiente es una consulta obligatoria del expediente veinticuatro mil seiscientos cuarenta y dos dice que ley, se llama Ley para el mejoramiento de la gestión del Patrimonio Internacional de la Infancia y Fortalecimiento del Proceso Especial de Protección de las Personas Menores de Edad, yo con mucho gusto podría leerlo, pero sí es bastante extenso, entonces ustedes me indican es un proyecto de ley Ah, no, eso es para, eso es un criterio para para la asamblea, ¿No?

6. MARIA KAROLINA UREÑA VINDAS MVC LS COSTA RICA LIMITADA.

Asunto: Solicitud de revisión y resolución sobre cobros y respuesta pendiente al Oficio MG-STRES-2024-014-MH Estimados señores, La suscrita, MARIA KAROLINA UREÑA VINDAS, mayor de edad, casada una vez, abogada, vecina de la provincia de San José, cantón de Escazú, distrito de San Rafael, Centro Comercial Distrito Cuatro piso tres, oficina tres-diecisiete, portadora de la cedula de identidad número uno-mil quinientos treinta y seis- cero cero cero ocho, en mi condición como GERENTE CERO TRES con facultades de Apoderada Generalísima, sin límite de suma, de la sociedad domiciliada en la provincia de San José, cantón de Escazú, distrito de San Rafael, Edificio Davivienda, primer piso, Meridiano Business Center, denominada: MVC LS COSTA RICA LIMITADA, cédula de persona jurídica número tres-ciento dos- setecientos setenta y ocho mil ciento ochenta y cuatro, ante su autoridad con el debido respecto me presento con el propósito de solicitar una respuesta formal y detallada en relación a la contestación del Oficio MG-ST-RES-2024-014-MH,, y que en el contexto de dicho documento, se han planteado una serie de consideraciones que requieren ser atendidas para continuar con la aclaración de cobros de impuestos

municipales a mi representada y que el departamento correspondiente no ha atendido ni dado respuesta a nuestra petición. Dado que la mencionada contestación tiene un impacto directo en el cobro y recaudo de impuestos municipales se requiere la resolución de un trámite administrativo lo más pronto posible, dicha solicitud se realizó desde el 06 de noviembre del 2024 y a la fecha no hemos recibido respuesta, por lo que solicito muy respetuosamente que el Concejo Municipal de Garabito evalúe y brinde una respuesta formal ante los puntos planteados en la referida contestación, a fin de poder proceder con las acciones correspondientes en conformidad con las normativas municipales vigentes. A continuación los puntos expuestos: ANTECEDENTES. PRIMERO: Que la empresa MVC LS COSTA RICA LIMITADA, cédula jurídica 3-102-778184, mediante el oficio DAC- DECVP-RE-023-2021 de las trece horas con veinticinco minutos del cuatro de marzo del año dos mil veintiuno, se autorizó la inscripción de la empresa MVC LS COSTA RICA LIMITADA, cédula jurídica 3-102-778184, en la modalidad de Ventas a Plazo en general. En dicha resolución se autorizó la comercialización de contratos para la venta en la modalidad de tiempos compartidos. SEGUNDO: La sociedad es propietaria registral de un total de veinticuatro condominios de dos habitaciones cada uno.

RASLADO A ADMINISTRACIÓN -SOLICITUD DE REVISIÓN Y RESOLUCIÓN SOBRE COBROS Y RESPUESTA PENDIENTE AL OFICIO MG-ST-RES-2024-014MH.

El Concejo Municipal de Garabito, en Sesión Ordinaria N°50, **ACUERDA:**

El Lic. Andrés Murillo Alfaro-Asesor Legal del Concejo- Sí, este es un tema que inclusive es un tema de impuestos y eso me parece que es mejor pasarlo a la administración para que ellos vean, analicen y respondan y respondan. Entonces, vamos a pasárselo a hacer la administración porque en realidad le corresponde a ellos.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, (quien funge como Presidente) - Sí, los que están de acuerdo, por favor, levanten la mano.

ACUERDO N° 1: Dispensar de trámite de comisión.

ACUERDO N°2: TRASLADAR a la administración.

ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA con cinco votos a favor (el de la Reg. Propietario – el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez, (quien funge como Presidente) –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambrero, el de la Reg. suplente Yanini Lara Maroto – Regidora Suplente, (quien funge como propietaria en ausencia de la Reg. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo), - y el del Reg.

Suplente Jairo Andrés Sancho Leiva (quien funge como Propietario en ausencia del Reg.–Néstor Edgar Mata Rodríguez), **y cero votos en contra.**

JACO SPORT FEST – TRAMITE N° 46294/46498.

TRASLADO A LA ADMINISTRACIÓN SOLICITUD DE PATENTE DE LICORES ACTIVIDAD JACO SPORT FEST - BOLETAS 46294 - 46498.

El Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA:**

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, de la Municipalidad de Garabito, -Digamos, conforme a la ley de expendio de bebidas alcohólicas, bueno, ya sabemos que es el consejo municipal quien da las patentes temporales. Para la patente temporal, este, bueno, la da el consejo previo requisitos técnicos. Entonces, dentro de los requisitos está el Ministerio de Salud, el permiso de funcionamiento, el contrato de alquiler, y, bueno, hay otro que se me está yendo, no sé si es la Cruz Roja o creo que es la Cruz Roja. Entonces, dice, ellos están pidiendo un total de seis patentes temporales. Bueno, y tiene boleta de plataforma, pero entró directamente el consejo. Lo ideal es que entre primero a patentes, para que patentes le den un visto bueno, por lo menos de que están los requisitos. Entonces, dice, ocupan tres para ser utilizados durante los días 20, 21, 22, y 23 de febrero en la parte ferial en los food trucks. Entonces, aquí hay tres en los food trucks, donde nada más solicitarle al bueno, al que está encargado de patentes, que revise bien que en este campo ferial esté aparte de la sección deportiva, porque, digamos, no se puede mezclar, no se puede mezclar deporte con alcohol. Y las otras tres dicen que para el concierto musical. Bien, el concierto musical, si está aparte de, digamos, un concierto, no le veo. Entonces, la otra parte, si está afuera, no tendría problema, nada más que, digamos, o por lo menos ellos tienen pensado por ahí hacer algo deportivo, que dividan el área entre la parte deportiva y que sea totalmente independiente la compra de acceso a alcohol. Entonces, que se, bueno, por lo menos que se hablen con el representante y hagan un chequeo de los requisitos, que sí o sí, el Ministerio del Permiso de Funcionamiento y Salud tienen que tenerla, y el contrato de alquiler y hay otro requisito más. Entonces, tal vez traerlo a la administración para que lo traiga el próximo lunes, igual todavía hay tiempo porque son 20, 21, 22, 23 y 24, con el visto bueno técnico.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, (quien funge como Presidente) -. Los que están de acuerdo en la recomendación del licenciado Andrés, por favor, levante la mano, cinco. En firme.

ACUERDO N° 1: TRASLADAR a la administración la solicitud de patente de licores actividad jaco sport fest - boletas 46294 – 46498, acogiendo la asesoría verbal supra citada del asesor legal del Concejo.

ACUERDO N°2: Declarar la firmeza.

ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA con cinco votos a favor (el de la Reg. Propietario – el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez, (quien funge como Presidente) –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambroner, el de la Reg. suplente Yanini Lara Maroto – Regidora Suplente, (quien funge como propietaria en ausencia de la Reg. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo), - y el del Reg. Suplente Jairo Andrés Sancho Leiva (quien funge como Propietario en ausencia del Reg.–Néstor Edgar Mata Rodríguez), **y cero votos en contra.**

7. Escrito de fecha 03 de diciembre de 2024 (recibido mediante trámite N° 46333), dirigido a este Concejo Municipal y suscrito por el Sr. Carlos Alberto Chavarría Chavarría, mediante el cual indica lo siguiente:

El siguiente es, bueno, ya la correspondencia, punto número uno. Dirigido del Concejo Municipal, recibe un cordial saludo, el suscrito Carlos Alberto Chavarría, portador de la Secretaría de Salud e Identidad, que aquí se indica, vecino de Grecia, y en mi calidad de activista político, me dirijo a ustedes muy respetuosamente amparado en los derechos constitucionales establecidos en los artículos veintisiete y treinta de la Constitución Política de la República de Costa Rica. Conforme al artículo veintisiete de nuestra Carta Magna, todo ciudadano tiene el derecho de representar, de presentar peticiones, de manera individual o colectiva, ante cualquier funcionario público o entidad oficial, y a recibir una pronta resolución. Este derecho está consagrado en nuestra legislación, la cual establece un plazo prorrogable de diez días hábiles para recibir una respuesta, siempre y cuando la petición cumpla con los requisitos establecidos en la ley. Asimismo, la administración pública está obligada a acusar, recibo la solicitud y da respuesta en el tiempo estipulado. El derecho de petición, como derecho fundamental de origen constitucional, será siempre susceptible de tutela judicial mediante el recurso de amparo establecido por el artículo treinta y dos de la Ley de Jurisdicción Constitucional, en relación con el artículo veintisiete de la Constitución Política de la República de Costa Rica. Según acta de sesión ordinaria número veintiséis del dos mil veinte, veintiséis de octubre del dos mil veinte, del Concejo Municipal de Granadito, señor José Luis Jiménez Robleto, boleta veintinueve mil trescientos, ingresa escrito por medio de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad. Boleta veintinueve mil trescientos, literalmente lo siguiente, abre comillas, ¿Quién se suscribe? José Luis Jiménez Robleto, periodista carnevin, dos mil trescientos noventa y ocho células aquí consignada, director del Medio de Comunicación Digital, Encuentro Municipal, le saluda ya y ya a la vez le

pide muy respetuosamente la siguiente información, la cual espera sea contestada en el periodo que establece la ley de Petitorio nueve mil noventa y siete. Primero, informar si la Municipalidad de Garabito le cobró o no los cuatro millones de colones que debe devolver Ricardo González Díaz por incumplimiento de jornada laboral y plus de prohibición entre paréntesis caso dos mil quince cuando fue asesor legal del Concejo Municipal. Segundo, en la redacción del recurso de amparo que me pagó esta Municipalidad por ciento ochenta y un mil colones por no contestarme en el periodo de ley entre paréntesis expediente diecinueve guión diecisiete mil ochocientos cuarenta y cuatro guión triple cero siete CEO presentado el veinticinco de septiembre del dos mil diecinueve ante la Sala Constitucional pedía a los magistrados que obligaran a la Muni a dar respuesta sobre el caso de Ricardo González, pues han pasado cinco años. Eso yo creo que usted iba a contestar un recurso, ¿verdad? Entonces, yo no sé si más bien eso Sí, claro.

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - Ok, sí, de hecho, tengo un recurso de amparo y de hecho me quedé pensando dentro de la respuesta es que dentro de la solicitud que le envíe a la sala, lo que le digo es que esto no había entrado, no había ingresado, entonces no sé cuánto ingresó este documento, porque estaba ingresando primero el documento, entró primero un recurso de amparo por no contestar y hasta hoy se está leyendo en la nota, ¿verdad? Entonces, ahora con esto estoy viendo que tal vez esto entró hace días a la municipalidad, pero hasta hoy se le está leyendo porque viene con vamos a ver veinticinco del uno cinco el primero del dos mil veinticinco y bueno, básicamente él está solicitando lo siguiente copia la resolución de la recuperación de los millones de colones que supuestamente cobró de forma irregular el señor que ahí está haciendo mención solicito de existir resolución donde obliga a la devolución de los cuatro millones cobrados irregularmente que también se me aporten los cálculos, los intereses moratorios hasta el día de hoy, martes tres de diciembre. Solicito las sanciones correspondientes a los funcionarios responsables de la recuperación de los cuatro millones malos intereses económicos por la supuesta omisión y soporte. Entonces, básicamente dentro de la petición dice solicito copia la resolución de la recuperación de los millones de colones, es decir, si en la municipalidad debe ir solicitarle una información en tres líneas al auditor, si hay alguna resolución donde se obligue a una recuperación de millones de colones a este señor, a la administración que haga llegar si se ha recuperado, bueno, si existe esa resolución y al Concejo municipal a la secretaria que certifique si hay alguna resolución de recuperación de millones, porque si no existe una resolución que obligue a esta persona a pagar, no habría que contestar ni siquiera el punto dos y tres en caso de existir, bueno, y si hay que darle respuesta hay que indicarle si existe o no la resolución y para saber si existe la resolución y

ocupamos saber si es que la auditoría hizo alguna recuperación de esos supuestos millones, si la administración en algún momento hizo esa recuperación o bien si en los archivos de la secretaría del Concejo consta alguna resolución.

“NOTA DEL SR CARLOS ALBERTO CHAVARRIA CHAVARRIA- RECUPERACION DE MILLONES SUPUESTAMENTE COBRADOS POR RICARDO GONZALEZ- BOLETA 46333.”

El Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA:**

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - porque si no existe una resolución que obligue a esta persona a pagar, no habría que contestar ni siquiera el punto dos y tres; en caso de existir, bueno, y si hay que darle respuesta hay que indicarle si existe o no la resolución y para saber si existe la resolución y ocupamos saber si es que la auditoría hizo alguna recuperación de esos supuestos millones. -Y esto hay que contestarlo en el plazo de diez días desde el ingreso de esta boleta.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, - por eso ya ha ingresado el veinticinco hoy al veinticinco, al ya al cinco, al treinta ya hay cinco días, y al cinco hay como dos días, hay como dos días para contestar

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, - Primero que mandarle esta información a la auditoría si existe alguna gestión de recuperación de los dineros antes mencionados sobre la resolución para no dar, el segundo término es que si en realidad la administración también hizo alguna gestión para recuperar este dinero, y de tercero certificar que la señora secretaria certifique si este consejo ha recibido alguna resolución para el debido cobro o las gestiones para recuperar ese dinero. Eso serían los tres. Si está de acuerdo, por favor levanten la mano y en firme.

Acuerdo 1: APROBAR Primero que mandarle esta información a la auditoría si existe alguna gestión de recuperación de los dineros antes mencionados sobre la resolución, el segundo término es que si en realidad la administración también hizo alguna gestión para recuperar este dinero, y de tercero certificar que la señora secretaria certifique si este consejo ha recibido alguna resolución para el debido cobro o las gestiones para recuperar ese dinero. Eso serían los tres. Si está de acuerdo, por favor levanten la mano y en firme.

Acuerdo 2: DECLARAR la firmeza del acuerdo.

8. Escrito de fecha 22 de enero de 2025 (recibido mediante trámite N° 46294), dirigido a este Concejo Municipal y suscrito por el Sr. Oscar Mario Umaña Bouverth – Rep. Judicial y Extrajudicial – Free Productions S.A. En el Artículo V, Punto 4 y 6 se tomó acuerdo al respecto.

9. **Oficio ASADALAG 100001-01-2025 de fecha 27 de enero de 2025 (recibido mediante trámite N° 46362)**, dirigido al Alcalde Municipal y con copia a este Concejo Municipal y suscrito por el Sr. Ricardo Leonel Banegas Arguelles – Presidente – ASADA Lagunillas.

SOLICITUD DE AUDIENCIA PARA DAR SEGUIMIENTO A VARIOS PROYECTOS APROBADOS POR EL CONSEJO MUNICIPAL OBJETIVO-CONSEGUIR INDEPENDENCIA FINANCIERA.

El Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA:**

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, (quien funge como Presidente) -sería como a principios de marzo. Igual usted lo manda y si. 3 de marzo, entonces si están de acuerdo, por favor levanten la mano, cinco en firme.

ACUERDO N° 1: APROBAR recibir en audiencia el 03 de marzo según solicitud boleta N°46362, a la ASADA Lagunillas.

ACUERDO N°2: Declarar la firmeza.

ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA con **cinco votos** a favor (el de la Reg. Propietario – el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez, (quien funge como Presidente) –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambroner, el de la Reg. suplente Yanini Lara Maroto – Regidora Suplente, (quien funge como propietaria en ausencia de la Reg. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo), - y el del Reg. Suplente Jairo Andrés Sancho Leiva (quien funge como Propietario en ausencia del Reg.–Néstor Edgar Mata Rodríguez), y **cero votos** en contra.

10. **Oficio CCDRG-017-25-JD de fecha 17 de enero de 2025 (recibido mediante trámite N° 46404)**, dirigido a este Concejo Municipal y suscrito por el Sr. Juan Carlos Chávez Alvarado – Presidente – Junta Directiva CCDR Garabito. En el Artículo IV, Punto 10 se tomó acuerdo al respecto.

11. **Resolución N° 0338-M-2025 – Tribunal Supremo de Elecciones**, mediante el cual indica lo siguiente: El siguiente es del Tribunal Supremo de Elecciones. Dice San José a las doce horas del 23 de enero de 2025, renuncia el señor Juan de Jesús Calderón Díaz a su cargo de concejal propietaria del distrito Jaco. Por tanto este documento sería, esta resolución, se cancela la credencial de concejal propietaria del distrito Jaco, Cantón Garabito, provincia Puntarenas, que ostenta el señor Juan de Jesús Calderón Díaz. En su lugar se designa al señor Derek Moín Martínez Valverde, estado de la identidad, aquí consignada. Esta designación rige desde su juramentación y hasta el 30 de abril de 2028. (No se dicta acuerdo al respecto.)

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - Me está llegando como un déjà vu, no me quiere dar la palabra el presidente. Yo quería someter a votación una moción de orden para convocar a una sesión extraordinaria para el miércoles 5 y 30 para ver la correspondencia porque es bastante y creo que ya es tarde y yo pienso que también pudiéramos en algún momento alterar ahí ese mismo orden para ver algunas cosas. Pero pienso que por respeto al público que nos ve y por respeto a nosotros mismos entonces no sé si les parece que el señor presidente someta a votación.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario (funge como Presidente), - No, no, no voy a someter. Yo me parece correcto, nada más deberíamos darle una regresadita ahí tal vez a lo que queda porque puede ser que hay algo urgente, urgente, urgente y si no pues lo dejamos. No, no hay nada. Esto también, esto lo vamos a hablar. Bueno, vamos a entonces a votar la moción de orden de aquí el señor Freddy Castro que para que en una extraordinaria el miércoles 5 y 30 de la tarde ver toda esa correspondencia y salir porque entonces los que están de acuerdo levanten la mano firme. Quedan convocados. Sí, quedan convocados de una vez.

**CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA PARA EL MIERCOLES 05 DE
FEBRERO DE 2025 A LAS 05: 30 PARA TRATAR COMO TEMA ÚNICO CORRESPONDENCIA
PENDIENTE.**

El Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA:**

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - Yo quería someter a votación una moción de orden para convocar a una sesión extraordinaria para el miércoles 5 y 30 para ver la correspondencia porque es bastante y creo que ya es tarde y yo pienso que también pudiéramos en algún momento alterar ahí ese mismo orden para ver algunas cosas. Pero pienso que por respeto al público que nos ve y por respeto a nosotros mismos entonces no sé si les parece que el señor presidente someta a votación.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, - Bueno, vamos a entonces a votar la moción de orden de aquí el señor Freddy Castro que para que en una extraordinaria el miércoles 5 y 30 de la tarde ver toda esa correspondencia y salir porque entonces los que están de acuerdo levanten la mano firme.

**ACUERDO N° 1: CONVOCAR a SESION EXTRAORDINARIA PARA EL MIERCOLES 05 DE
FEBRERO DE 2025 A LAS 05: 30 PARA TRATAR COMO TEMA ÚNICO CORRESPONDENCIA
PENDIENTE.**

ACUERDO N° 2: DECLARAR la firmeza del acuerdo.

ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA con cinco votos a favor

(el de la Reg. Propietario – el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez, (quien funge como Presidente) –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambroner, el de la Reg. suplente Yanini Lara Maroto – Regidora Suplente, (quien funge como propietaria en ausencia de la Reg .Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo), - y el del Reg. Suplente Jairo Andrés Sancho Leiva (quien funge como Propietario en ausencia del Reg.–Néstor Edgar Mata Rodríguez), **y cero votos en contra.**

ARTÍCULO VI) ASUNTOS VARIOS

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario (funge como Presidente), - Entonces, vamos a tenemos que ver el tema de la modificación, pero vamos a asuntos varios primero. Asuntos varios. ¿Quiere hablar? Y el alcalde quiere hablar y mociones. No hay tampoco. Bueno, vamos a ver el tema de la modificación. Bueno, la modificación de la Comisión de Hacienda y Presupuesto quedó con una votación para improbar tres aspectos que eran los de la casa del ciclismo es uno, la del patrocinio, y el tema de la publicidad que estaba que eran los veinticinco millones. Queda a criterio del Concejo aquí en pleno si quieren variar la dirección o por lo menos la recomendación de la de la de la comisión ¿verdad? Entonces este eso es si me gustaría si no hay ninguna variación pues se mantiene y si hay alguna reconsideración pues que el Concejo lo tome lo tome y lo y lo y lo modifique este señor alcalde.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - Sí, bueno, la administración lo que quiere escuchar de ustedes es si definitivamente no van a permitir hacer publicidad al destino fuera del cantón, para entenderlo, porque realmente es una trabaja y venir aquí para que simplemente digan que no, sin justificar realmente el no, imagínate y realmente tengo que decirle algo al destino turístico que espera publicidad y esa fue una de las de las decisiones que tomó el pueblo al cambiar la administración. Nosotros ofrecíamos publicidad y también con asunto de los eventos. ¿Quieren o no eventos? ¿Trabajo eventos? No los trabajo ¿verdad? O si quieren solo eventos gratis pues díganme, queremos solo eventos gratis y entonces solo eventos gratis se hacen. Pero realmente nosotros estamos trabajando en una propuesta innovadora de atracción turística, de cambio de imagen, de seguridad, del desempleo. Necesitamos mejorar las condiciones de Jacó. Definitivamente Jacó se está quedando rezagado a nivel turístico porque no innovamos Las administraciones anteriores se han dedicado a lastrear calles en nuestro cantón, así es

que se ha gastado la plata. Así que yo sí necesito una respuesta de ustedes para no molestarles, traerles proyectos que a ustedes no los ven bien, no les interesan o que de lo contrario hagan una propuesta que les satisfaga. Pero realmente tenemos que ponernos de acuerdo porque no puede ser posible que traigamos a los organizadores acá, les exponga. Ustedes no dicen nada. Yo les he insistido que pregunten, que digan, que hablen y parecen satisfechos y ya cuando tenemos que dar el paso hacia adelante más bien se tiran hacia atrás. Entonces para esta administración es de suma importancia que ustedes tengan transparencia y que definan qué es lo que quieren hacer, a dónde quieren llevar el cantón para poder trabajar en esa línea y no trabajar en líneas que ustedes parece que no están de acuerdo o simplemente no conocen, digamos, por qué de las cosas y entiendo, ustedes vienen un ratito, nosotros pasamos 24-7 pensando cómo hacer para sacar el cantón adelante y siempre hemos estado abiertos a conversar y a exponer cualquier situación que ustedes requieran para tomar decisiones. En cuanto a todos los eventos que todos se han venido a presentar acá son días de trabajo, meses y por eso insistimos en venir una y otra vez, una y otra vez pero no es posible que nos vean trabajar y ya cuando hay que unirse al proyecto nos echamos para atrás. Si tienen miedo por un asunto legal, pues nosotros no tenemos miedo porque estamos haciendo las cosas impecables, impecables. En cuanto a la contratación de cualquier empresa de eventos pues claro que se tiene que hacer a como Dios manda, por SICOP a como Dios manda, con todo lo que se requiera para contratar una empresa que desarrolle o que venga a venderle un servicio a esta municipalidad o que nos venda cualquier cosa así que yo creo que sí es conveniente que nos inseremos y así nosotros trabajaremos de acuerdo a la voluntad de ustedes. Ustedes también fueron elegidos por el pueblo y nosotros respetamos eso, pero lo que no está bien es que nos vean trabajar y el día que hay que tomar la decisión ya para dar el paso al frente, pues no es así, ¿verdad? Y realmente esto parece de una traición realmente, ¿verdad? Porque hemos trabajado arduamente, hemos expuesto muy bien el tema, lo traemos a la mesa y no habían muchas preguntas, de hecho, y yo he sido muy insistente en que ustedes tienen que participar, preguntar, por eso he traído los actores de cada evento para que ustedes los indaguen y evacúen cualquier duda, incluso si no les parecía, pues ahí mismo decir no, ¿verdad? Y bueno, nuestra idea es, imagínate que es 12 eventos al año uno por mes, solo hemos presentado cuatro, así ya no traigo más, ¿verdad? Porque no tiene sentido y claramente los eventos más fuertes van a ser para temporada baja, agosto, septiembre, octubre y noviembre necesitamos llenar el pueblo y claramente tenemos que hacer los eventos más impactantes en esa temporada, pero si piensan que va a venir Ironman acá, de gratis, nos vamos a quedar esperando que llegue alguien porque no es así,

o sea, para traer un partido de Zapriza, La Liga, Ajacó, hay que poner billete ellos no van a venir solo porque les decimos, vengan, jueguen, si tuviéramos un canchón todavía, un buen estadio, hasta pasamos un partido de primera edición para acá, pero no tenemos nada, esos muchachos tienen que sacrificarse para jugar en cualquier cancha del cantón, de verdad, mínimo hay que darles hospedaje, alimentación el transporte, pero no sé realmente qué es lo que quieren, así que yo pues me debo a mi elección, me debo al pueblo, debo trabajar en conjunto con ustedes y les debo respeto siempre, siempre les dije que eso es mi junta directiva y por eso he tratado de ser abierto y les he expuesto absolutamente todos los proyectos, todos los proyectos, de verdad, pero hay en la recta final, a 17 días del evento y ahora pues tenemos una respuesta que no es, o sea, realmente no era lo que esperábamos porque se había trabajado totalmente abierto, pero bien la verdad que cuando suceden esas cosas es cuando más aprendo, cada vez que me he equivocado es cuando más aprendo y también cuando hay un no, pues también lo aprendo, así que yo quedo más bien atento que ustedes justifiquen el no, le digan al pueblo por qué no, y si quieren pues que invirtamos esos X cantidad de millones en que lo íbamos a invertir para atraer público en cualquier otra cosa, pues también lo hago, o sea, yo no tengo ningún problema, al final ya le digo, yo sé dónde estoy y sé cómo es la cosa acá, así que no me extraña que me digan que no, pero sí está bien mal que se diga lo último del camino, si hubiera dicho al inicio ni siquiera empezamos el recorrido, así que de verdad, por favor, hace tres días empecé a hablar con la gente de Pedregal para traer un evento taurino y de caballos, pero no sé qué tanto les interesa a ustedes, entonces mejor que lo expongan, y así pues, no nos desgastamos en trabajar, ni tampoco yo les desgasto a ustedes llamándole fuera de sesión para que vean una presentación de los proyectos a como lo hemos querido hacer, así que me quedo atento y de verdad, es súper importante que ustedes se expongan, porque para mí esto no es político, yo vengo a trabajar por Garabito, para construir Garabito, para hacer el mejor destino de Costa Rica por Garabito, y es lo que empecé a hacer desde el día uno, así que es importante, aquí no es un proyecto personal, incluso hay muchos empresarios locales que conocen del evento, que están involucrados en el evento, y me parece pues que todo esto tenemos que tomarlo en cuenta para poder construir lo que queremos como comunidad, así que con todo respeto les pido que expongan sus inquietudes, y antes Freddy dijo que era por la forma de contratación, ya el licenciado dejó claro cómo es que se debe contratar y así lo haremos, así se debe hacer de hecho, así que ustedes me dicen cómo llevamos esto.

El Sr. Ronald Sandí Cambroner - Regidor Propietario, - Sí, gracias Francisco, compañeros, no, no, la forma que está haciendo ya el licenciado lo explicó, ya faltan algunos detalles para contratar en de privada,

entonces, y otra cosa, tenemos, en el cantón tenemos otra prioridad don Francisco, yo estoy de acuerdo que hay que traer eventos, o sea, tenemos un, en un cantón turístico que trae eventos, pero ahorita como estamos en la municipalidad que hay otras prioridades en casa, ya tenemos muchas prioridades en casa que hace falta, o sea, como y sigo insistiendo y soy un necio en eso, o sea, no tenemos ningún basurero, usted prometió que en enero estaban los basureros, con esa plata rellenamos todo el cantón de basureros, por decir un ejemplo, hay escuelas que carecen de muchas cosas, entonces el cantón tiene muchas prioridades ¿por qué tenemos que pagarlos nosotros a una a una empresa privada para que venga a hacerse de dinero acá? o sea, ¿por qué ellos van a vender sus tiquetes a las entradas? o sea, ¿estamos pagando? Sí señor, estamos pagando para que una empresa venga, o sea, estamos de temporada alta o sea, estamos en febrero, febrero de la temporada alta, Jacó gracias a Dios ya tiene una marca internacionalmente así lo veo yo, o sea, yo lo veo por los turistas que me visitan perdón, no señor, yo lo veo por el negocio que yo tengo y o sea, hay bastante turismo Jacó y siempre hablan bien de Costa Rica todo el turismo, yo hablo con el turista y se siente súper satisfecho en Costa Rica, no, no, no, no es que yo no me estoy poniendo a los eventos, o sea, es en gastar y gastar o sea, estamos gastando, ahorita no es para gastar es como que yo me diga a mi familia, no tenga ni arroz, ni frijoles, ni huevos en la casa, digo o sea, hagamos un restaurante a comer, o sea, ya, pero las podemos invertir en otra cosa, en el cantón, en la casa, no sé si me explico o me dejo entender, no es que no quiere, que no quiere, o sea primero hay que organizar, hay más prioridades en la casa, en el cantón, hay demasiadas prioridades en el cantón, con esa plata se puede comprar un montón de cosas para el cantón arreglar carreteras, hacer un kilómetro de asfalto, por decirte algo hacer, rellenar los huecos que hay bastantes en el cantón ya que no podemos asfaltar por el momento, con esos 75, 100 millones se pueden hacer un montón de obras en el cantón que son necesarias ahorita en ese momento, ya cuando el cantón esté organizado, la casa esté organizada podemos contar con buenos eventos, o sea, vamos a traer gente a un cantón que no está preparado, no tiene las carreteras ideales para acá, no tenemos basureros en la playa para el cantón, para que el turista haya su basura o sea, para montar un montón de ejemplos, no tenemos los guardavidas necesarios para cuidar a ese montón de gente que viene a los eventos públicos no tenemos la policía municipal suficiente para cubrir todos esos eventos, o sea, estamos careciendo personal de policía, por mencionar algunas cosas, no sé, los compañeros míos están de acuerdo con lo que estoy diciendo, o sea, hay demasiadas propiedades en la casa para estar gastando en esos eventos, y sé que son necesarios, pero no estamos

ahorita en este momento en la casa para gastar dinero en promoción gracias a Dios las cosas se promocionan bien, nacionalmente e internacionalmente.

La Sra. Yanini Lara Maroto – Regidora Suplente (funge como Propietaria), - Yo sí quisiera pedirles que lo pensemos mejor, ¿verdad? no es que le vamos a quitar algo a alguien para darle otra cosa a otro que lo tiene todo, ¿verdad? No funciona así el señor alcalde nos dice, si aprobamos la modificación ahí va a estar la plata, pero no es que usted le apruebe la modificación y una vez se la va a dar a Don Reinier, o sea, tiene que llevar un proceso socado, porque está sobre la fecha, para poder tener una exposición de algo que no hemos tenido en nuestro cantón, ver un globo en el cielo, toda esa exposición que hizo, que lo hemos visto solo en la televisión, o en otras localidades, o como cuando aterrizaban unas avionetas ahí en Punta Arenas, tuve la oportunidad de ir a sentarme ahí, a ver las avionetas porque era un espectáculo en el cielo, ¿verdad? Creo que a cada uno nos cuesta dar un paso a que todo aquello va a ser seguro y certero, pero creo que innovar en nuestro cantón, darle un voto de apoyo y traerle esa diversión a nuestro pueblo que lo vea en el cielo, ¿verdad? Por supuesto, con la garantía de, como lo dice el señor asesor, que se cumpla como se debe para poder dar ese dinero que nos va a traer ese espectáculo, esa experiencia que se puede convertir en algo todos los años, en algo que nos identifique. Con mucho esfuerzo, un señor allá en la comunidad de nosotros, todos los años antes del 2 de agosto, recorre con la Virgen de los Ángeles porque es católica. Cada año hace algo más, una carreta, unos bueyes, un mariachi, una misa. Cada año, y le puedo decir que tengo 19 años de vivir ahí, y cada vez el señor da algo porque la comunidad, y va mucha gente de otras partes, de Ceiba, de Orotina, y entonces la comunidad lo disfruta como algo nuestro, entonces la gente va el 2 de agosto a Ceiba porque es la Virgen de los Ángeles, y va de gromería a muchas localidades porque es nuestra patrona. Pero digamos que ahí en una comunidad tan pequeña como la de nosotros, esa sola persona asume, pero cada vez como se hace más grande, entonces el siguiente hizo una rifa de un chancho, el siguiente hizo, y entonces ya pudo traer un mariachi. Yo sí les pediría y confío que si, ahí está el contenido económico, pero que no lo vayan a gastar, porque el asunto aquí es la premura, que si no se aprueba una modificación en este momento, ni siquiera va a poder pensar en si se puede lograr, ¿verdad? Porque la platita está ahí, la puede gastar bajo estos términos, porque es como la vamos a invertir. Pues sí, es una inversión, no sería un gasto, así como lo ponemos, sino una inversión en algo que nunca hemos tenido en el cantón. Desde que se habla aquí de marketing, de vendernos, siempre decimos lo que usted dice, señor regidor, no necesitamos porque somos Japón, ¿verdad? Pero sí necesitamos vendernos de otra forma, ¿verdad? Cuando usted tiene ganas de

comer, no se puede comprar un telé, exactamente, pero cuando usted tiene un poquito más de platita, puede ir a sacar algo y pagar en bonos, ¿verdad? O sea, yo, tal vez es visible, ¿verdad? Como dice, como sirvió el señor Reinier, pero creo que si no hubiera créditos en este país, muchos de nuestros hogares no tuvieran ni una tele de este tamaño, ¿verdad? O un equipo de sonido que ahora se reduce a un aparatico que pone los chiquillos ahí y suena escándalo, ¿verdad? Pero cuando uno hace gasto, siempre tiene que pensar en qué es una inversión, ¿qué vamos a lograr con aquello? No va a ser un resultado de inmediato, será una jugada mala o de verdad va a ser un jaque malo, ¿verdad? Entonces, a veces debemos pensar un poco en que estamos aprobando una modificación, si la aprobáramos todas, de setecientos millones, y quedan ahí todavía mil trescientos millones. Entonces, este, creo que hay que pensar un poquito. ¿Es de realmente el contenido económico que necesita ser aprobado para que se pueda usar? O del todo no, porque no tenemos interés en hacer ese gasto en eso. Entonces, yo sí, este, por supuesto levanté la mano y aprobé, señor alcalde, porque, aunque sea parcialmente, ¿verdad? Para que no sea la modificación desechada. Pero tiene todo mi apoyo, y si los señores regidores propietarios en este momento quisieran modificar con un acuerdo, y si se pudiera, no sé cómo tiene mi apoyo, y ojalá cada uno pueda tomar la palabra y exponer su criterio para, como en nuestro país, libre, libre para expresar.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario (funge como Presidente), - Gracias. Doña Janine, usted podía ser regidora propietaria, ahorita usted puede tomar, alzar la mano y decirle, mire, yo propongo esto y esto y esto. Por eso yo cuando en la comisión hablé, bueno, es la propuesta, hay una propuesta, porque todos están, todos están, tienen el derecho a poner su propuesta y se vota. Pero, en fin, eso ya lo, ya se aprobó. Don Andrés.

El Sr. Jairo Andrés Sancho Leiva – Regidor Suplente (funge como Propietario), - Sí, bueno, yo, siendo abierto y transparente, principalmente con el señor alcalde, que siempre recuerdo las primeras palabras que dije, que yo estoy para apoyarlo, pero también para ser exigente. Siendo muy honesto, bueno, a mí esas propuestas de estos eventos, más que una inversión, para mí suenan como una apuesta. O sea, y es una apuesta, porque no hay absolutamente nada tangible o no hay nada seguro detrás de esa inversión. Entonces, ok, se está apuntando a eventos que nunca se han hecho, un evento que tal vez, si se quiere comparar, digamos, con un Ironman que trae una marca, que trae un nicho, que trae un grupo de gente y, digamos, usted puede más o menos tener cuantificado, ¿verdad? Entonces, a mí, un par de cosas que me generan una poca inseguridad es como la premura, porque maxime, a la hora de analizar esas cosas, creo que lo que me genera inseguridad fue la premura, por ejemplo, lo que pasó con el tema del CART, que se

quería hacer el cuarto de milla y esto. Digamos, esa organización o ese organizador como tal, y también a mí me dejaba como ciertas dudas y en algún momento hasta esperemos recibirlo o que iba a llegar aquí a hablar un poco del tema de la seguridad, del tema de la organización que viene ahí mismo. Entonces, desde luego que yo estoy, siempre he creído que tenemos una infraestructura y una oferta turística que podemos recibir cualquier evento y que no tal vez se malinterpreta que no nos interesan los eventos. Sí, claro que sí interesan. Yo personalmente puedo decir, la idea o tal vez la oferta que hacen estas personas del Jaco Sport Fest a mí me genera ciertas dudas y también en cierto punto, porque obviamente la prioridad de la municipalidad son los servicios, ¿verdad? Se hablaba de servicios eficientes, se hablaba de proyectos transformacionales, pero cuando entramos en el punto de ser una promotora de eventos creo que hay que ser, digamos, un poco más afinos en eso porque se sabe también de otras situaciones que se dieron en otras administraciones donde se está pasando platas a organizaciones privadas y podría hasta uno pensar que lo que se está dando es parte también de una misma ganancia, digamos. Yo lo veo obviamente muy tentador hacer una oferta a un cantón que Dave, hablémoslo así, está exponiendo la chequera para decir los invitamos a que hagan eventos y nosotros pagamos parte del evento. Entonces, con más razón hay que ser muy sigilosos y más, digamos, más expeditos a la hora de todos esos detalles. Desde luego, si se genera una duda jurídica o una duda en cualquiera de esos aspectos, pues obviamente aquí, digamos, legalmente también nosotros tenemos que velar por, digamos, nuestro propio interés. Pero yo, honestamente y aterrizando si digo, no estoy en contra, pero tal vez en el aspecto sí me genera a mí un poco de dudas tal vez no me genera tampoco digamos, no quedo 100% convencido respecto al evento porque, como te digo, me suena más como una apuesta no es tan cuantificable, no hay una manera que se pueda asegurar, digamos cuando yo le pregunté a ellos cuál era el tema de la premiación me dijeron que tienen mil atletas, digamos tienen mil atletas por día, pero es una información muy amplia y estamos hablando de días, donde ojalá se diera un evento de esos y que la organización estuviera más adelantada hasta donde se pueda, ¿verdad? Yo pienso que si se podría buscar la alternativa en que la administración pudiera ampliar otro tipo de servicios, si necesariamente y forzosamente pues hay que poner plata pues entonces buscar la forma correcta que no nos vaya a generar a nosotros un compromiso legal si no hay más allá, pero hasta donde nosotros podamos vender el servicio, el espacio, no sé, tener cosas que sean más tangibles y que se vayan a quedar dentro de la misma comunidad, pues para uno es como una apuesta más segura ¿verdad? Pero honestamente no estoy en contra, pero es esas ciertas inseguridades y también tener que tomar una decisión, digamos, donde inclusive cuando ellos hicieron la presentación no tenían

los permisos completos, no sabemos si los van a tener completos todavía, pero es más que todo, digamos, hablando por mí no sé los compañeros que otros motivos habrán tenido, además de los que yo estoy mencionando, para tal vez oponerse en este momento a una aprobación directa de esos dineros, ¿verdad?

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - Sí, bueno, vamos a ver cuando abrimos un negocio, nosotros lo primero, aunque nos falte un tenedor, que la olla esté no tan buena, que me falten platos, que la silla que en ese momento va a usar mi cliente no sea la que yo quiero, pero el rótulo hay que ponerlo, porque si no, ¿cómo hacemos que la gente entre? Los basureros, don Ronald, están ahorita en diseño, son cosas que tienen su tiempo es que no vamos a ir a pequeño mundo a comprar un basurero plástico, estamos diseñando un basurero adecuado, y esto toma su tiempo yo esperé, vendrá la otra, Ronald, esta temporada nosotros no estamos preparados, ni con recursos, ni con tiempo, para listarla no hay forma, y en nuestro mapa, los basureros deben instalarse, lo antes posible pero no puedo instalar basureros, estañones azules, como lo venían haciendo todo el esquema es totalmente diferente, es de reciclaje, es de compostaje, aquí nunca ha pasado eso. Hoy pusimos unos tarros grandes en algunos puntos que tenían conflicto, y aún así toda la gente pone la basura fuera del tarro, ¿me entienden? Entonces no es tan sencillo, estamos diseñando los basureros porque tienen que ser basureros lindos, únicos no es cualquier tarro, y no es que de diciembre a hoy ya tuvieron que estar instalados, ojalá, ojalá hubiera sido así logramos instalar con la empresa que está contratada algunos en algunos puntos, algunos contenedores en algunos puntos, con las escuelas, que usted dice que están en mal estado claro, 30 años o más de abandono, primera vez que un gobierno se le acerca al MEP a mejorar las escuelas, ya estamos desarrollando el convenio, estamos desarrollando cuáles son las mejoras que le vamos a hacer a las escuelas, no es que yo me pueda llevar a una cuadrilla y empezar a ser loco así nomás, y hasta este mes es que hemos venido ya estableciendo esta relación, igual pasa con el Ministerio de Seguridad Pública, vamos a tener el Centro de Gestión de Seguridad, si ustedes permiten, pero no puede estar ayer, todo tiene un proceso, recién firmamos el convenio, vendrán los diseños, uf yo quisiera que haber podido empezar en mayo a construir, pero no había forma de hacerlo, los huecos en las calles, recibimos la cortadora de asfalto en mal estado, toda la maquinaria está en mal estado toda la maquinaria está en mal estado, no teníamos recursos para comprar asfalto siquiera, asignamos ya recursos para comprar asfalto, por supuesto las calles no están para ponerles baches, están para hacerlas nuevas, están pésimas. La seguridad ¿Cómo la seguridad? Yo quisiera haber ya aprobado las cámaras de seguridad, de hecho pedimos en este presupuesto para las cámaras de seguridad 180 millones, pero no se aprobaron, no

porque no tengamos la plata, tenemos la plata, pero tenemos que liberarla, porque todas la tenían comprometida, Ronald todas la tenían comprometida, en este año estamos construyendo desde ya el presupuesto de 2026, solamente de intereses bancarios, solamente de intereses bancarios hemos recuperado 100 millones, no sé cuánto, y tal vez en la próxima reunión les pueda decir, no sé cuánto había pagado un evento como el del fin de semana a esta municipalidad anteriormente, ¿se recuerda Andrés algún pago? Este evento está pagando millones millones, ¿me entiende? Claro, pero hagamos fama y echémonos a dormir, no nos echemos a dormir antes, hagamos fama, hagamos fama para lograr más de estos eventos. La apuesta es, no es estar poniendo plata siempre, es al inicio para arrancar, si un evento no nos funciona hacemos otro, y vamos dándole, y buscando la comba al palo, pero si no hacemos nada y como dice Ronald, haga basureros, arregle las escuelas arregle las calles, eso es lo que siempre han hecho, para mí sería súper fácil lo estamos haciendo Ronald, pero todo lleva un tiempo no puede ser antes, es más, ustedes no han aprobado todavía presupuesto de basureros ya yo pedí, ya pedimos plata para basureros, pedimos plata para las cámaras pedimos plata para maquinaria también, y hemos tenido que dosificar el recurso, ojalá que no hubiéramos pasado esos ocho meses sin recursos, a como lo pasamos contando los cincos para hacer pagos, que ustedes modificaron efectivamente. El cantón hoy se ve mucho mejor, sí, y la inseguridad que teníamos antes ¿Cuánto hemos invertido? Solo hemos tenido que tener la estrategia para articular con el Ministerio Público, porque no tenemos plata para invertir en seguridad, pero era una necesidad urgente mejorar la seguridad del cantón, y eso no pasó porque compramos una picarita y salió ahí una calcomanía o tal vez ustedes dirán, ah, ya no sé, suerte bueno, ¿hace cuánto venía mal el cantón en inseguridad? Le puedo enseñar, los últimos dieciocho años en delitos eso no es suerte, es trabajo señores, eso es trabajo la organización de todos estos eventos han llevado el trámite correspondiente, claramente aquí es tremendo sacar un permiso para cualquier cosa todos estos proyectos de eventos tienen al menos tres meses de estar sacando permisos, al menos tres meses y que he venido yo diciéndoles, vamos a tener que trabajar mínimo con seis meses, y para mí es que llegan con buen tiempo a Fuerza Pública o al Ministerio de Seguridad, al Ministerio de Salud, y como ven que tienen mucho tiempo, lo dejan dormir, y nos dan después para andar en esto, gracias a Dios, ese evento anterior ustedes vieron, el viernes mismo fue que se aprobó aquí el permiso el mismo viernes el mismo día que empezaba, entonces yo les digo de verdad, el mercadeo hay que hacerlo los eventos hay que hacerlos, los basureros hay que instalarlos, las escuelas hay que mejorarlas la seguridad hay que mejorarla, las calles hay que mejorarlas claro que todo eso hay que mejorarlo, pero yo no puedo parar el mercadeo, porque estoy

reparando calles, yo no puedo parar el mercadeo porque tengo tres guardavidas nada más, ¿qué hicimos con los guardavidas? y mantenemos el cero abogados, estrategia le dimos más vehículos, estamos encima de ellos ellos saben que yo llego a la torre, entonces ya el que se iba a pescar a veces mientras estaba trabajando ya no se va, porque saben que nosotros los tenemos chequeados si no llego yo, llega Nils, si no llega Don Julio, llega Marisol estamos atentos a lo que pasa en el cantón claro que yo hubiera querido tener muchos más guardavidas resulta que ni siquiera la contratación o el perfil que tenemos para contratar guardavidas, nos permite incluso Marvin debería estar afuera y los otros dos muchachos porque ellos se educaron con un curso que hizo Marvin y resulta que en el manual de puestos dice que tiene que ser de Cruz Roja u otra entidad y específicamente dice no tiene que ser relacionado a la municipalidad tenemos que despedir a los tres guardavidas que tengo y además no hay gente certificada por Cruz Roja, no la hay hoy tengo cuatro muchachos en espera para ser contratados para guardavidas desde noviembre y no han podido ser contratados porque no tenían ese curso y por dicha ya ahora se los va a dar un paramédico porque nadie lo está dando, con Cruz Roja estoy hablando a ver si empezamos a mover los cursos que ellos hacen y no es, tampoco entiendan que el dinero que se invierte en mercadeo o en eventos es la plata de los basureros o la plata de seguridad no, no, no, es otra, estamos incrementando los recursos que ingresan a esta municipalidad porque me estoy encontrando un montón de construcciones sin permiso estamos yendo a traer eso, ahorita les traemos un proyecto para contratar una empresa privada que nos ayude en la valoración de propiedades porque más del 50% las propiedades están sin valorar, también para contratar ingenieros desde el Colegio Federal de Ingenieros para que nos ayuden a regularizar el problema de construcción ilegal que hay en el Cantón pero todo tuvo que ser un proceso, no teníamos el sistema de geolocalización, por dicha ya en diciembre lo logramos pero tardamos como 3, 4 meses en la compra desde diciembre se están entrenando en servicios técnicos e inspecciones para trabajar con esos aparatos nuevos que tenemos de geolocalización donde están absolutamente toda la información de todas las propiedades en el Cantón, pero sin esos aparatos no podíamos trabajar, es súper complicado, casi que hay que ir a tocar la puerta a cada hogar para poder administrar el asunto de construcciones ilegales o de impuestos de bienes inmuebles pero es un proceso, eso no es simplemente no haga mercadeo porque faltan los basureros, estaría sin hacer nada, estaríamos sin hacer nada prácticamente y el destino turístico si algo necesita es economía, una mejor economía para que genere más empleo los huecos y eso, con el poco tiempo que llevamos pronto ya se van a solucionar y ustedes van a ser partícipes de esto, pero el evento y la publicidad, lo que se puede hacer a cortísimo plazo, no podemos postergarlo porque hay

procesos que van a durar mediano o largo plazo como la construcción del edificio, hoy tenemos un problema con el Departamento de Recursos Humanos, el pisote y su familia cayeron dentro de la oficina ellas están desesperadas que la saquen de ahí, que no tenemos un espacio donde meterla, claro que me dicen, pero ¿hace cuánto se está hablando del edificio de cuatro pisos para darnos comodidad? Resulta que en esa propiedad también había un contrato de un edificio que no alcanzaba para más que cuatro personas entonces tuvimos que terminar ese contrato con el empresario, en una relación buena, amigable ya estamos por firmar el finiquito para empezar los diseños del edificio, pero esto no es que yo me siento como un café con él y de una vez me firma, él fue y consultó con sus socios, con su abogado a ver cómo se hacía, pasó, se fue, vino, cuatro o cinco meses negociando con él, y nunca hubo una mala postura siempre fue buena, pero claramente es un proceso, yo hubiera querido que la semana me firmara, porque no surge el edificio, entonces les digo, el mercadeo no puede parar y ojalá que no lo detengan, debemos invertir en mercadeo Freddy me hablaba hace unos días que en Tamarindo alquilan hasta el triple de carros de los que alquila Garabito y Quepos ¿Cómo mejoramos para que haya más renta de carros? Atrayendo más gente más mercadeo, el mercadeo direccionado a personas con un poder adquisitivo mayor, actividades que traigan gente que requieran alquilar vehículos, y para esta actividad que desarrolla Freddy, no le sirve el turista nacional el turista nacional no viene a alquilar un carro, se viene en el bus o se viene en su propio carro, entonces tenemos que ir a traerlos avistadores de aves, surfistas personas que les gusta andar de parque nacional en parque nacional esas son las personas que requerimos en nuestro cantón, hay que ir a traer pero si no tenemos recursos para salir del país, ni hacer mercadeo fuera del país es difícil, es difícil, o será que economy únicamente hace publicidad en Garabito para alquilar sus carros entonces, además de la diversidad de comercios que tenemos no podemos simplemente destinar recursos a una sola actividad comercial tenemos que invertir donde se atraigan diferentes públicos para que consuman en la soda, en la pulpería en el restaurante fino, en el hotel cinco estrellas, en las cabinas, en el camping en el taxista, pero si no hacemos mercadeo ni eventos o pretenden que los eventos sean gratuitos, entonces no podemos escogerlos si no hay al que llegue, los últimos ocho años, aquí sólo pasó Jaco Extremo nada más, no pasó más que eso, Jaco Extremo y a lo último, ya se fueron ¿por qué ni sé? ya se fueron entonces, de verdad que la visión de destino turístico tiene que mercadearse para que haya menos desempleo, tenemos que mercadearnos Puerto Viejo, en Limón tiene un público interesantísimo, le llega gente con una campaña de mercadeo, estoy seguro que ahí rebosaría el turismo, y no tienen calles, no tienen aceras no tienen infraestructura pero ¿por qué no hacer mercadeo para traer al público a cómo

estamos? ¿o esperamos ser la ciudad nítida para empezar a hacer mercadeo? no sirve así, quebramos antes tenemos que hacer mercadeo del día uno, del día uno, antes de abrir el negocio ya todas las energías en el mercadeo tienen que ser puestas en fin, la verdad pues aquí ustedes y Dios disponen, ¿verdad? yo sí creo que hay que hacer mercadeo, pero definitivamente no puedo sin recursos, no puedo sin el apoyo de ustedes lo que quiero es sinceridad, y como dice Ronald que me dedique a los basureros y a las calles, pues eso hago es muy sencillo, porque ahí no tengo que pensar en nada innovador, no tengo que estarme reuniendo con toda la gente que me he reunido, no tengo que hacer nada, nada más tengo que ir a ver si construyeron los basureros, a ver si los huecos están tapados y se acabó, al menos mi propuesta de hacer aceras 500 millones para hacer aceras, para que de vuelta cobramos las aceras y todos los años vamos a tener más plata en la cuenta porque se cobra un 10% de utilidad, van los intereses de los que no paguen a tiempo posiblemente en cinco o seis años cuando terminemos de construir las aceras vamos a tener mil millones en la cuenta, pero si no trabajamos de esta manera y preferimos trabajar como siempre se ha hecho, pues posiblemente de aquí a unos días, 15 alcaldes más a futuro terminamos de hacer las aceras, entonces de verdad que, no es que me acoge a ustedes, pero lo respeto y debo pues acatar su mandato, pero es extraño que un destino turístico comercial como el nuestro, que vive del turismo 100%, sin activaciones y sin publicidad, es complicado trabajar es complicadísimo y básicamente la imagen de prostíbulo y drogadicción que tiene nuestro Hicaco, va a ser difícil borrarla si nosotros no invertimos en actividades deportivas, familiares, culturales y hasta religiosas, para traer un público diferente al que nos llega solito, claro, el Hicaco también se llena, yo no necesito hacer mercadeo, no necesito, las muchachas estas llevan a sus clientes a comer al restaurante y seguramente también pasan donde Ronald pero hay otros comercios que si requieren más mercadeo para vender sus productos y pregúntense, ¿por qué es que en Garabito hay 30% de desempleo? Posiblemente es por falta de mercadeo, y no lo queremos hacer, no queremos invertir mercadeo, porque es mucha plata ¿mucha plata cuánto? 100 millones de 8 mil, ni siquiera un 2% es relativamente poco, verdad 1.3% es ínfimo, así que pues, si no lo puedo hacer, no se hace pero jamás voy a pensar que un destino turístico vive simplemente del aire no, eso, tenemos que tener una buena reputación tenemos que tener una buena reputación, un buen mercadeo y una buena activación, es básico para que funcione cualquier negocio, es básico pero en fin, y entre más gente venga pues más ingresos van a tener los comercios y esta institución esa es la manera, pero si mantenemos así como está y Ronald está contento verdad, vamos a seguir ganando 8 mil millones es un montón de plata, entonces no quería hacer publicidad entonces esperemos hacer los basureros todos, en 6 meses hacemos

eventos entonces realmente, yo sé las necesidades que hay Ronald, yo sé las necesidades que hay, pero también sé que hay que hacer mercadeo para atraer más público, para hacer más ventas, para reducir el desempleo cuáles, cuáles, cuéntamelas porque no me ha dicho ni una usted.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - muchas gracias presidente, miren, ya a estas alturas estamos un poco ya cansados y ya no se puede razonar o decir las cosas como se deben ser si, me duele escuchar que el señor alcalde hable de traición si, sinceramente me duele, porque este Concejo le ha aprobado todo al señor alcalde que ha traído ni en la historia de este cantón don Francisco, ningún alcalde ha gozado de 7, 8 puestos de confianza que se le han aprobado a usted, sin ni siquiera pedirle si dan o no resultado y con eso se le ha apoyado, todas las modificaciones han pasado, todo lo que usted ha pedido se le ha dado no, no déjeme terminar, usted habló bastante, ahora me toca hablar a mí no por eso, yo no lo interrumpí a usted cuando usted habló, entonces, voy a lo que es traición, o sea, eso yo creo que no se está dando aquí ni de parte de nosotros, todo se lo hemos aprobado, al pueblo sí, al pueblo le estamos diciendo y estamos totalmente de acuerdo, que tiene que darse la publicidad o sea, a mí nadie me tiene que venir a decir, digamos que la publicidad no es buena, claro que es buena, claro que la publicidad hay que hacerla, claro que tiene que haber vallas yo estoy de acuerdo siempre le digo a alguien de los sueños, la valla que está allá por el CAR de los sueños, es la única valla que ha habido por los últimos 15 o 20 años, donde anuncian Jaco después de ahí no ha habido nada, yo estoy de acuerdo con eso estoy de acuerdo con una publicidad inteligente a través siempre lo dije, y tal vez me da culpa que en algún momento que estuvimos aquí no lo hicimos, de buscar profesionales a empresas profesionales de este país en promocionarnos como destino turístico, porque en este país hay empresas muy de profesionales, verdaderamente que le pueden decir a uno cuál es el camino a seguir, que eso claro que debemos hacerlo en algún momento lo que sí quiero dejar claro, señor alcalde, es que nosotros como regidores siempre lo hemos apoyado y siempre lo vamos a apoyar política, no, yo no vine a hacer política, por lo menos yo no imagínense que ya la tercera vez que soy regidor alcalde, no pretendo, puedo firmar hasta con sangre como hizo allá una candidata en México alcalde no pretendo yo ser, no me gusta ese puesto y creo que tal vez no sería un buen alcalde yo, entonces no, no pretendo entonces política no, no vengo a hacer yo no, lo que quiero es el bien para el cantón lo que quiero es que las cosas funcionen y funcionen bien, y yo creo, sí, que hemos ido haciendo las cosas bien, yo creo que en eso estamos de acuerdo todos, pues aparecerán algunas vocecillas del odio que como ayer, verdad, gente diciendo el evento y todo y yo al principio, antes de la sesión les decía, lo que le contesté a alguien ayer, puede irse

por allá y no hay problema, pero bueno, a estas horas yo creo que todo en esta vida es salvable, lo único que no es salvable y es seguro es la muerte, verdad, entonces, pero todo tiene un arreglo todo tiene una solución, yo creo que todavía estamos a tiempo, yo pienso que que pudiéramos, bueno, el miércoles ya tenemos una sesión, ya está convocada, mañana yo creo que pudiéramos los regidores tomarnos un café con el señor alcalde, ¿verdad? ya no tan cansados como estamos ahorita, aquí todos estamos para apoyar al pueblo y lógico, entendemos la posición, digamos, de Ronald Sandin claro que la entiendo, puedo entender la posición de don Andrés Sancho, que lo felicito, no por lo que bueno, lo que dijiste, sí, pero lo felicito porque Andrés ha sido pieza fundamental en las comisiones, ¿verdad? después de que aquel señor no ha vuelto, ahora usted muchas veces ha sido la pieza para formar el coro, y eso ha sido importantísimo para las comisiones, entonces, yo sugiero que mañana pudiéramos sentar y hablarnos y ver este asunto, yo creo que no todo está perdido, se pudiera hablar, se pudiera creo que el diálogo es el camino, ¿verdad? en todas las cosas, ahora esto no es, o sea, yo creo que lo podemos poner de acuerdo y todo va a salir bien digamos, y también, yo digo así lo digo, y también me duele que en esa modificación sí me duele, y lo digo, y lo externo, que van todo un montón de cositas, pero el acuerdo, los 20 millones de Quebrada Amarilla no va, y eso, pues a mí también personalmente me duele que no vaya...No, no. Ah, no, porque digamos vamos a ver, igual en algún, ah no, por eso pero no es pasable, porque Francisco, tal vez no es así, ¿por qué? porque también le pasamos 15 millones a la asociación de Jacó sin saber ni para qué, o sea, ni, ¿entienden? Entonces, ...no, no no por eso, pero, aquí, no, aquí, ah no, aquí también aquí también. Sí...Ah, bueno, pero entonces vuelve, repito lo que vuelvo a anteriormente, ha faltado, pues, comunicación y negociación, ¿por qué? Porque nosotros vemos también de que no va a un proyecto que nosotros queremos, o que sí, ¿entienden? Entonces uno dice bueno, cuña, nosotros no hemos sido tan malos regidores y hemos aprobado todo, y lo que pedimos no se aprueba, o no se incluye, ¿verdad? Por eso le digo, yo creo que en este momento lo mejor es yo creo que podemos reunirnos mañana, no sé si les parece, ¿verdad? con el señor alcalde y los regidores tomamos un cafecito y podemos hablar de esto, y yo creo que hablando se entiende la gente respetando las posiciones, desde luego yo yo pasé muchos años y muchas sesiones aquí, y pues por experiencia le digo, ¿verdad? Que hablando se entiende la gente, y podemos llegar a entendimientos con esto que vimos el día de hoy entonces esa es mi posición en este momento, pues ya hay un acuerdo tomado, digamos, de una sesión perdón, de una comisión, pero igual nada está escrito sobre piedra, ¿verdad? Entonces todo se puede volver a empezar y yo creo que eso es lo que yo propongo y pues si los compañeros están de acuerdo, podemos mañana hablar del asunto y

pues enrumbar, y podemos llegar a buen puerto y darle camino a lo que tengamos tenemos que darle camino uno nunca tiene miedo, sabe que las inversiones son grandes para poder lograr ciertas cosas, muchas veces la publicidad ahora tiene, vuelvo y repito, empezamos a hablar y yo les voy a dar las 11 de la noche, yo propongo eso, reunimos mañana y tomarnos un cafecito aquí en la sala de sesiones para que todo sea claro y transparente y pues hablar del tema ¿verdad? Y ver si podemos encauzarlo mañana y que el miércoles quede aprobado. Bueno, ahí termino, gracias Presidente.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario (funge como Presidente), - Bueno, hay que votar, bueno, ratificar el tema de la comisión, yo lo que bueno, recojo todas las opiniones de todos, inclusive la de la alcaldesa yo creo que la actividad es buena yo creo que aquí ninguno está en contra de eso porque son eventos que en realidad ponen a Jaco en la mira internacional inclusive pero hay cosas importantes que no hay que perder de vista nosotros somos la administración pública somos la administración pública, estamos regidos bajo el principio de legalidad, es decir, nosotros podemos hacer solo lo que la ley nos permite y la empresa privada, ¿no? la empresa privada más bien está en el principio de autonomía y la voluntad pueden hacer todo excepto lo que la ley les exige, les prohíbe directamente entonces quiere decir que son dos ambientes son dos ambientes diferentes que tenemos que llegar a empatar, ¿cómo los empatamos? esta municipalidad no le puede pasar dinero para ciertas actividades a pesar de que tengamos todos de acuerdo, tengamos un fin bien claro porque es bien claro, nosotros no estamos para nada en desacuerdo, ¿cómo a quién no le va a gustar ver esas actividades que estamos viendo o que están tratando de hacer? particularmente me encantaría ver el tema de los aviones sería muy bonito, pero el que yo quiera y el que yo pueda como funcionario público son dos cosas diferentes entonces lo que yo pienso y yo creo es que nosotros tenemos que caminar el asunto para que eso se haga bien se haga con la forma correcta aquí hemos dicho y hemos tomado los acuerdos y el licenciado nos ha dicho mire, es que no se le puede pasar dinero si no hay un convenio nosotros no tenemos convenio, aquí no tenemos ni siquiera información de la gente que quiere hacer la actividad, indiferentemente que sean buenas personas y una organización muy decente pero no hay información entonces, ¿cómo uno va a tomar un acuerdo? ¿cómo así qué? ¿qué lo sustenta jurídicamente? nada, entonces, ¿importante? para las próximas cosas que vayamos a hacer, porque no creo que sea la última cosa que vamos a hacer, yo estoy seguro que aquí vamos a hacer muchas cosas en este Concejo, pero hagámoslo, tratemos de hacer las cosas de esa forma el señor alcalde probablemente sí tuvo mucho tiempo de estar hablando con las

personas, pero yo particularmente yo como regidor las lunes pasados que vinieron ellos probablemente que sí porque nosotros somos también gente un poco ocupada pero en el eso hay que inclusive tomar acuerdos desde el principio inclusive hay que, ese convenio de cooperación, no sé si el abogado tal vez en algún momento lo dijo o lo va a decir, pero eso hay que darle un poco de carnita cuando uno va al banco y va a pedir un dinero, le piden hasta lo que nos viene, para prestarle un dinero así es que si uno viene a participar o a apoyarlo lo último que debería hacer es venir y poner las cosas sobre la mesa con documentos claros, entonces eso es mi pensamiento, no es un tema de que nosotros vayamos a cortar esto, no, la idea es acomodar la cosa como dice Freddy, también acomodarla legalmente para poder nosotros seguir adelante, y aquí hay muchas cosas que carecen y muchas necesidades y necesitamos hacer dinero para ir haciéndolo entonces yo si quisiera que votáramos esto como le digo, la propuesta es cuatro, bueno vamos a darle a dar y lo votamos ya porque ya van a ser las diez, ya estamos cansados.

El Sr. Edward Antonio Arguedas Ramos - Síndico Suplente, - es algo rápido siento que tal vez no tenemos la información que necesitamos de los proveedores o de las personas que están haciendo eso entonces deberían tomar un acuerdo ustedes que previamente cuando se va a hacer una actividad de estas, que las personas tengan un perfil certificado de personalidad jurídica o sociedades o algo, y así ustedes tienen el perfil de las personas con las que van a trabajar, se les va el dinero para la publicidad y todo eso, así no está uno en esto, que no los conoce lo suficiente y todo eso verdad, y así vamos encaminados, esto es un aprendizaje y ustedes somos los que toman la decisión verdad, publicidad somos un cantón que está a nivel mundial, usted se mete a las páginas y está a nivel mundial la publicidad de Garabito todo el pacífico central, pero pienso que es por falta de información con quien van a trabajar.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario (funge como Presidente), - muchas gracias, vamos a someter a votación el dictamen de comisión si alguien la propuesta, bueno ya no, el dictamen ya está los que estén de acuerdo en el dictamen el dictamen de comisión era, o el acuerdo que tomó la comisión es que el presupuesto o la modificación, perdón, interna número uno, que eran setecientos siete millones y un poquito más, sin prueba, nada más tres tres partidas, una, la que es la casa del ciclismo que yo creo que es un tema que pronto podríamos retomarlo y solventarlo, el tema del patrocinio no, la casa del ciclismo es que en realidad hay un convenio pero nada más.

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - hay convenio marco...en ese lo que hay es un convenio marco en algún momento fue por dos millones nunca se pasó el dinero los acuerdos están en donde se encuentran y posterior, lo que indiqué antes es una cuestión que tiene que darse el presupuesto

posteriormente traer el convenio para ver qué es lo que se le va a pasar y qué rubros que va a comprar y cómo va a liquidar y eso se hace por medio de la ley de movilidad ciclística.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario (funge como Presidente), - ok, es eso, yo en realidad creo que es fácil de subsanar es un tema que hay que acomodar el tema, traerlo aquí al Concejo, validarlo y pasarlo, ahora, si el Concejo quiere aprobar esa partida, pues perfecto, yo no veo ningún problema, pero el tema es del presupuesto, son tres partidas cinco millones de la casa del ciclismo, el patrocinio que son 110 millones y los 25 millones que es de publicidad, esas tres fue lo que la comisión no aprobó y todo lo demás se aprueba, verdad, toda la parte de la compra de los aires, compra de mobiliario también las compras muy importantes de la maquinaria y los repuestos, inclusive todo eso se aprueba eso es, ¿me iba a decir algo para no votar?

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - Sí, bueno es con respecto a cómo se contrata en la municipalidad, la administración es la que contrata por ejemplo, ustedes han aprobado presupuesto para la chapeadora y el bajop y sabíamos que la administración tenía que hacer un buen trabajo en la contratación de esas dos máquinas, cuando es publicidad ustedes aprueban el monto para publicidad y tienen que confiar en la administración que haga un buen trabajo con la contratación de la publicidad si la administración no lo hace bien, ustedes pueden denunciarlo la administración siempre tiene que venir aquí a darles a ustedes cuenta de qué hacemos con lo que ustedes nos aprueban y efectivamente hasta hoy se ha aprobado todo, aunque nada ha sido para proyectos porque no hemos comprado absolutamente nada, todo lo que se modificó fue para pagar lo que se debía, lo que nos heredaron ahora que estamos modificando para comprar cositas o desarrollar cositas, pues ya no se aprobó, pero tampoco nos quieren probar de cómo nosotros sí sabemos contratar esos proyectos de la manera correcta ¿verdad? o sea, pienso que ya están yendo un poquito adelante de la administración a decir que está mala la contratación cuando el objetivo de la administración es ser asertivo y ustedes lo califican, si somos o no por eso es que a ustedes se les entrega, hoy en pocos días se les va a entregar el informe del 2024, pero si entre el Concejo y la administración empezamos a tomar decisiones de cómo avanzar yo creo que ahí sí vamos a tener inconvenientes, y por eso yo les digo, si los dos damos una opinión, siempre vamos a chocar, pero yo con humildad les digo, díganme en qué quieren, no quieren publicidad, no quieren eventos ni siquiera pienso en eso, y me dedico a hacer basureros y a tapar huecos y a hacer calles de lastre, que facilito se ganó la gente solamente con eso ¿verdad? pero nosotros queremos cambiar este cantón de una manera diferente y para eso, como dice Andrés, es una apuesta, hay que apostar porque si no, no sabemos qué

va a pasar fui al denunciante del evento del 2019 pero no tiene que ver absolutamente nada con lo que estamos haciendo eso sí fue un despilfarro nosotros llevamos una contratación organizada a una empresa privada la ley nos ampara para comprar todo a las empresas privadas, para eso es la ley pública, para comprar todo a las empresas privadas, por eso se crea el SICOP, para comprarle a las empresas privadas, no es para comprar a la empresa pública el SICOP es para comprar cosas de las entidades públicas a la empresa privada, ¿verdad? y eso nosotros tenemos que tener el conocimiento de hacerlo bien, y ustedes, si no lo hacemos bien, denunciarnos, castigarnos y si lo hacemos bien, pues continuar dando la confianza a la administración que lo está haciendo bien, no sé por qué se están complicando a pensar que la administración lo está haciendo mal, si ni siquiera me han dejado dar el paso al frente ¿verdad? entonces de verdad que el pueblo garabito quiere cambiar esto, no quiere seguir en lo mismo y queremos basureros, queremos calles, pero también queremos mercadeo, queremos eventos activación, porque el cantón, aunque sí, nos vemos en las páginas, pero no en las mejores páginas, no en las mejores páginas, no tenemos el mejor público, no lo tenemos es más, el público nuestro no vacaciona en tamarindo no vacaciona en tamarindo, el poder adquisitivo es bastante más bajo, ¿verdad? entonces el balance que queremos hacer es atraer más público un mejor público, y público en nichos que ni siquiera existen todavía en el cantón, o son una pincelada, como el beer watching, como el turismo religioso, como el turismo deportivo en masa, así que esa es nuestra apuesta, activar el cantón para que esto cambie a nivel de ingresos a cada persona, porque tenemos mucha pobreza, de verdad que tiene que confiar a la administración en lo que está haciendo, no estamos en esto aprendiendo, tenemos confianza en lo que estamos haciendo y para que ustedes se den cuenta, si lo hacemos bien tienen que darnos el aval, porque si nos frenan, como van a saber que lo hicimos bien o mal, como vamos a saber si estamos perdiendo una gran oportunidad de ser un mejor destino si no apostamos diferente, si queremos seguir haciendo baches y poniendo basureros que nunca han habido, déjenos administrar el cantón, denos los recursos, no estamos haciendo ninguna estupidez, con este evento tenemos fácilmente cinco meses de estarlo trabajando no es que es improvisado, lo trajimos aquí a presentarlo al Concejo hace como tres meses y por situaciones no llegaron pero no venimos a improvisar, nosotros hemos estado trabajando y en serio.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario (funge como Presidente), - Ok, muchas gracias, ¿algún comentario más? Si no, votamos la modificación, la adjudicación de comisión los que estén de acuerdo en el dictamen de comisión tal como lo expuse o si hay alguna variación, pues nos lo hablamos

pero esas tres partidas no se aprueban, entonces los que estén de acuerdo, por favor, levanten la mano en firme, cinco votos a favor.

DICTAMEN DE COMISION HACIENDA Y PRESUPUESTO 09-2025 -MODIFICACION 1-2025

El Concejo Municipal de Garabito en **ACUERDA:**

“COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

N° 09-2025

SALÓN DE SESIONES MUNICIPAL

LUNES 03 DE FEBRERO, 2025

INICIO: 3:45PM

FINAL: 5:30 pm

Inicia la sesión el día 3 de febrero, al ser las trece horas con cuarenta y cinco minutos con la presencia de los Regidores miembros de la Comisión como presidente Reinier Obando, YANINI LARA , Freddy Castro, Greivin Moscoso y Andres Sancho.

ORDEN DEL DÍA:

Modificación interna número 2 - 2025

Oficio PIM 001-2025- HAS del planificador municipal y oficio GPM 001-2025, elaborado por la coordinadora de Servicios Financieros y Planificación Municipal

COMPROBADO EL QUÓRUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, INICIA LA SESIÓN.

El presidente Reinier Obando indica que da inicio a la sesión extraordinaria para conocer la modificación extraordinaria numero 1, y solicita a Ana Sofia coordinadora del departamento de Servicios Financieros que explique la parte técnica y el oficio GPM 001-2025, en su totalidad y el contenido de la misma.

El alcalde municipal explica el tema del cierre técnico del relleno sanitario y de los dineros que se incluyen para el cierre técnico y explica que hay 86millones para planta de tratamiento y cerca de 40 millones mas, además explica el tema de la suplencia del coordinador de desarrollo económico y de la suma que se rebaja y que en caso de variarse esos recursos no habría forma de sustitución, ya que no habría presupuesto.

El Lic.Andres Murillo Alfaro indica que en cuanto a las sumas de patrocinio, publicidad o alquileres, por concepto del evento deportivo y cultural Jaco Fest,motor fest, etc deben seguir los cauces del ordenamiento jurídico, Carta Magna conforme articulo 182, que indica que las compras deben darse por licitación y de acuerdo a la ley, Ley de Contratación Publica y su reglamento, es decir, ya que son las leyes que regulan

la aplicación para actividad contractual de fondos públicos, cuando no se trate de asociaciones de desarrollo, cooperativas o fundaciones, ya que estas tienen leyes específicas de manejos y traslados de fondos públicos, y las sociedades anónimas o de responsabilidad limitada deben trasladarse cumpliendo la contratación administrativa, para patrocinios debe ser conforme al artículo 3 inciso D de la ley general de contratación pública y 8 del reglamento a la ley de ese cuerpo normativo, saliendo a licitación con estudio de mercadeo y criterio legal, técnico y presupuestario, como elementos necesarios para adjudicar ya sea al oferente único justificando el interés público o a los demás oferentes si es licitación ordinaria ya sea a publicidad o porque la municipalidad organiza el evento, además de tener el contenido presupuestario necesario. En cuanto al monto de 75 millones este servidor no puede determinarlo, porque carezco de un estudio de mercado que me indique el valor real de un patrocinio, y esto compete a la parte técnica.

Continúa manifestando el Lic. Andres Murillo que el contenido de 5 millones, para la asociación de la casa del ciclismo, nace y es posible por el artículo 19 de la ley de dinadeco, que permite a las municipalidades dar subvenciones a las asociaciones y por medio de la ley de movilidad ciclística.

El regidor Ronald Sandi, manifiesta que se opone al monto de patrocinios, ya que para él es más importante basureros en el pueblo, arreglo de calles etc.

El regidor Freddy Castro manifiesta que su voto es en contra porque le quedan dudas.

El presidente somete a votación la aprobación parcial de la modificación interna número 01-2025, para que se apruebe parcialmente todos los rubros menos los siguientes que se detallan.

ACUERDO 1. Se imprueba de la modificación 01-2025, el dinero a la casa del ciclismo por la suma de 25 millones, se imprueba la publicidad en vallas y alquileres, y se imprueba los rubros de patrocinio del evento sport fest y motor fest.

ACUERDO 2. Se aprueba parcialmente los demás rubros de la modificación 01-2025, a excepción de lo que fue improbadado en el acuerdo 1.

ACUERDO 3. Se recomienda al Concejo Municipal la aprobación parcial de la modificación presupuestaria número 01-2025 de todos los rubros a excepción de el dinero a la casa del ciclismo por la suma de 25 millones, se imprueba la publicidad en vallas y alquileres, y se imprueba los rubros de patrocinio del evento sport fest y motor fest.

Y con esto cerramos la sesión de la comisión.

SIN MÁS QUE TRATAR, AL SER LAS DIESCISIETE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, FINALIZA LA SESIÓN.

Reinier Obando

YANINI LARA

PRESIDENTE COMISIÓN

SECRETARIA ADD HOC COMISIÓN"

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, -¿algún comentario más? Si no, votamos la modificación, la adjudicación de comisión los que estén de acuerdo en el dictamen de comisión tal como lo expuse o si hay alguna variación, pues nos lo hablamos, pero esas tres partidas no se aprueban, entonces los que estén de acuerdo, por favor, levanten la mano en firme, cinco votos a favor.

ACUERDO N° 1: APROBAR el dictamen de comisión de Hacienda y Presupuesto 09 transcrito anteriormente.

ACUERDO N° 2: DECLARAR la firmeza del acuerdo.

ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA con cinco votos a favor (el de la Reg. Propietario – el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez, (quien funge como Presidente) –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero, el de la Reg. suplente Yanini Lara Maroto – Regidora Suplente, (quien funge como propietaria en ausencia de la Reg .Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo), - y el del Reg. Suplente Jairo Andrés Sancho Leiva (quien funge como Propietario en ausencia del Reg.–Néstor Edgar Mata Rodríguez), **y cero votos en contra.**

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario (funge como Presidente), - Gracias, bueno, y con esto cerramos la sesión, muchas gracias Bueno, cerramos la sesión a partir de las 9: 55 Muy buenas noches y cerrado.

ARTÍCULO VII) MOCIONES

No hay.

Se transcribe literalmente la modificación N° 1-2025 aprobada:

MUNICIPALIDAD DE GARABITO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°1-2025 SECCION DE EGRESOS DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO		
	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE AUMENTA
EGRESOS TOTALES	(567 873 080,30)	567 873 080,30
0. REMUNERACIONES	(22 109 859,24)	-
1. SERVICIOS	(100 000 000,00)	15 760 000,00
2. MATERIALES Y SUMINISTROS	-	30 000 000,00
5. BIENES DURADEROS	(303 657 650,00)	482 113 080,30
6. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	40 000 000,00
9. CUENTAS ESPECIALES	(142 105 571,06)	-

MUNICIPALIDAD DE GARABITO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°1-2025						
<p>Se promueve la a Modificación 1-2025 ajustada según por un monto de por un monto de €567 873 080,30 para dar contenido en la cuenta según las necesidades del Departamento según requerimientos.</p> <p>En 5.01.04 REGISTRO DE DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS Transferencia para el centro diurno Josefina Ugalde céspedes por un monto €40 000 000, 00 millones.. En 5.02.02 Recolección basura se disminuye 1,02,99 para aumentar en 2,04,02 repuestos € 30 000 000,00 y 1,08,05 mano obra €12 000 000,00 para reparar caminos de basura. En 5.02.17 Mantenimiento de edificios contenido para comprar de Aires €10 109 859, 24. En 5.02.03 Mantenimiento De Caminos Préstamo IFAM se reclasificación la cuenta debido al cambio en el equipo o maquinaria a adquirir: *compra de 2 camiones recolectores de basura de 16 toneladas *compra de 4 camiones de recolección de basura de 6 toneladas. En 5.02.16 depósito y tratamiento 5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras 86 711 787,06 para la planta de tratamiento para el Relleno Sanitario. Y cumplir con requisito solicitado en Orden Sanitaria No. ARS-G-OS-145-2017. en 5.02.07 Instalaciones 47 393 784,00 para relaciones, adiciones y mejoras a la estación de transferencia de Residuos Sólidos del Cantón de Garabito.(Contratación 2023LD-000051-0021800611) y € 20 000 000,00 Corrección de detalles técnicos de la Estación de Transferencia de Residuos Sólidos mencionados en el informe MS-DRRSPC-URS-IT-0002-2025 del 20 de enero de 2025 emitido por la Dirección Regional Pacifico Central del Ministerio de Salud que deben ser solventados para garantizar su correcta operación y cumplimiento normativo que deben ser abordados de manera urgente. En 5.02.09 Educativo y cultural se da contenido para compra de aires 12 millones. En 5.03.06.03 Proyecto estrategias de mercadeo y comunicación para el cantón de Garabito según oficio PCMG-001-2025-GSH. 1.07.02 Actividades protocolarias y sociales 3 760 000,00 productor de eventos artísticos, deportivos y culturales para la ejecución de eventos municipales durante el año 2025. 5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina 1 000 000,00 Compra de dos sillones tipo butaca 5.01.05 Equipo de cómputo 700 000,00 Compra de una computadora Macbook Pro 5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso 540 000,00 para Compra de, set de dos luces LED RGB de y soporte para celular tipo GIMBAL.</p>						
Meta	Código	Nombre del Servicio / Partida y Subpartida	Saldo Disponible	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nuevo Saldo
	5.01	DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	40 000 000,00 -	40 000 000,00	40 000 000,00	40 000 000,00
3	5.01.04	REGISTRO DE DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	40 000 000,00 -	40 000 000,00	40 000 000,00	40 000 000,00
	5.01.04.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			40 000 000,00	40 000 000,00
	5.01.04.06.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO			40 000 000,00	40 000 000,00
	5.01.04.06.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones			40 000 000,00	40 000 000,00
	5.01.04.06.04.01.02	ASOC. JOSEFINA UGALDE CESPEDES (CENTRO DIURNO) Ley 7794 Código Municipal, art. 71			40 000 000,00	40 000 000,00
	5.01.04.06.04.01.03	Trasferencia de 5 000 000,00 ala Asociación (Casa del Ciclismo Oficio AMI-156-2025).				-
	5.01.04.09	CUENTAS ESPECIALES	40 000 000,00 -	40 000 000,00	-	-
	5.01.04.09.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	40 000 000,00 -	40 000 000,00	-	-
	5.01.04.09.02.01	Sumas libres sin Asignación Presupuestaria	40 000 000,00 -	40 000 000,00	-	-
	5.01.04.09.02.01.02	Sumas libres sin Asignación del Presupuestaria ordinario 2024 (Centro Diurno Josefina Ugalde)	40 000 000,00 -	40 000 000,00		-
	5.02	SERVICIOS COMUNALES	1 038 633 686,27 -	521 873 080,30	521 873 080,30	1 038 633 686,27

MUNICIPALIDAD DE GARABITO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°1-2025						
<p>Se promueve la a Modificación 1-2025 ajustada según por un monto de por un monto de €567 873 080,30 para dar contenido en la cuenta según las necesidades del Departamento según requerimientos.</p> <p>En 5.01.04 REGISTRO DE DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS Transferencia para el centro diurno Josefina Ugalde céspedes por un monto €40 000 000,00 millones. En 5.02.02 Recolección basura se disminuye 1,02,99 para aumentar en 2,04,02 repuestos € 30 000 000,00 y 1,08,05 mano obra €12 000 000,00 para reparar caminos de basura. En 5.02.17 Mantenimiento de edificios contenido para comparar de Aires €10 109 859, 24. En5.02.03 Mantenimiento De Caminos Préstamo IFAM se reclasificación la cuenta debido al cambio en el equipo o maquinaria a adquirir: *compra de 2 camiones recolectores de basura de 16 toneladas *compra de 4 camiones de recolección de basura de 6 toneladas. En 5.02.16 depósito y tratamiento 5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras 86 711 787,06 para la planta de tratamiento para el Relleno Sanitario. Y cumplir con requisito solicitado en Orden Sanitaria No. ARS-G-OS-145-2017. en 5.02.07 Instalaciones 47 393 784,00 para relaciones, adiciones y mejoras a la estación de transferencia de Residuos Sólidos del Cantón de Garabito.(Contratación 2023LD-000051-0021800611) y € 20 000 000,00 Corrección de detalles técnicos de la Estación de Transferencia de Residuos Sólidos mencionados en el informe MS-DRRSPC-URS-IT-0002-2025 del 20 de enero de 2025 emitido por la Dirección Regional Pacífico Central del Ministerio de Salud que deben ser solventados para garantizar su correcta operación y cumplimiento normativo que deben ser abordados de manera urgente. En5.02.09 Educativo y cultural se da contenido para compra de aires 12 millones. En 5.03.06.03 Proyecto estrategias de mercadeo y comunicación para el cantón de Garabito según oficio PCMG-001-2025-GSH. 1.07.02 Actividades protocolarias y sociales 3 760 000,00 productor de eventos artísticos, deportivos y culturales para la ejecución de eventos municipales durante el año 2025. 5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina 1 000 000,00 Compra de dos sillones tipo butaca 5.01.05 Equipo de cómputo 700 000,00 Compra de una computadora Macbook Pro 5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso 540 000,00 para Compra de, set de dos luces LED RGB de y soporte para celular tipo GIMBAL.</p>						
Meta	Código	Nombre del Servicio / Partida y Subpartida	Saldo Disponible	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nuevo Saldo
5	5.02.02	RECOLECCIÓN BASURA	333 555 571,06 -	144 105 571,06	42 000 000,00	231 450 000,00
	5.02.02.01	SERVICIOS	230 950 000,00 -	42 000 000,00	12 000 000,00	200 950 000,00
	5.02.02.01.02	SERVICIOS BASICOS	229 950 000,00 -	42 000 000,00	-	187 950 000,00
	5.02.02.01.02.99	Otros servicios basicos	229 950 000,00 -	42 000 000,00		187 950 000,00
	5.02.02.01.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	1 000 000,00		12 000 000,00	13 000 000,00
	5.02.02.01.08.05	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte	1 000 000,00		12 000 000,00	13 000 000,00
	5.02.02.02	MATERIALES Y SUMINISTROS	500 000,00	-	30 000 000,00	30 500 000,00
	5.02.02.02.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	500 000,00		30 000 000,00	30 500 000,00
	5.02.02.02.04.02	Repuestos y Accesorios	500 000,00		30 000 000,00	30 500 000,00
	5.02.02.09	CUENTAS ESPECIALES	102 105 571,06 -	102 105 571,06		
	5.02.02.09.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	102 105 571,06 -	102 105 571,06		
	5.02.02.09.02.02	Sumas con Destino Especifico sin Asignación Presupuestaria 10% para el desarrollo	102 105 571,06 -	102 105 571,06		
18	5.02.03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	303 657 650,00 -	303 657 650,00	303 657 650,00	303 657 650,00
	5.02.03.05	BIENES DURADEROS	303 657 650,00 -	303 657 650,00	303 657 650,00	303 657 650,00

MUNICIPALIDAD DE GARABITO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°1-2025						
<p>Se promueve la a Modificación 1-2025 ajustada según por un monto de por un monto de €567 873 080,30 para dar contenido en la cuenta según las necesidades del Departamento según requerimientos.</p> <p>En 5.01.04 REGISTRO DE DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS Transferencia para el centro diurno Josefina Ugaldé céspedes por un monto €40 000 000, 00 millones.. En 5.02.02 Recolección basura se disminuye 1,02,99 para aumentar en 2,04,02 repuestos € 30 000 000,00 y 1,08,05 mano obra €12 000 000,00 para reparar caminos de basura. En 5.02.17 Mantenimiento de edificios contenido para comprar de Aires €10 109 859, 24. En5.02.03 Mantenimiento De Caminos Préstamo IFAM se reclasificación la cuenta debido al cambio en el equipo o maquinaria a adquirir: *compra de 2 camiones recolectores de basura de 16 toneladas *compra de 4 camiones de recolección de basura de 6 toneladas. En 5.02.16 depósito y tratamiento 5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras 86 711 787, 06 para la planta de tratamiento para el Relleno Sanitario. Y cumplir con requisito solicitado en Orden Sanitaria No. ARS-G-OS-145-2017. en 5.02.07 Instalaciones 47 393 784, 00 para relaciones, adiciones y mejoras a la estación de transferencia de Residuos Sólidos del Cantón de Garabito.(Contratación 2023LD-000051-0021800611) y € 20 000 000,00 Corrección de detalles técnicos de la Estación de Transferencia de Residuos Sólidos mencionados en el informe MS-DRRSPC-URS-IT-0002-2025 del 20 de enero de 2025 emitido por la Dirección Regional Pacífico Central del Ministerio de Salud que deben ser solventados para garantizar su correcta operación y cumplimiento normativo que deben ser abordados de manera urgente. En5.02.09 Educativo y cultural se da contenido para compra de aires 12 millones. En 5.03.06.03 Proyecto estrategias de mercadeo y comunicación para el cantón de Garabito según oficio PCMG-001-2025-GSH. 1.07.02 Actividades protocolarias y sociales 3 760 000,00 productor de eventos artísticos, deportivos y culturales para la ejecución de eventos municipales durante el año 2025. 5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina 1 000 000,00 Compra de dos sillones tipo butaca 5.01.05 Equipo de cómputo 700 000,00 Compra de una computadora MacBook Pro 5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso 540 000,00 para Compra de, set de dos luces LED RGB de y soporte para celular tipo GIMBAL.</p>						
Meta	Código	Nombre del Servicio / Partida y Subpartida	Saldo Disponible	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nuevo Saldo
	5.02.03.05.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	303 657 650,00 -	303 657 650,00	303 657 650,00	303 657 650,00
	5.02.03.05.01.01	Maquinaria y Equipo para la Producción	303 657 650,00 -	303 657 650,00		-
	5.02.03.05.01.02	Equipo de Transporte			303 657 650,00	303 657 650,00
7	5.02.09	EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS	-	-	12 000 000,00	12 000 000,00
	5.02.09.01	SERVICIOS	-	-	-	-
	5.02.09.01.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS			-	-
	5.02.09.01.03.02	<u>Publicidad y propaganda</u> Jaco Sport Fest €75.000.000.00 Jaco Motor Fest €20.000.000.00 Surfing Republica €15.000.000.00				
	5.02.09.05	BIENES DURADEROS	-	-	12 000 000,00	12 000 000,00
	5.02.09.05.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	12 000 000,00	12 000 000,00
	5.02.09.05.01.04	Equipo y mobiliario de oficina			12 000 000,00	12 000 000,00

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°1-2025

Se promueve la a Modificación 1-2025 ajustada según por un monto de por un monto de €567 873 080,30 para dar contenido en la cuenta según las necesidades del Departamento según requerimientos.

En 5.01.04 REGISTRO DE DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS Transferencia para el centro diurno Josefina Ugalde céspedes por un monto €40 000 000,00 millones. En 5.02.02 Recolección basura se disminuye 1,02,99 para aumentar en 2,04,02 repuestos € 30 000 000,00 y 1,08,05 mano obra €12 000 000,00 para reparar caminos de basura. En 5.02.17 Mantenimiento de edificios contenido para comparar de Aires €10 109 859,24. En 5.02.03 Mantenimiento De Caminos Préstamo IFAM se reclasificación la cuenta debido al cambio en el equipo o maquinaria a adquirir: *compra de 2 camiones recolectores de basura de 16 toneladas *compra de 4 camiones de recolección de basura de 6 toneladas. En 5.02.16 depósito y tratamiento 5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras 86 711 787,06 para la planta de tratamiento para el Relleno Sanitario. Y cumplir con requisito solicitado en Orden Sanitaria No. ARS-G-OS-145-2017. en 5.02.07 Instalaciones 47 393 784,00 para relaciones, adiciones y mejoras a la estación de transferencia de Residuos Sólidos del Cantón de Garabito.(Contratación 2023LD-000051-0021800611) y € 20 000 000,00 Corrección de detalles técnicos de la Estación de Transferencia de Residuos Sólidos mencionados en el informe MS-DRRSPC-URS-IT-0002-2025 del 20 de enero de 2025 emitido por la Dirección Regional Pacífico Central del Ministerio de Salud que deben ser solventados para garantizar su correcta operación y cumplimiento normativo que deben ser abordados de manera urgente. En 5.02.09 Educativo y cultural se da contenido para compra de aires 12 millones. En 5.03.06.03 Proyecto estrategias de mercadeo y comunicación para el cantón de Garabito según oficio PCMG-001-2025-GSH. 1.07.02 Actividades protocolarias y sociales 3 760 000,00 productor de eventos artísticos, deportivos y culturales para la ejecución de eventos municipales durante el año 2025. 5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina 1 000 000,00 Compra de dos sillones tipo butaca 5.01.05 Equipo de cómputo 700 000,00 Compra de una computadora Macbook Pro 5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso 540 000,00 para Compra de, set de dos luces LED RGB de y soporte para celular tipo GIMBAL.

Meta	Código	Nombre del Servicio / Partida y Subpartida	Saldo Disponible	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nuevo Saldo
8	5.02.10	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	22 109 859,24 -	22 109 859,24	-	-
	5.02.10.00	REMUNERACIONES	22 109 859,24 -	22 109 859,24		
	5.02.10.00.01	REMUNERACIONES BASICAS	22 109 859,24 -	22 109 859,24		
	5.02.10.00.01.05	Suplencias	22 109 859,24 -	22 109 859,24		
9	5.02.16	DEPOSITO Y TRATAMIENTO BASURA	379 310 605,97 -	52 000 000,00	154 105 571,06	481 416 177,03
	5.02.16.01	SERVICIOS	379 310 605,97 -	52 000 000,00	-	327 310 605,97
	5.02.16.01.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	379 310 605,97 -	52 000 000,00	-	327 310 605,97
	5.02.16.01.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	379 310 605,97 -	52 000 000,00		327 310 605,97
	5.02.16.05	BIENES DURADEROS	-	-	154 105 571,06	154 105 571,06
	5.02.16.05.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	-	-	154 105 571,06	154 105 571,06
	5.02.16.05.02.07	Instalaciones			47 393 784,00	47 393 784,00
	5.02.16.05.02.07	Instalaciones			20 000 000,00	20 000 000,00
	5.02.16.05.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras			86 711 787,06	86 711 787,06
10	5.02.17	MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	-	-	10 109 859,24	10 109 859,24
	5.02.17.05	BIENES DURADEROS	-	-	10 109 859,24	10 109 859,24
	5.02.17.05.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	10 109 859,24	10 109 859,24
	5.02.17.05.01.04	Equipo y mobiliario de oficina			10 109 859,24	10 109 859,24

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°1-2025

Se promueve la a Modificación 1-2025 ajustada según por un monto de por un monto de \$567 873 080,30 para dar contenido en la cuenta según las necesidades del Departamento según requerimientos.

En 5.01.04 REGISTRO DE DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS Transferencia para el centro diurno Josefina Ugalde céspedes por un monto \$40 000 000,00 millones. En 5.02.02 Recolección basura se disminuye 1,02,99 para aumentar en 2,04,02 repuestos \$30 000 000,00 y 1,08,05 mano obra \$12 000 000,00 para reparar caminos de basura. En 5.02.17 Mantenimiento de edificios contenido para comprar de Aires \$10 109 859,24. En 5.02.03 Mantenimiento De Caminos Préstamo IFAM se reclasificación la cuenta debido al cambio en el equipo o maquinaria a adquirir: *compra de 2 camiones recolectores de basura de 16 toneladas *compra de 4 camiones de recolección de basura de 6 toneladas. En 5.02.16 depósito y tratamiento 5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras 86 711 787,06 para la planta de tratamiento para el Relleno Sanitario. Y cumplir con requisito solicitado en Orden Sanitaria No. ARS-G-OS-145-2017. en 5.02.07 Instalaciones 47 393 784,00 para relaciones, adiciones y mejoras a la estación de transferencia de Residuos Sólidos del Cantón de Garabito.(Contratación 2023LD-000051-0021800611) y \$20 000 000,00 Corrección de detalles técnicos de la Estación de Transferencia de Residuos Sólidos mencionados en el informe MS-DRRSPC-URS-IT-0002-2025 del 20 de enero de 2025 emitido por la Dirección Regional Pacífico Central del Ministerio de Salud que deben ser solventados para garantizar su correcta operación y cumplimiento normativo que deben ser abordados de manera urgente. En 5.02.09 Educativo y cultural se da contenido para compra de aires 12 millones. En 5.03.06.03 Proyecto estrategias de mercadeo y comunicación para el cantón de Garabito según oficio PCMG-001-2025-GSH. 1.07.02 Actividades protocolarias y sociales 3 760 000,00 productor de eventos artísticos, deportivos y culturales para la ejecución de eventos municipales durante el año 2025. 5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina 1 000 000,00 Compra de dos sillones tipo butaca 5.01.05 Equipo de cómputo 700 000,00 Compra de una computadora Macbook Pro 5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso 540 000,00 para Compra de, set de dos luces LED RGB de y soporte para celular tipo GIMBAL.

Meta	Código	Nombre del Servicio / Partida y Subpartida	Saldo Disponible	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nuevo Saldo
	5.03	INVERSIONES	56 000 000,00	- 6 000 000,00	6 000 000,00	56 000 000,00
	5.03.06	OTRAS OBRAS	56 000 000,00	- 6 000 000,00	6 000 000,00	56 000 000,00
21	5.03.06.03	3-Proyecto estrategias de mercadeo y comunicación para el cantón de Garabito	56 000 000,00	- 6 000 000,00	6 000 000,00	56 000 000,00
	5.03.06.03.01	SERVICIOS	55 000 000,00	- 6 000 000,00	3 760 000,00	52 760 000,00
	5.03.06.03.01.01	ALQUILERES	-	-	-	-
	5.03.06.03.01.01.99	Otros alquileres	-	-	-	-
	5.03.06.03.01.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	55 000 000,00	- 6 000 000,00	-	49 000 000,00
	5.03.06.03.01.03.01	Información	30 000 000,00	- 6 000 000,00	-	24 000 000,00
	5.03.06.03.01.03.02	Publicidad y propaganda	25 000 000,00	-	-	25 000 000,00
	5.03.06.03.01.03.03	Impresión, Encuadernación y Otros	-	-	-	-
	5.03.06.03.01.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	-	-	3 760 000,00	3 760 000,00
	5.03.06.03.01.07.01	Actividades protocolarias y sociales	-	-	3 760 000,00	3 760 000,00

